



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

INFORME DE EVALUACIÓN

DE CONSISTENCIA Y
RESULTADO DEL
FONDO DE
APORTACIONES PARA
LA NOMINA EDUCATIVA
Y EL GASTO OPERATIVO

2022



Metodología
y técnica aplicada S.C.



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**
GOBIERNO DE CHIAPAS

**INFORME DE EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADO DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO 2022**

INFORME FINAL

Diciembre de 2023



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	5
INTRODUCCIÓN	13
Antecedentes	14
Objetivo principal.....	15
Objetivos específicos	16
Metodología	16
1. EVALUACIÓN	20
1.1 Características del FONE	20
1.2 Diseño	27
1.3 Planeación y orientación de resultados	55
1.4 Cobertura y focalización.....	74
1.5 Operación.....	80
1.6 Percepción de la población atendida	111
1.7 Medición de resultados	113
2. FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	126
3. COMPARACIÓN CON EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIORES	137
4. VALORACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN	139
5. CONCLUSIONES	150
ANEXOS	153
FICHA TÉCNICA CON DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y COSTO DE LA EVALUACIÓN	309



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Relación de proyectos evaluados	5
Tabla 2.	Resumen de los proyectos evaluados	6
Tabla 3.	Distribución recursos del FONE 2022 en Chiapas por concepto de gasto	9
Tabla 4.	Presupuesto modificado y devengado por proyecto, 2022	10
Tabla 5.	Relación de proyectos evaluados	13
Tabla 6.	Distribución de las preguntas por eje de análisis.....	16
Tabla 7.	Temas incluidos en cada eje de análisis.....	17
Tabla 8.	Presupuesto de la Secretaría de Educación de Chiapas 2020 y 2021.....	24
Tabla 9.	Principales metas, fin, propósitos y componente.....	24
Tabla 10.	Valoración final del proyecto Evaluación de Centros Educativos Normalistas	140
Tabla 11.	Valoración final del proyecto Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados	141
Tabla 12.	Valoración final del proyecto Formación Inicial Docente	142
Tabla 13.	Valoración final del proyecto Acciones Compensatorias para Chiapas.....	143
Tabla 14.	Valoración final del proyecto Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas ...	144
Tabla 15.	Valoración final del proyecto Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena.....	145
Tabla 16.	Valoración final del proyecto Alternativas para la Educación Preescolar Rural.....	146
Tabla 17.	Valoración final del proyecto Educación Superior Pedagógica Abierta UPN-Tapachula.....	147
Tabla 18.	Valoración final del proyecto Centro de Actualización del Magisterio.....	148
Tabla 19.	Efectividad global por proyecto	149



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Valoración final del proyecto Evaluación de Centros Educativos Normalistas	140
Figura 2.	Valoración final del proyecto Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados	141
Figura 3.	Valoración final del proyecto Formación Inicial Docente	142
Figura 4.	Valoración final del proyecto Acciones Compensatorias para Chiapas.....	143
Figura 5.	Valoración final del proyecto Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas ...	144
Figura 6.	Valoración final del proyecto Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena.....	145
Figura 7.	Valoración final del proyecto Alternativas para la Educación Preescolar Rural.....	146
Figura 8.	Valoración final del proyecto Educación Superior Pedagógica Abierta UPN-Tapachula.....	147
Figura 9.	Valoración final del proyecto Centro de Actualización del Magisterio.....	148



RESUMEN EJECUTIVO

Este informe corresponde a la evaluación del ejercicio 2022 de ocho proyectos y un programa de la Secretaría de Educación de Chiapas. Como se muestra en la siguiente tabla, los primeros dos proyectos (1 y 2) cuentan con financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y del estado; los siguientes dos proyectos (3 y 4) y el programa (5) se financian con recursos estatales, y los últimos cuatro (del 6 al 9) tienen únicamente financiamiento del FONE. La tabla también contiene el nombre de cada proyecto; el área responsable y el subsistema al que pertenece.

Tabla 1. Relación de proyectos evaluados.

Número	Proyecto/Programa	Fuente de financiamiento	Área responsable	Subsistema
1	Evaluación de Centros Educativos Normalistas	FONE / Estatal	Dirección de Educación Superior	Estatal
2	Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados	FONE / Estatal		
3	Formación Inicial Docente	Estatal		
4	Acciones Compensatorias para Chiapas	Estatal	Dirección de Acciones Compensatorias	
5	Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas (PEMCH)	Estatal	Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios	
6	Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena	FONE	Dirección de Educación Indígena	Federal
7	Alternativas para la Educación Preescolar Rural	FONE	Dirección de Educación Elemental	
8	Educación Superior Pedagógica Abierta UPN-Tapachula	FONE	Director de Educación Secundaria y Superior	
9	Centro de Actualización del Magisterio	FONE		

Cinco de los nueve proyectos están adscritos al subsistema estatal y los otros cuatro al subsistema federal. Cada uno atiende un problema o necesidad específica; tiene su propio objetivo y población potencial, objetivo y atendida, y un presupuesto autorizado. En la siguiente tabla se presentan algunos de dichos elementos de cada programa.



Tabla 2. Resumen de los proyectos evaluados.

Proyecto	Problema/necesidad	Objetivo	Población beneficiada
P1	A la llegada de la presente administración en el año 2019, desde la Dirección de Educación Superior, nos percatamos que no existía una evaluación y supervisión de los trabajos académicos de las Escuelas Normales; al revisar los proyectos académicos de las Escuelas Normales, se detectó que se contaba con muy escasa información sobre los resultados y los procesos de formación inicial de otras instancias por ello reconocemos la trascendencia de la evaluación que este proyecto posibilita.	Fortalecer los procesos de evaluación con fines de mejora en el Sistema Educativo, otorgando una calidad educativa de excelencia en la formación de los alumnos de educación superior mediante cursos programados y supervisiones a Directivos y Docentes.	Docentes y estudiantes de las escuelas normales del estado de Chiapas.
P2	La baja calidad del servicio educativo en Chiapas, se debe a la falta de oferta innovadora y actualizada, a las carencias de infraestructura y equipamiento, la limitada competitividad y capacidad de la planta docente, así como la asignación presupuestal insuficiente, que en su conjunto impiden alcanzar los niveles óptimos de calidad para disminuir las desigualdades frente a otras regiones del país. La calidad en Educación Superior ha sido afectada en los últimos años, debido a la falta de oferta pertinente según los contextos socioeconómicos, además de la falta de competencias didácticas-pedagógicas de los docentes.	Brindar estudios de licenciatura en educación primaria a jóvenes que prestan su servicio en instituciones oficiales de educación básica, en las diversas zonas indígenas de la Entidad, profesionalizándolos cuando egresan, con cursos que fortalezcan su formación docente. Asimismo, otorgar apoyos a los alumnos egresados, en los trámites administrativos para obtener los documentos de titulación.	Estudiantes de educación superior / Jóvenes con bachillerato terminado que radican en zonas indígenas Tzeltal, Ch'ol y Tojolabal y están laborando frente a grupo.
P3	La falta de perfil deseable en docentes del nivel básico en servicio. Para ello, los capacita en el uso de la metodología y estrategias de enseñanza-aprendizaje, acorde a la especialidad que cursan.	Satisfacer las necesidades de servicios con las Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas, tanto del nivel Licenciatura y Posgrado, ubicadas en los diversos municipios del estado de Chiapas.	Estudiantes, administrativos y docentes de las Instituciones de Educación del tipo Superior Incorporadas al Sistema Educativo del Estado.



P4	Alto abandono escolar de los alumnos y alumnas de educación básica: Los niños y niñas de 0 a 14 años de edad en comunidades rurales e indígenas con alta y muy alta marginación en Chiapas, carecen de competencias de aprendizaje.	Atender alumnos de educación inicial, a través de acciones compensatorias otorgadas por agentes educativos, quienes reciben capacitación académica, seguimiento y orientación sobre informes académicos y distribución de auxiliares didácticos.	Agentes educativos / Niños y niñas de 0 a 14 años de edad.
P5	Las alumnas y alumnos migrantes en el estado de Chiapas tienen insuficiente atención educativa.	Proporcionar a las alumnas y alumnos migrantes en el estado de Chiapas suficiente atención educativa.	El proyecto otorga atención a figuras educativas de los Centros Educativos Migrantes (CEM) y a alumnos y alumnas migrantes en el estado de Chiapas.
P6	Los alumnos de contextos indígenas al terminar su educación primaria no son capaces de leer y escribir bien la lengua indígena, mucho menos el español, de ahí el alto índice de abandono escolar y reprobación, ya que en la mayoría de las escuelas del nivel indígena la intervención pedagógica de los profesores no responde a las necesidades e intereses de los alumnos en la enseñanza del español y en lengua indígena materna. Deserción escolar de niños y niñas en zonas indígenas.	Proporcionar capacitación a profesores bilingües de nuevo ingreso en los niveles de educación preescolar y primaria indígena con la finalidad de atender de manera eficiente las necesidades existentes en los centros escolares, así como de garantizar una educación pertinente y de calidad a las niñas y los niños de las comunidades indígenas, dando relevancia a la educación bi y plurilingüe.	Jóvenes aspirantes a profesores bilingües de nuevo ingreso.
P7	Niñas y niños de 3 a 5 años en las comunidades rurales y urbanas marginadas tienen insuficientes alternativas en educación preescolar rural.	Impartir educación preescolar a niños y niñas que se encuentran en las comunidades rurales marginadas, a través de jóvenes de 18 años que se encuentran estudiando y son supervisados por los educadores orientadores del proyecto. Las asesorías son dirigidas a los técnicos promotores y bachilleres para lograr una mejor enseñanza dentro del aula.	No definida. Niños y niñas en las comunidades rurales marginadas y jóvenes a partir de 18 años voluntarios Nota: La población objetivo se va constituyendo a partir de las solicitudes de nuevos servicios de comunidades, por lo general, a iniciativa de los padres de familia.
P8	Insuficientes incentivos a docentes estatales de educación superior	Ofrecer los servicios de educación y atenciones pedagógicas, para la profesionalización de los alumnos en su quehacer docente a través de asesorías y mediante la	Adolescentes entre 15 y 17 años



		implementación de cursos, diplomados que promuevan oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización.	
P9	Las y los profesores de educación básica y medio federal, tienen insuficiente atención	Proporcionar cursos de capacitación a profesores en servicio, con la finalidad de propiciar al máximo el desarrollo de sus aptitudes a fin de mejorar la calidad de la labor docente.	Docentes de educación básica y superior pertenecientes a 15 regiones de Chiapas

Nota: La información se extrajo directamente de documentos institucionales sin realizar modificaciones.

Fuente: Manuales de procedimientos; árboles de problemas y diagnósticos de los proyectos evaluados.

El FONE, perteneciente al Ramo 33 de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se estableció el 9 de diciembre de 2013, según el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa fecha¹. Este fondo, en línea con el Artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal, proporciona a los estados los recursos necesarios para el pago de personal y gastos operativos asociados con la educación inicial, básica (incluyendo la indígena y especial), normal y otros programas de formación docente. Además, financia servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica, entre otras funciones detalladas en los artículos 114 y 115 de la Ley General de Educación vigente.

Según el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2022, el FONE se define como un mecanismo de financiamiento estructurado y transparente para la nómina del personal en las plazas transferidas a las Entidades Federativas bajo el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), así como para las plazas de años subsiguientes reconocidas tras la validación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El FONE se divide en cuatro categorías presupuestarias: Servicios personales, Gasto corriente, Gasto operativo y Fondo de compensaciones. En la siguiente tabla se presenta el presupuesto del FONE por concepto de gasto del ejercicio 2022.

¹ Se deriva de la reforma constitucional del 26 de febrero de 2013 al Artículo Tercero, que a su vez modificó la Ley de Coordinación Fiscal, reemplazando el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) por el FONE.



Tabla 3. Distribución recursos del FONE 2022 en Chiapas por concepto de gasto.

Concepto	Presupuesto	Porcentaje
FONE Servicios personales	17,510,362,021	82.09
FONE Gasto corriente	930,404,439	4.36
FONE Gasto de operación	665,566,092	3.12
FONE Fondo de compensaciones	2,224,089,311	10.43
Totales	21,330,421,863	100

Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2022.

<https://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/informacion/Decretos/decreto22.pdf>

En Chiapas, más del 86 por ciento de los recursos del FONE se destinan al pago de nómina y a cubrir gastos como agua, electricidad y otros servicios en escuelas y oficinas². Aunque los estudiantes y la población de Chiapas no se benefician directamente de estos gastos, éstos son esenciales para asegurar la presencia de docentes y la disponibilidad de espacios adecuados para la enseñanza.

Como parte del gasto de operación, el FONE financia proyectos como los que son objeto de esta evaluación, misma que se realizó en atención a la fracción V del Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y los artículos 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social, que exigen la revisión periódica de los programas para asegurar que cumplan con sus objetivos sociales y emplear los resultados para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente, según fuera el caso.

En cuanto al presupuesto destinado para cada proyecto evaluado en este ejercicio, en la siguiente tabla se puede observar que el proyecto Centro de Actualización del Magisterio es el que tiene más recursos, superando los 28 millones de pesos. El que menos presupuesto tiene asignado es Evaluación de Centros

² En el gasto operativo se pueden contemplar acciones asociadas con la planeación, capacitación, operación, verificación, seguimiento, promoción y difusión de la prestación de servicios de Educación Básica, incluyendo la indígena, y de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica y en su caso, al pago de contribuciones locales de las plazas conciliadas. El gasto operativo transferido a las Entidades Federativas se destina a fortalecer dichas acciones, a través de las erogaciones comprendidas en los Capítulos 2000 (materiales y suministros) y 3000 (servicios generales) del clasificador.



Educativos Normalistas con 101 mil pesos. En total, los nueve proyectos evaluados tienen un presupuesto asignado que rebasa los 72 millones de pesos.

Tabla 4. Presupuesto modificado y devengado por proyecto, 2022

Proyecto	Modificado	Devengado	Con recursos FONE			
			Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000
P2	1,663,462.66	1,353,282.63	1,207,461.86	178,623.52	206,931.28	0.00
P6	1,877,321.53	912,990.12	923,985.23	137,082.32	364,600.87	447,849.00
P7	14,750,384.35	14,496,958.35	1,969,298.61	0.00	68,903.50	12,712,182.24
P8	12,830,877.23	12,799,835.69	12,582,537.88	28,365.00	96,565.96	0.00
P9	28,709,313.57	28,539,762.25	27,813,852.29	162,391.72	156,000.00	0.00
Proyecto	Modificado	Devengado	Sin recurso FONE			
			Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000
P1	101,362.40	45,474.60	0.00	32,728.28	68,634.12	0.00
P3	967,714.23	909,631.07	890,747.23	58,083.16	18,883.84	0.00
P4	5,628,486.68	5,502,380.64	3,551,155.28	314,438.76	1,680,098.95	82,793.69
P5	4,619,008.74	4,618,666.04	0.00	213,552.00	1,015,456.74	3,390,000.00
Totales	72,115,645.62	70,088,612.46	49,829,785.61	1,183,347.92	3,694,959.10	16,632,824.93

Fuente: Carátulas de proyectos y diagnósticos.

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales, emitidos por el CONEVAL, incluyen en su numeral décimo sexto la evaluación de consistencia y resultados, que analiza el diseño y desempeño de los programas. En Chiapas, el FONE ha sido evaluado en su fase estatal en siete ocasiones: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2020 y 2021, con diferentes enfoques cada año.

Los principales resultados de la presente evaluación son los siguientes:

En cuanto al diseño, se identificó que los proyectos cuentan con ejercicios de diagnóstico; planes de mejora continua (PMC) y manuales de procedimientos en los que se definen los problemas o necesidades que pretenden atender y se establecen criterios para la oportuna operación de estos. Así mismo, tienen identificadas las poblaciones, potencial y objetivo; sin embargo, la metodología para su cálculo y proyección no se encuentra documentada en la gran mayoría de los proyectos. Al respecto se propone ampliar y mejorar



los diagnósticos procurando sustentar con mayor claridad la identificación del problema que atiende cada proyecto y mejorar metodológicamente la definición de las poblaciones potencial y objetivo.

La mayoría de los padrones de beneficiarios de los proyectos no tienen documentación normativa para su actualización o depuración y se sugiere fortalecer los mecanismos para recolección de información de los beneficiarios. Se recomienda actualizar o elaborar los documentos normativos y operativos correspondientes a partir de lo que ya se encuentra implementado (diagnósticos, planes de mejora continua (PMC) y manuales de procedimientos).

Se verificó el alineamiento de los proyectos con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2024, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

En cuanto a la planeación y orientación a resultados se encontraron fortalezas en los instrumentos que tienen implementados donde se establecen los resultados que quieren alcanzar, como las carátulas institucionales y Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de cada proyecto, además de las evaluaciones externas realizadas a determinados proyectos financiados por el FONE y que no necesariamente son los que ahora se evalúan; sin embargo, es posible que algunas recomendaciones se puedan aplicar de manera general a todos los proyectos que desarrolla la Secretaría. Así mismo, es necesario fortalecer y sistematizar los mecanismos de recolección de información para medir el desempeño de los proyectos objeto de esta evaluación.

Sobre la cobertura y focalización se encontró que los proyectos financiados con el fondo tienen identificada su población potencial, objetivo y atendida, aunque no se proporcionó una proyección de estos componentes en el mediano y largo plazo. En parte, esto indica que los encargados de los proyectos carecen de una visión orientada al crecimiento, fortalecimiento o consolidación de las iniciativas. Su enfoque se limita a una gestión a corto plazo, centrada en la ejecución y operación mecánica de las acciones, sin considerar aspectos más estratégicos que contribuyan al desarrollo sostenible y a largo plazo de los proyectos.

La operación de los proyectos se da conforme a la normatividad aplicable, conforme a los tiempos establecidos en la mayoría de los casos y atendiendo o resolviendo obstáculos en la consecución de las metas. Sin embargo, hacen falta instrumentos que permitan una gestión de los proyectos más normativa,



con base en lineamientos y criterios mejor definidos. Esto traería consigo una mejor gestión de los proyectos y una posibilidad de mejorar sus resultados. Se puede comenzar con la revisión, mejora y estandarización de los PMC, los manuales de procedimiento, pero también se recomienda la elaboración de lineamientos o reglamentos de operación de cada proyecto, mismos que se sugiere revisar periódicamente.

No hubo evidencia alguna de la medición de la satisfacción de los beneficiarios y finalmente, se recomienda la integración de bases de datos y el desarrollo de sistemas de información que permitan administrar datos e información tanto de los bienes y servicios que se ofrecen como de los beneficiarios de estos.



INTRODUCCIÓN

Este informe corresponde a la evaluación del ejercicio 2022 de ocho proyectos y un programa de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas. Cuatro de estos (6, 7, 8 y 9) contaron únicamente con financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para dicho ejercicio; dos (1 y 2) tuvieron recursos asignados del FONE y de la Secretaría, y los tres restantes (3, 4 y 5) únicamente recursos de la Secretaría. La siguiente tabla contiene el nombre de cada proyecto; la fuente de los recursos con los que opera; el área responsable y el subsistema al que pertenece.

Tabla 5. Relación de proyectos evaluados.

Número	Proyecto/Programa	Fuente de financiamiento	Área responsable	Subsistema
1	Evaluación de Centros Educativos Normalistas	FONE / Estatal	Dirección de Educación Superior	Estatal
2	Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados	FONE / Estatal		
3	Formación Inicial Docente	Estatal		
4	Acciones Compensatorias para Chiapas	Estatal	Dirección de Acciones Compensatorias	
5	Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas (PEMCH)	Estatal	Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios	
6	Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena	FONE	Dirección de Educación Indígena	Federal
7	Alternativas para la Educación Preescolar Rural	FONE	Dirección de Educación Elemental	
8	Educación Superior Pedagógica Abierta UPN-Tapachula	FONE	Director de Educación Secundaria y Superior	
9	Centro de Actualización del Magisterio	FONE		

La evaluación estuvo a cargo de Metodología y Técnica Aplicada, S.C., entidad responsable de desarrollar la propuesta técnica, operativa y económica que incluyó la definición de objetivos, compromisos, productos a entregar y cronograma del proceso evaluativo, siguiendo los Términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y los plazos fijados por la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.



En adelante, este apartado de introducción se estructura en dos secciones principales: primero se presentan los antecedentes del FONE y, posteriormente, se detallan los elementos y características de la evaluación realizada, incluyendo el objetivo principal, los objetivos específicos y la metodología empleada.

Antecedentes

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) es un mecanismo de financiamiento estructurado y transparente, destinado a la nómina del personal en plazas transferidas a las Entidades Federativas en el contexto del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), así como a las plazas reconocidas posteriormente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, según el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2022.

El PEF de 2022 establece que los recursos del FONE deben utilizarse para servicios de educación inicial, básica (incluyendo la indígena y especial), formación de maestros, así como para la formación, actualización y capacitación profesional de los docentes de educación básica, en conformidad con el Artículo 13 de la Ley General de Educación.

El ANMEB, firmado en 1992³, marcó el inicio de la descentralización educativa en México, con el objetivo de satisfacer la creciente demanda de servicios educativos, superar rezagos y mejorar la calidad educativa. Este acuerdo implicó la transferencia de servicios educativos a las entidades federativas, incluyendo recursos financieros, personal y bienes inmuebles.

En 1993, se reformó el Artículo Tercero de la Constitución para establecer la obligatoriedad de la educación primaria y secundaria, y se promulgó la Ley General de Educación, que afirmaba la prestación de servicios educativos en el marco del federalismo. Desde ese año, la Federación transfirió recursos a través del Ramo

³ La descentralización de los servicios educativos en México tiene origen en la Ley Federal de Educación promulgada en 1973, misma que sustituyó a la Ley Orgánica de Educación publicada el 3 de febrero de 1940. En dicha Ley se modifica la estructura orgánica de la SEP y se instituye la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa, dependencia que inició la desconcentración técnico-administrativa con la creación de 39 unidades de servicios descentralizados en las nueve regiones en las que fue dividido el país. Sin embargo, es a partir del año 1993, con base en el ANMEB y con las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal que los servicios educativos tienen sentido federalista y descentralizados.



25, "Aportaciones para Educación Básica y Normal en los Estados", para financiar las nuevas responsabilidades educativas adquiridas por los estados con el ANMEB.

La reforma de la Ley de Coordinación Fiscal en 1997 dio origen al Ramo General 33, compuesto por varios fondos de aportaciones, incluyendo el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB). Hasta 2014, los recursos para servicios educativos se transfirieron a través de ese fondo.

El 9 de diciembre de 2013, se publicó un decreto que reformaba la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, creando el FONE en sustitución del FAEB, efectivo desde el ejercicio fiscal 2015. Esta reforma se alineó con la modificación del Artículo 3° de la Constitución en 2019, que estableció el derecho a una educación de calidad y la obligación del Estado de proveerla.

En Chiapas, el FONE busca asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y proporcionar recursos complementarios para la prestación de servicios educativos. El Presupuesto de Egresos 2022 delinea que los recursos del FONE se pueden asignar a cuatro partidas presupuestarias: Servicios personales, Gasto corriente, Gasto operativo y Fondo de compensaciones.

El gasto operativo se destina al desarrollo de acciones relacionadas con la planeación, capacitación, operación y promoción de servicios de Educación Básica, incluyendo la indígena, y la formación profesional de maestros enmarcadas en proyectos entre los cuales se encuentran seis de los nueve proyectos objeto de esta evaluación de consistencia y resultados. Los recursos transferidos a las Entidades Federativas deben fortalecer estas acciones, cubriendo gastos de materiales, suministros y servicios generales.

A continuación, se detallan los elementos y características de la evaluación realizada al FONE en Chiapas durante el ejercicio fiscal 2022.

Objetivo principal

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del FONE para el ejercicio 2022 en el estado de Chiapas, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.



Objetivos específicos

- Analizar la alineación y congruencia en el diseño, instrumentación y seguimiento del FONE 2022 con respecto a políticas públicas y educativas nacionales aplicables con base a la normatividad vigente durante el ejercicio 2022.
- Identificar si el FONE cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el FONE ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio 2022.
- Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad aplicables del FONE 2022 o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar los instrumentos que le permitan al FONE 2022 recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios y resultados.
- Evaluar los resultados del FONE respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Metodología

La Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2022 en Chiapas, se basó en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL). Este documento incluye 51 preguntas formuladas por el CONEVAL, organizadas en seis categorías denominadas ejes de análisis. A continuación, se presenta una tabla con la distribución de estas preguntas por cada eje.

Tabla 6. Distribución de las preguntas por eje de análisis.

Eje de análisis	Preguntas	Total
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
Total	51	51

Fuente: Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados; CONEVAL.



Para la obtención de los datos fue fundamental seleccionar métodos y herramientas apropiados para la recopilación de información, ya que esto mejora el análisis de datos y la validación de la información recabada. En casos donde la información es más estructurada que cuantitativa, se aconseja un enfoque cualitativo mediante entrevistas semiestructuradas, como sugiere Tonon (2008). Esta técnica es útil para descubrir subjetividades en los entrevistados y permite al entrevistador ser un recolector activo de información, abriendo caminos para la generación de nuevos significados.

En la Evaluación FONE 2022, se utilizó este enfoque cualitativo para comprender mejor la situación y el contexto de los sujetos involucrados. La entrevista de investigación, definida por Alfred Schutz (1962) como un conjunto de experiencias y representaciones biográficas, se centró en recolectar conocimientos privados y construir un sentido social de la conducta del sujeto entrevistado o su grupo de referencia, tal como lo describe Galiana (1997).

De las 51 preguntas, 34 tienen un formato binario (SÍ/NO) y se fundamentan con evidencia documental y análisis. Para respuestas afirmativas, se elige uno de los cuatro niveles de respuesta predefinidos. Las 17 preguntas restantes, marcadas como NP (No Procede), se responden con análisis detallado basado en evidencia documental.

Para clarificar los aspectos analizados en cada eje, se presenta la siguiente tabla con los temas específicos.

Tabla 7. Temas incluidos en cada eje de análisis.

Eje	Temas
Diseño	<ul style="list-style-type: none">• Justificación de la creación y del diseño del FONE.• Contribución del FONE a los objetivos nacionales y los sectoriales.• Definición de la Población Potencial, Objetivo y Atendida.• Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.• Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas Federales.
Planeación y Orientación a Resultados	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de los instrumentos de planeación.• Análisis de la orientación hacia resultados y esquemas o proceso de evaluación del FONE.• Análisis de la generación de información sustantiva del FONE.
Cobertura y Focalización	<ul style="list-style-type: none">• Existencia de mecanismos que permitan medir la cobertura de la población potencial, objetivo y atendida por el Programa.
Operación	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de los procesos establecidos en las Reglas de Operación o Normatividad aplicable del Programa: Solicitud de apoyos, selección de beneficiarios y/o proyectos, tipos de apoyos, ejecución de procesos.



	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de mejora y simplificación regulatoria del Programa.• Análisis del modelo organizativo y de gestión del Programa.• Eficiencia, eficacia y economía operativa del Programa.• Sistematización de la información.• Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos.• Rendición de cuentas y transparencia.
Percepción de la Población Atendida	<ul style="list-style-type: none">• Existencia de mecanismos de medición de satisfacción de la población atendida.
Medición de Resultados	<ul style="list-style-type: none">• Existencia de instrumentos que permitan medir el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa a nivel "Fin y Propósito" de las Matrices de Indicadores para Resultados.

Fuente: Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados; Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

La metodología implementada incluyó un análisis de gabinete utilizando tres métodos principales de recolección de información: solicitud de documentación a diversas áreas de la Secretaría de Educación, búsqueda de información adicional en sitios web relevantes, y entrevistas con responsables de la operación de los proyectos y personal de planificación y evaluación.

En la Evaluación FONE 2022, la fase de entrevistas se centró específicamente en los responsables de nueve proyectos clave financiados. Esta selección fue intencional y estratégica, basada en la premisa de que los responsables de los proyectos poseen un conocimiento integral y directo de la operación, los desafíos y los logros de sus respectivos proyectos. Al entrevistar a estos individuos, se buscó obtener información detallada y de primera mano que no estaría disponible a través de la simple revisión de documentos o datos cuantitativos.

Los responsables de los proyectos son fundamentales para entender no sólo el funcionamiento técnico y administrativo de los proyectos, sino también el impacto y la relevancia de estos dentro de sus contextos específicos. Su perspectiva única, basada en la experiencia directa y diaria, ofrece una visión profunda de las dinámicas operativas, los retos enfrentados y las estrategias implementadas para lograr los objetivos del proyecto.

El análisis de gabinete abarcó la recopilación, organización y valoración de información de diversas fuentes, y las entrevistas se guiaron por un guión desarrollado para identificar aspectos clave en el diseño y operación de los proyectos. Los hallazgos se clasificaron y evaluaron mediante la técnica de análisis FODA.



La evaluación, organizada en los seis ejes definidos por el CONEVAL, incluye una descripción detallada del programa, un análisis FODA, una lista de recomendaciones, un comparativo de evaluaciones de consistencia y resultados, conclusiones, una valoración final por proyecto y la ficha técnica de la evaluación, conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El documento concluye con referencias y anexos, en formato digital.

El tercer apartado del documento aborda el análisis FODA y presenta una lista de recomendaciones. El cuarto apartado ofrece un comparativo de los resultados de las evaluaciones de consistencia y resultados, seguido de las conclusiones. A continuación, se incluye una valoración final del programa y, conforme a la Fracción II del Artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se agrega la ficha técnica de la evaluación. Finalmente, el documento enumera las referencias de los documentos consultados para la evaluación y los anexos que contienen los Términos de Referencia de la evaluación de consistencia y resultados del CONEVAL, entregados en formato digital.

Por otra parte, para evaluar el nivel de cumplimiento de los parámetros y criterios establecidos, se implementó una metodología de estandarización que asigna una ponderación a los ítems evaluados. Se definió un valor máximo de cuatro, donde 4 indica cumplimiento total y 1 representa cumplimiento mínimo. El valor 0 se asigna a criterios que se consideran no aplicables. Este sistema de calificación, con una escala de 0 a 4, se utilizó en aquellas áreas susceptibles a una valoración cuantitativa. Esta estrategia permitió comparar las variables dentro de las seis categorías evaluadas, basando la ponderación en criterios de eficiencia, eficacia y cumplimiento, y considerando los datos suministrados por la Secretaría de Educación. Este enfoque aseguró una evaluación objetiva y estructurada, crucial para medir el rendimiento y los resultados del fondo de manera efectiva.



1. EVALUACIÓN

1.1 Características del FONE

a) Identificación del programa

Nombre: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo

Siglas: FONE

Dependencia y/o entidad coordinadora: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Año de inicio de operación: 2015

b) Problema o necesidad que pretende atender:

En síntesis, la deserción escolar, la reprobación y la eficiencia terminal del nivel Primaria presentan una brecha negativa en comparación con la media nacional de cada indicador. En el nivel Secundaria, el principal problema es la cobertura que se encuentra 10 puntos porcentuales por debajo de la media nacional y le sigue la eficiencia terminal que está 6.2 puntos porcentuales por debajo otros dos aspectos que se presentan en sentido negativo.

El objetivo es mejorar los índices de cobertura, eficiencia terminal y reducir el abandono escolar en la educación básica en Chiapas, enfocándose en alcanzar la excelencia educativa, la equidad, la inclusión y la pertinencia. En el nivel preescolar, Chiapas supera la media nacional en cobertura por 10.9 puntos porcentuales, destacando la necesidad de fortalecer aún más la calidad de los servicios educativos en la entidad.

En cuanto a la educación primaria, Chiapas muestra resultados favorables en comparación con la media nacional. La cobertura supera la media por 5.8 puntos porcentuales y la tasa neta de escolarización es 6.2 puntos porcentuales mayor. Además, el estado presenta una ligera ventaja en las tasas de abandono y eficiencia terminal, con un excedente de cuatro y dos décimas de puntos porcentuales, respectivamente, en comparación con la media nacional.

Sin embargo, el panorama en el nivel secundaria es más desafiante. Chiapas se encuentra 11.3 puntos porcentuales por debajo de la media nacional en términos de cobertura. Además, el abandono escolar es 2.4 puntos porcentuales superior a la media nacional y la eficiencia terminal está 3.6 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, lo que indica áreas clave para la mejora y el enfoque de las políticas educativas.



c) Política pública y normatividad con la que se alinea el fondo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley General de Educación;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley General de Responsabilidades Administrativas;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional;
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- Ley de Ingresos de la Federación aprobada para el ejercicio fiscal determinado y publicada en el DOF;
- Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal determinado y publicado en el DOF;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación;
- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica;
- Acuerdo 482 por el que se establecen las disposiciones para evitar el mal uso, el desvío, o la incorrecta aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), publicado por la Secretaría de Educación Pública en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2009;
- Acuerdo por el que se determinan los mecanismos a través de los cuales se entregarán los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, correspondientes a la nómina del personal educativo que ocupa las plazas transferidas a las entidades federativas, en las localidades sin disponibilidad de servicios bancarios, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 14 de octubre de 2014;
- Acuerdo por el que se da a conocer el Procedimiento y los plazos para llevar a cabo el proceso de conciliación de los registros de las plazas transferidas, así como la determinación de los conceptos y montos de las remuneraciones correspondientes; publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, el 25 de febrero de 2014;



- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia; publicado por la Secretaría de la Función Pública, el 12 de julio de 2010;
- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios;
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública;
- Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública;
- Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública;
- Manual de Procedimientos del Catálogo de Centros de Trabajo de la Secretaría de Educación Pública;
- Lineamientos Generales de Operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios;
- Lineamientos Generales que Regulan el Sistema de Administración de Personal de la Secretaría de Educación Pública;
- Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo;
- Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal;
- Disposiciones en materia del Servicio Profesional Docente;
- Paquete fiscal para el ejercicio fiscal correspondiente;
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024;
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chiapas 2019-2024;
- Programa Sectorial de Educación para el Estado de Chiapas 2019-2024.



d) Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;

El FONE está alineado a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su Eje 1 “Política y gobierno”, Estrategia 2. “Garantizar empleo, educación, salud y bienestar”; y el Eje 2 “Política social”, Estrategia 1 “Derecho a la educación”.

Así también se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Eje 3 “Educación, ciencia y cultura”, tema 3.2. “Educación para todos”, políticas públicas:

- Política pública 3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo
- Política pública 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica

De esta misma forma, el FONE está alineado al Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2024 en la política pública 3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo; y la política pública 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica.

e) Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El FONE tiene como objetivo central el “*dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*”, en dos vertientes:

1. Apoyar con los recursos económicos complementarios, para ejercer las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan a las entidades federativas.
2. Apoyar con recursos a las entidades federativas para cubrir gastos de operación.

Los componentes del FONE están relacionados a la cobertura, pues busca atender a la población que se encuentre en edad de cursar la educación preescolar, primaria o secundaria. En lo que respecta a sus actividades, éstas son las de brindar atención a los alumnos matriculados en educación preescolar, primaria o secundaria con plazas federales.

f) Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);

Ver anexo 11.

g) Cobertura y mecanismos de focalización;

Ver anexo 10.



h) **Presupuesto ejercido 2020, 2021 y 2022;**

Tabla 8. Presupuesto de la Secretaría de Educación de Chiapas 2020 y 2021.

Año	Total	FONE	%
2020	26,550,306,442.00	19,708,35,837.00	74
2021	30,503,979,797.00	20,778,42,553.00	68
2022	30,757,528,394.00	21,330,421,863.00	69

Fuente: <http://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/presupuesto-egresos/presupuesto-egresos.asp>

i) **Principales metas de Fin, Propósito y Componentes**

Tabla 9. Principales metas, fin, propósitos y componente.

Área de Enfoque: Evaluación de Centros Educativos Normalistas	
Fin	Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el nivel superior, que promueve la inclusión social, económica y política.
Propósito	Las y los estudiantes egresados de educación media estatal reciben educación superior de calidad.
Componente 1	Evaluación realizada a centros normalistas de educación superior estatal.
Área de Enfoque: Superación docente para egresados de los programas semiescolarizados	
Fin	Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política.
Propósito	Las y los estudiantes egresados de educación media estatal reciben educación superior de calidad.
Componente 1	Atención otorgada a alumnos-docente y egresados del proyecto Chol con capacitaciones
Área de Enfoque: Formación inicial docente	
Fin	Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política.
Propósito	Las y los estudiantes egresados de educación media estatal reciben educación superior de calidad.
Componente 1	Docentes alumnos atendidos en la formación, regularización, capacitación y actualización en los nuevos planes de estudio
Área de Enfoque: Acciones compensatorias para Chiapas	
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos, mediante una formación integral y de calidad que promueva la inclusión social, económica y política, mejorando la eficiencia terminal básica.
Propósito	Los estudiantes son atendidos con educación básica estatal
Componente 1	Atención otorgada a alumnos de educación básica e inicial, con programa de incentivos de Acciones Compensatorias.
Área de Enfoque: Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas (PEMCH)	
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos, mediante una formación integral y de calidad que promueva la inclusión social, económica y política, mejorando la eficiencia terminal básica
Propósito	Los estudiantes son atendidos con educación básica estatal
Componente 1	Atención otorgada a figuras educativas de los Centros Educativos Migrante (CEM) de Educación Básica a través de colegiados y consejos técnicos.



	Área de Enfoque: Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos, mediante una formación integral y de calidad que promueva la inclusión social, económica y política, mejorando la eficiencia terminal básica
Propósito	Los estudiantes son atendidos con educación básica federal
Componente 1	Atención otorgada a profesores bilingües de nuevo ingreso con capacitaciones
	Área de Enfoque: Alternativas para la Educación Preescolar Rural
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos, mediante una formación integral y de calidad que promueva la inclusión social, económica y política, mejorando la eficiencia terminal básica
Propósito	Los estudiantes son atendidos con educación básica federal
Componente 1	Atención a la demanda con Educación Preescolar Rural proporcionado a alumnos de 3 a 5 años de edad
	Área de Enfoque: Educación Superior Pedagógica Abierta UPN-Tapachula
Fin	Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política
Propósito	Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad
Componente 1	Atención pedagógica proporcionada en intervención educativa
	Área de Enfoque: Centro de Actualización del Magisterio
Fin	Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política
Propósito	Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad
Componente 1	Atención otorgada a Docentes de Educación Básica y Media Superior

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.

j) Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad

La evaluación del diseño del FONE, específicamente los proyectos propuestos por la Secretaría de Educación de Chiapas para esta evaluación, en relación con el problema o necesidad que buscan abordar, revela una estructura que se alinea efectivamente con los desafíos educativos identificados en Chiapas. La iniciativa se orienta hacia la mejora de los índices de cobertura, eficiencia terminal y la reducción del abandono escolar en la educación básica en el estado, con un enfoque hacia la excelencia educativa, la equidad, la inclusión y la pertinencia.

En el nivel preescolar, el FONE y los proyectos evaluados reconocen la necesidad de fortalecer aún más la calidad de los servicios educativos, a pesar de superar la media nacional en cobertura. Este reconocimiento muestra una visión proactiva para garantizar que la ventaja actual en cobertura se traduzca en una educación de calidad.



En el nivel primaria, el FONE y los proyectos correspondientes tienen resultados positivos en cuanto a tasa neta de escolarización, así como en tasas de abandono y eficiencia terminal. Sin embargo, el análisis revela desafíos más significativos en el nivel secundaria. La brecha en cobertura, el abandono escolar superior a la media nacional y la eficiencia terminal por debajo resaltan áreas críticas para mejorar.

El FONE aborda dichas deficiencias a través de proyectos específicos diseñados para fortalecer diversos aspectos de la educación, entre los que se encuentran los proyectos evaluados en este ejercicio; cuatro que reciben únicamente financiamiento FONE; dos que cuentan con recursos FONE, pero también estatales, y tres (dos proyectos y un programa) operan únicamente con recursos estatales.

Los nueve proyectos, con objetivos claramente definidos, ofrecen respuestas específicas a las áreas identificadas como problemáticas como la formación-actualización, evaluación y mejora de los docentes; capacitación de profesores en entornos indígenas; la atención de la educación preescolar en comunidades rurales marginadas, y la prestación de servicios educativos a población migrante. Cada proyecto se ajusta a las necesidades específicas de la población y contribuye a la consecución de los objetivos generales del programa.

En conclusión, el diseño del FONE y los proyectos evaluados se presenta como una estrategia estructurada para abordar los desafíos educativos en Chiapas, destacando su enfoque específico en cada nivel educativo y la variedad de proyectos destinados a mejorar la calidad y la cobertura de la educación básica en la región.



1.2 Diseño

Eje de análisis
Diseño

Tema
A. Justificación de la creación y del diseño de los proyectos

Ítem
1. El problema o necesidad prioritaria que buscan resolver los proyectos está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Parámetros de evaluación
a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto define de manera clara el problema o necesidad a resolver o disminuir mediante su ejecución y cumple con los tres parámetros establecidos para el ítem.
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	SI	3	El proyecto define de manera clara el problema o necesidad a resolver o disminuir mediante su ejecución y establece un panorama que permite que dicho problema puede ser revertido y se definen las poblaciones que tienen el problema o necesidad. El proyecto no define plazos para su revisión y actualización.
P6	Si	3	
P7	No	1	El proyecto define de manera clara el problema o necesidad a resolver o disminuir mediante su ejecución. El proyecto establece un panorama que permite que dicho problema puede ser revertido. El proyecto no define con claridad las poblaciones que tienen el problema o necesidad. El proyecto no define plazos para su revisión y actualización.



P8	Si	3	El proyecto define de manera clara el problema o necesidad a resolver o disminuir mediante su ejecución y establece un panorama que permite que dicho problema puede ser revertido y se definen las poblaciones que tienen el problema o necesidad. El proyecto no define plazos para su revisión y actualización.
P9	Si	3	

Justificación de la valoración emitida

Los proyectos evaluados cuentan con documentos normativos desarrollados bajo la Metodología de Marco Lógico (MML). A partir de dicha metodología, los documentos presentan el árbol de problemas en donde cada responsable de proyecto señala el problema o necesidad por atender. A continuación, se presenta una lista de los problemas o necesidades que se identificaron y retomaron de manera textual de dichos documentos.

1. "A la llegada de la presente administración en el año 2019, desde la Dirección de Educación Superior, nos percatamos que no existía una evaluación y supervisión de los trabajos académicos de las Escuelas Normales; al revisar los proyectos académicos de las Escuelas Normales, se detectó **que se contaba con muy escasas información** sobre los resultados y los procesos de formación inicial de otras instancias por ello reconocemos la trascendencia de la evaluación que este proyecto posibilita".
2. "**La baja calidad** del servicio educativo en Chiapas se debe a la **falta de oferta innovadora y actualizada**, a las **carencias de infraestructura y equipamiento**, la limitada competitividad y capacidad de la planta docente, así como la **asignación presupuestal insuficiente**, que en su conjunto impiden alcanzar los niveles óptimos de calidad para **disminuir las desigualdades** frente a otras regiones del país".
3. "La calidad en Educación Superior **ha sido afectada** en los últimos años, debido a la **falta de oferta pertinente** según los contextos socioeconómicos, además, de la **falta de competencias didácticas-pedagógicas de los docentes**".
4. "**Alto abandono escolar de los alumnos y alumnas** de educación básica: Los niños y niñas de 0 a 14 años de edad en comunidades rurales e indígenas con alta y muy alta marginación en Chiapas, **carecen de competencias de aprendizaje**".
5. "**Las alumnas y alumnos migrantes en el estado de Chiapas tienen insuficiente atención educativa**".
6. "Los alumnos de contextos indígenas al terminar su educación primaria **no son capaces de leer y escribir bien la lengua indígena, mucho menos el español**, de ahí el **alto índice de abandono escolar y reprobación**, ya que en la mayoría de las escuelas del nivel indígena la intervención pedagógica de los profesores **no responde a las necesidades e intereses de los alumnos** en la enseñanza
7. del español y en lengua indígena materna".
"**Deserción escolar de niños y niñas en zonas indígenas**".
8. "Niñas y niños de 3 a 5 años en las comunidades rurales y urbanas marginadas **tienen insuficientes alternativas** en educación preescolar rural".
9. "**Insuficientes incentivos** a docentes estatales de educación superior".
10. "Las y los profesores de educación básica y medio federal, **tienen insuficiente atención**".



Como se puede observar todos los proyectos definen con claridad la problemática que pretenden atender, algunos de ellos presentan deficiente redacción; sin embargo, la idea se puede distinguir sin dificultad. Al estar diseñados los documentos orientadores bajo la MML, se observa que los problemas se redactan con adjetivos calificativos en sentido negativo (insuficiencia, carencia, no responden, deserción escolar, abandono escolar, ausencia, falta, afectación, escasa y baja calidad), lo cual genera el criterio de pertinencia de las acciones.

La mayoría de los proyectos definen la población o poblaciones que enfrentan la problemática, sin embargo, al revisar el nombre de los proyectos existen inconsistencias con la población objetivo. En el proceso de entrevista con los responsables y operarios se pudo constatar que, a pesar de estas inconsistencias, ellos tienen la claridad de las poblaciones lo cual no impide la ejecución de los proyectos.

Con respecto a la definición de plazos para la revisión y actualización de los problemas que justifican los proyectos, se puede observar que los que cuentan con financiamiento estatal si establecen plazos para estas actividades, mientras que los que cuentan con financiamiento federal a través del FONE, dada su naturaleza y alineación con la política educativa federal se asume que la revisión y actualización será al finalizar la Administración Pública Federal 2018-2024.

Información de referencia para la valoración

- Ley General de Educación (LGE).
- Ley de Coordinación Fiscal (LCF).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024.
- Lineamientos del gasto de operación del fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo.
- Acuerdo por el que se da a conocer el Procedimiento FONE.
- Programa Institucional de la Secretaría de Educación 2019-2024.
- Documentos diagnósticos por proyecto.
- Árboles de Problemas por proyecto.

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.

Recomendación específica para el proyecto 7: Se debe profundizar en el análisis del problema o necesidad que busca atender el proyecto.



Eje de análisis
Diseño

Tema
A. Justificación de la creación y del diseño de los proyectos

Ítem
2. Existe un diagnóstico que describa de manera específica el problema que atienden los proyectos

Parámetros de evaluación
a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y su actualización.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto cuenta con un diagnóstico documentado en el cual se plasma el problema de fondo que se atenderá y se da cuenta de las características que este tiene de manera amplia. Además, en este documento integra los árboles de problemas y objetivos en los cuales se establecen las causas y efectos en distintos niveles de acentuación. El documento delimita la ubicación territorial de la población potencial y objetivo que atenderá el proyecto. El documento incluye los plazos para su revisión y actualización.
P2	No	1	El proyecto cuenta con un diagnóstico documentado en el cual se plasma el problema de fondo que se atenderá y se da cuenta de las características que este tiene de manera amplia. Además, en este documento integra los árboles de problemas y objetivos en los cuales se establecen las causas y efectos en distintos niveles de acentuación. El proyecto no presenta información que refiera a la cuantificación de la población a impactar con su ejecución, tampoco delimita la ubicación territorial de la población potencial y objetivo que se atenderá. El documento incluye los plazos para su revisión y actualización.



P3	SI	4	El proyecto cuenta con un diagnóstico documentado en el cual se plasma el problema de fondo que se atenderá y se da cuenta de las características que este tiene de manera amplia. Además, en este documento integra los árboles de problemas y objetivos en los cuales se establecen las causas y efectos en distintos niveles de acentuación. El documento delimita la ubicación territorial de la población potencial y objetivo que atenderá el proyecto. El documento incluye los plazos para su revisión y actualización.
P4	SI	4	
P5	SI	3	El proyecto cuenta con un diagnóstico documentado en el cual se plasma el problema de fondo que se atenderá y se da cuenta de las características que este tiene de manera amplia. Además, en este documento integra los árboles de problemas y objetivos en los cuales se establecen las causas y efectos en distintos niveles de acentuación. El documento delimita la ubicación territorial de la población potencial y objetivo que atenderá el proyecto. El documento no incluye los plazos para su revisión y actualización.
P6	Si	3	
P7	No	1	El proyecto cuenta con un diagnóstico documentado en el cual se plasma el problema de fondo que se atenderá y se da cuenta de las características que este tiene de manera amplia. Además, en este documento integra los árboles de problemas y objetivos en los cuales se establecen las causas y efectos en distintos niveles de acentuación. El proyecto no presenta información que refiera a la cuantificación de la población a impactar con su ejecución, tampoco delimita la ubicación territorial de la población potencial y objetivo que se atenderá. El documento no incluye los plazos para su revisión y actualización.
P8	SI	3	El proyecto cuenta con un diagnóstico documentado en el cual se plasma el problema de fondo que se atenderá y se da cuenta de las características que este tiene de manera amplia. Además, en este documento integra los árboles de problemas y objetivos en los cuales se establecen las causas y efectos en distintos niveles de acentuación. El documento delimita la ubicación territorial de la población potencial y objetivo que atenderá el proyecto. El documento no incluye los plazos para su revisión y actualización.
P9	Si	3	



Justificación de la valoración emitida

Los proyectos evaluados cuentan con diagnósticos documentados en los cuales se define de manera clara las características sociales, educativas, culturales y geográficas del problema que se atenderá con la ejecución de éste. Al estar diseñados los documentos diagnósticos a partir de la MML, éstos integran los árboles de problemas y objetivos, los cuales establecen las causas y efectos en distintos niveles de agravamiento y a partir de los cuales se orientan las acciones a realizar.

Durante el proceso de revisión documental, se pudo observar que únicamente dos proyectos no cuentan con información referente a la cuantificación y delimitación territorial de la población potencial y objetivo, lo cual permitiría establecer estrategias que permitan la eficiencia en el uso de los recursos económicos y ofrecer mayor alcance de las acciones que se realizan mediante los proyectos.

Con respecto a la definición de plazos para la revisión y actualización de los documentos diagnósticos, se puede observar que los que cuentan con financiamiento estatal si establecen plazos para estas actividades, mientras que los que cuentan con financiamiento federal a través del FONE, dada su naturaleza y alineación con la política educativa federal se asume que la revisión y actualización será al finalizar la Administración Pública Federal 2018-2024, situación que es similar a la presentada en el ítem anterior.

Información de referencia para la valoración

- Documentos diagnósticos de los proyectos evaluados.
- Programa Institucional de la Secretaría de Educación 2019-2024
- <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluado

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.

Recomendación específica para los proyectos 2 y 7: Se deben ampliar los diagnósticos a partir de los cuales se originan las acciones de cada programa y proyecto, dicho ejercicio deberá incorporar el sustento metodológico para cuantificar las poblaciones potenciales, objetivo y atendidas de cada proyecto.



Eje de análisis
Diseño

Tema
A. Justificación de la creación y del diseño de los proyectos.

Ítem
3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que los proyectos llevan a cabo?

Parámetros de evaluación
No aplica

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto presenta justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo.
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	No	1	El proyecto no presenta justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo.
P6	No	1	
P7	Si	4	El proyecto presenta justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo.
P8	No	1	El proyecto no presenta justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo.
P9	No	1	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos 5, 6, 8 y 9, no cuentan con evidencia documental que justifique teórica y empíricamente su diseño. En tanto que los proyectos 1, 2, 3, 4 y 7 presentan un apartado de justificación documentada que permite determinar su pertinencia, sin que esto signifique que sea una justificación teórica o con sustento empírico sólido.
Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none">• Documentos diagnósticos por programa



Recomendaciones

Se deben ampliar los diagnósticos a partir de los cuales se originan las acciones de cada programa y proyecto, dicho ejercicio deberá incorporar el sustento metodológico para cuantificar las poblaciones potenciales, objetivo y atendidas de cada proyecto.

Se sugiere establecer mecanismos que permitan verificar el avance de la situación esperada a partir de la implementación del proyecto en aquellos proyectos en los que se cuenta con información puntual de la problemática a atender.



Eje de análisis
Diseño

Tema
B. Análisis de la Contribución de los proyectos a las Metas y Estrategias Nacionales

Ítem
4. El Propósito de los proyectos está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

Parámetros de evaluación
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El propósito u objetivo del proyecto está vinculado con los objetivos, estrategias y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), Programa Sectorial de Educación 2019-2024 (PSE 2019-2024), Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chiapas 2019-2024 (PED 2019-2024), Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2029 (PSEECH 2019-2024) y planes estratégicos de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.
P2	No	1	No cuenta con información referente al ítem
P3	SI	4	El propósito u objetivo del proyecto está vinculado con los objetivos, estrategias y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), Programa Sectorial de Educación 2019-2024 (PSE 2019-2024), Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chiapas 2019-2024 (PED 2019-2024), Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2029 (PSEECH 2019-2024) y planes estratégicos de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.
P4	SI	4	
P5	SI	4	
P6	Si	4	
P7	SI	4	
P8	SI	4	
P9	Si	4	



Justificación de la valoración emitida
<p>Los propósitos u objetivos de los proyectos evaluados se encuentran alienados con las políticas públicas y educativas tanto a nivel federal como a nivel estatal, con la salvedad del proyecto 2; para el cual, después de realizar la revisión documental, no se logró encontrar evidencia de información relativa al ítem.</p> <p>Los propósitos u objetivos de los proyectos evaluados se encuentran alineados con lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su Eje 1 “Política y gobierno”, Estrategia 2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar; y el Eje 2 “Política social”, Estrategia 1 “Derecho a la educación”. Así también se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Eje 3 “Educación, ciencia y cultura”, tema 3.2. “Educación para todos”, políticas públicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Política pública 3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo• Política pública 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica <p>Así mismo, el FONE en general está alineado al Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2024 en la política pública 3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo; y la política pública 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica.</p> <p>La entidad externa evaluadora no tuvo acceso al plan/programa estratégico de la Secretaría, motivo por el cual no se hizo la consulta de su alineamiento con la planeación nacional y estatal.</p>
Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none">• Documentos diagnósticos de los proyectos evaluados.• Programa Institucional de la Secretaría de Educación 2019-2024• https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html• Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto• Carátula Institucional por proyecto evaluado• INAVI de los proyectos evaluado.• Cuenta pública 2022
Recomendaciones
<p>Sin recomendación en lo general para el ítem.</p> <p>Recomendación específica para el proyecto 2: Se recomienda realizar el alineamiento del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y los programas sectoriales de educación federal y estatal.</p>



Eje de análisis
Diseño

Tema
B. Análisis de la Contribución de los proyectos a las Metas y Estrategias Nacionales

Ítem
5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con los proyectos?

Parámetros de evaluación
No aplica

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	El propósito u objetivo del proyecto está vinculado con los objetivos, estrategias y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), Programa Sectorial de Educación 2019-2024 (PSE 2019-2024), Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chiapas 2019-2024 (PED 2019-2024), Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2029 (PSEECH 2019-2024) y planes estratégicos de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.
P2	N/A	N/A	No cuenta con información referente al ítem
P3	N/A	N/A	El propósito u objetivo del proyecto está vinculado con los objetivos, estrategias y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), Programa Sectorial de Educación 2019-2024 (PSE 2019-2024), Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chiapas 2019-2024 (PED 2019-2024), Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2029 (PSEECH 2019-2024) y planes estratégicos de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	
P6	N/A	N/A	
P7	N/A	N/A	
P8	N/A	N/A	
P9	N/A	N/A	



Justificación de la valoración emitida

Los propósitos u objetivos de los proyectos evaluados se encuentran alienados con las políticas públicas y educativas tanto a nivel federal como a nivel estatal, con la salvedad del proyecto 2, el cual después de realizar la revisión documental, no se logró encontrar evidencia de información relativa al ítem.

Los propósitos u objetivos de los proyectos evaluados se encuentran alineados con lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su Eje 1 “Política y gobierno”, Estrategia 2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar; y el Eje 2 “Política social”, Estrategia 1 “Derecho a la educación”. Así también se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Eje 3 “Educación, ciencia y cultura”, tema 3.2. “Educación para todos”, políticas públicas:

- Política pública 3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo
- Política pública 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica

De esta misma forma, el FONE está alineado al Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2024 en la política pública 3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo; y la política pública 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica.

La entidad externa evaluadora no tuvo acceso al plan/programa estratégico de la Secretaría, motivo por el cual no se hizo la consulta de su alineamiento con la planeación nacional y estatal.

Información de referencia para la valoración

- Documentos diagnósticos de los proyectos evaluados.
- Programa Institucional de la Secretaría de Educación 2019-2024
- <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluado.
- Cuenta pública 2022

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.

Recomendación específica para el proyecto 2: Se recomienda realizar el alineamiento del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y los programas sectoriales de educación federal y estatal.



Eje de análisis
Diseño

Tema
B. Análisis de la contribución de los proyectos a las Metas y Estrategias Nacionales

Ítem
6. ¿Cómo está vinculado el Propósito de los proyectos con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Parámetros de evaluación
No aplica

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	El proyecto presenta información de requisito sobre su alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
P2	N/A	N/A	No cuenta con información referente al ítem
P3	N/A	N/A	El proyecto presenta información de requisito sobre su alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	
P6	N/A	N/A	
P7	N/A	N/A	
P8	N/A	N/A	
P9	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados están en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de la ONU. No obstante, la contribución de los proyectos a los ODS no está claramente registrada en los documentos normativos y de planificación de cada proyecto. El alineamiento solo se menciona en los documentos diagnósticos, carátulas de proyectos y Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) de los ejercicios de planeación presupuestal ante la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, pero no se logra evidenciar con claridad la contribución real al cumplimiento de los ODS.
Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none">• Documentos diagnósticos de los proyectos evaluados.



- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluado.

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.



Eje de análisis
Diseño

Tema
C. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y mecanismos de elegibilidad

Ítem
7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Parámetros de evaluación
a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto define de manera puntual y con base en documentos oficiales, Reglas de Operación (RO) o documentos diagnósticos del problema la población potencial y objetivo, la unidad de medida con la que se cuantifica, la metodología para la cuantificación y se definen los plazos para la revisión y actualización de las definiciones.
P2	Si	3	El proyecto define de manera puntual y con base en documentos oficiales, Reglas de Operación (RO) o documentos diagnósticos del problema la población potencial y objetivo, la unidad de medida con la que se cuantifica, y se definen los plazos para la revisión y actualización de las definiciones; sin embargo, no cuenta con metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.
P3	SI	4	El proyecto define de manera puntual y con base en documentos oficiales, Reglas de Operación (RO) o documentos diagnósticos del problema la población potencial y objetivo, la unidad de medida con la que se cuantifica, la metodología para la cuantificación y se definen los plazos para la revisión y actualización de las definiciones.
P4	SI	4	



P5	SI	3	El proyecto define de manera puntual y con base en documentos oficiales, Reglas de Operación (RO) o documentos diagnósticos del problema la población potencial y objetivo, la unidad de medida con la que se cuantifica, y se definen los plazos para la revisión y actualización de las definiciones; sin embargo, no cuenta con metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.
P6	No	2	El proyecto define de manera puntual y con base en documentos oficiales, Reglas de Operación (RO) o documentos diagnósticos del problema la población potencial y objetivo, además de la unidad de medida con la que se cuantifica.
P7	No	2	
P8	No	2	
P9	No	2	No se definen los plazos para la revisión y actualización de las definiciones; además de no contar con metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

Justificación de la valoración emitida

Los proyectos evaluados y que cuentan con fuente de financiamiento estatal definen de manera puntual y con base en documentos oficiales, Reglas de Operación (RO) o documentos diagnósticos del problema la población potencial y objetivo, la unidad de medida con la que se cuantifica y definen los plazos para la revisión y actualización de las definiciones. En el caso de los proyectos 2 y 5, no se presenta evidencia sobre la metodología para cuantificar la población potencial y objetivo, basan su cuantificación con base en las solicitudes de apoyo recibidas.

En el caso de los proyectos con financiamiento federal a través del FONE (6 al 9), definen de manera puntual y con base en documentos oficiales, Reglas de Operación (RO) o documentos diagnósticos del problema la población potencial y objetivo, además de la unidad de medida con la que se cuantifica. Dichos proyectos no definen los plazos para la revisión y actualización de las definiciones; además de no contar con metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo; esto último se comprobó en el proceso de entrevista con los responsables y operarios de los proyectos.

Como parte de la información obtenida se presentan los anexos 10 y 11 del presente documento, donde se cuantifican la población potencial, objetivo y atendida, de los proyectos que cumplen con lo establecido en los parámetros del ítem.

Información de referencia para la valoración

- Documentos diagnósticos de los proyectos evaluados.
- <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluado.



- Cuenta pública 2022

Recomendaciones

Recomendación específica para los proyectos 6 al 9: Se deben ampliar los diagnósticos a partir de los cuales se originan las acciones de cada programa y proyecto, dicho ejercicio deberá incorporar el sustento metodológico para cuantificar las poblaciones potenciales, objetivo y atendidas de cada proyecto.



Eje de análisis
Diseño

Tema
C. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y mecanismos de elegibilidad

Ítem
8.Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos de los proyectos (padrón de beneficiarios) que:

Parámetros de evaluación
a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto cuenta con un padrón de beneficiarios que atiende a lo establecido en la normatividad aplicable al proyecto, incluye el tipo de apoyo otorgado, esta sistematizado e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo y presenta mecanismos documentados para su depuración y actualización.
P2	No	1	No cuenta con información referente al ítem
P3	SI	4	El proyecto cuenta con un padrón de beneficiarios que atiende a lo establecido en la normatividad aplicable al proyecto, incluye el tipo de apoyo otorgado, esta sistematizado e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo y presenta mecanismos documentados para su depuración y actualización
P4	SI	4	
P5	SI	4	
P6	No	2	El proyecto cuenta con un padrón de beneficiarios que atiende a lo establecido en la normatividad aplicable al proyecto, incluye el tipo de apoyo otorgado; esta sistematizado, pero no incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, además no presenta mecanismos documentados para su depuración y actualización
P7	No	2	
P8	No	2	
P9	No	2	



Justificación de la valoración emitida

Los proyectos evaluados (a excepción del 2) cuentan con un padrón de beneficiarios que esta generado con base en la normatividad aplicable a cada proyecto, establece el tipo de apoyo otorgado, se encuentran sistematizados de manera básica, pero aun así permite identificar de manera clara a los beneficiarios del proyecto.

Una constante de los proyectos evaluados con financiamiento estatal es que toman como clave única de registro de beneficiarios la CURP, lo cual en caso de que exista modificación en esta clave se perdería el registro y seguimiento a los beneficiarios. En el caso de los proyectos con financiamiento federal a través del FONE, si bien presentan padrones con sistematización básica (en Excel) no establecen claves de registro únicas de beneficiarios, lo cual puede generar duplicidad de apoyo. En el caso del proyecto 6, no se logró observar este clave de registro, ya que se encuentra dentro de un sistema informático para el registro de beneficiarios del proyecto.

Con respecto a la definición de plazos para la revisión y actualización de los documentos diagnósticos, se puede observar que los que cuentan con financiamiento estatal si establecen plazos para estas actividades, mientras que los que cuentan con financiamiento federal a través del FONE, dada su naturaleza y alineación con la política educativa federal se asume que la revisión y actualización será al finalizar la Administración Pública Federal 2018-2024, situación que es similar a la presentada en el ítem anterior.

Información de referencia para la valoración

Listas de beneficiarios por proyecto (algunos casos)

Recomendaciones

Recomendación general: Se recomienda elaborar una manual donde se establezca el procedimiento para depurar y actualizar el padrón de beneficiarios de cada proyecto.

Recomendación específica para el proyecto 2: Se recomienda realizar el análisis de la Población Potencial y Objetivo y mecanismos de elegibilidad, incluyendo en la definición las características de los beneficiarios con base en sus documentos normativos y el tipo de apoyo otorgado; además se recomienda prever su sistematización incluyendo una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo y que cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Recomendación específica para los proyectos 6 al 9: Se recomienda que el padrón de beneficiarios se encuentre sistematizado y cuente con mecanismos confiables para su depuración y actualización.



Eje de análisis
Diseño

Tema
C. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y mecanismos de elegibilidad

Ítem
9. Si el proyecto recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Parámetros de evaluación
No aplica

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	La información presentada fue escasa o nula referente al ítem.
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	
P6	N/A	N/A	
P7	N/A	N/A	
P8	N/A	N/A	
P9	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
No se cuenta con elementos para la valoración del ítem

Información de referencia para la valoración
No se presentó información para la valoración del ítem

Recomendaciones
<p>Recomendación general: En todos los proyectos se recomienda que el padrón de beneficiarios se encuentre sistematizado y cuente con mecanismos confiables para su depuración y actualización.</p> <p>En todos los proyectos se recomienda elaborar una manual donde se establezca el procedimiento para depurar y actualizar el padrón de beneficiarios de cada proyecto.</p>



Eje de análisis
Diseño

Tema
D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

Ítem
11. ¿En el documento normativo de los proyectos es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Parámetros de evaluación
No aplica

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	Los proyectos cuentan con una MIR generada a partir de los árboles de problemas y objetivos establecidos en el diagnóstico, que incluye: fin, propósito, componentes y actividades.
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	SI	4	
P6	Si	4	
P7	SI	4	
P8	SI	4	
P9	Si	4	

Justificación de la valoración emitida
<p>Como parte de la normatividad hacendaria a nivel estatal, todos los programas y proyectos que cuentan con financiamiento público deben estar registrados en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal. Dicho sistema, registra los proyectos con financiamiento público y establece como criterio metodológico que deben realizarse bajo el Marco Lógico, motivo por el cual, todos los proyectos evaluados cuentan con la Matriz de Indicadores y Resultados (MIR)</p> <p>Cabe destacar que una deficiencia no atribuible a las unidades responsables de los proyectos es que todos no presentan consistencia plena a nivel Fin, Propósito y Componente, ya que estos se encuentran a nivel Secretaría. Lo único en lo cual las</p>



unidades responsables de los proyectos pueden tener incidencia en la generación y registro de información es a nivel actividad, las cuales, en algunos casos no son congruentes con los propósitos u objetivos del proyecto.

Información de referencia para la valoración

- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluado.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.



Eje de análisis
Diseño

Tema
De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

Ítem
11. Las Fichas Técnicas de los indicadores de los proyectos cuentan con la siguiente información:

Parámetros de evaluación
a) Nombre b) Definición c) Método de cálculo d) Unidad de Medida e) Frecuencia de Medición f) Línea base g) Metas h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente)

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	Cada proyecto presenta las fichas técnicas de indicadores integrando todos los parámetros de evaluación del ítem (Carátula institucional-SIAHE e INAVI)
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	SI	4	
P6	Si	4	
P7	SI	4	
P8	SI	4	
P9	Si	4	

Justificación de la valoración emitida
Como parte de la normatividad hacendaria a nivel estatal, todos los programas y proyectos que cuentan con financiamiento público deben estar registrados en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal. Dicho sistema, registra los



proyectos con financiamiento público y establece como criterio metodológico que deben realizarse bajo el Marco Lógico, motivo por el cual, todos los proyectos evaluados cuentan una ficha técnica de indicadores (Carátula institucional-SIAHE e INAVI), generada a partir de la Matriz de Indicadores y Resultados (MIR).

Información de referencia para la valoración

- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluado.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.



Eje de análisis
Diseño

Tema
De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

Ítem
12.Las metas de los indicadores de la MIR del fondo tienen las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Cuentan con unidad de medida. b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuentan los proyectos.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	Los proyectos cuentan con una MIR que integran metas susceptibles a su seguimiento y evaluación a partir de unidades de medidas acordes al proyecto, permiten evaluar desempeño de manera puntual y son factibles de alcanzar considerando los plazos.
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	SI	4	
P6	SI	4	
P7	SI	4	
P8	SI	4	
P9	Si	4	

Justificación de la valoración emitida
Como parte de la normatividad hacendaria a nivel estatal, todos los programas y proyectos que cuentan con financiamiento público deben estar registrados en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal. Dicho sistema, registra los proyectos con financiamiento público y establece como criterio metodológico que deben realizarse bajo el Marco Lógico, motivo por el cual, todos los proyectos evaluados cuentan una ficha técnica de indicadores (Carátula institucional-SIAHE e INAVI), generada a partir de la Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) en las cuales se presentan las metas, medios para su cuantificación, seguimiento y evaluación, así como el recurso asignado para la realización de las actividades.



Cabe destacar que, a partir de las entrevistas realizadas con los responsables y operarios de los proyectos, señalan que, si bien existen recursos económicos para la operación del proyecto, estos son insuficientes para atender a la población objetivo de estos.

Información de referencia para la valoración

- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluado.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.



Eje de análisis
Diseño

Tema
E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

Ítem
13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el fondo evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	Los proyectos en general presentan información escasa o nula referente a programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos podría tener complementariedad y/o coincidencias con los proyectos evaluados.
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	
P6	N/A	N/A	
P7	N/A	N/A	
P8	N/A	N/A	
P9	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
A pesar de que no se encontró evidencia del análisis de la complementariedad de los proyectos evaluados con otras acciones sociales a nivel federal y estatal en documentos institucionales o en información obtenida en las entrevistas, algunos operadores de proyectos identifican una complementariedad de sus proyectos con otros programas federales y estatales que brindan apoyos económicos complementarios para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y superior.
Información de referencia para la valoración
No se presentó información para la valoración del ítem



Recomendaciones

Se sugiere realizar un análisis detallado o sistemático respecto de la posible complementariedad de los apoyos que no son estrictamente orientados hacia la educación y si pudieran coincidir con propósitos de otros programas sociales.



1.3 Planeación y orientación de resultados

Eje de análisis
Planeación y orientación a resultados

Tema
A. Instrumentos de planeación

Ítem
14. La Unidad Responsable de los proyectos cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. b) Contempla el mediano y/o largo plazo. c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del fondo. d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	La Unidad Responsable del Proyecto cuenta con un plan estratégico el cual es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados y cuenta con un procedimiento definido metodológicamente; tiene un horizonte de planeación a corto plazo, cuenta con MIR en el cual se integran fines, propósitos e indicadores específicos que permiten medir los avances en el cumplimiento de las metas.
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	Si	4	
P6	Si	4	
P7	SI	4	
P8	SI	4	
P9	Si	4	

Justificación de la valoración emitida
El anteproyecto anual de presupuesto 2022 de la Secretaría de Educación del Estado y la Planeación Anual 2022 que se presenta ante la Secretaría de Educación Pública Federal plasma los objetivos, fines, propósitos, componentes y actividades que llevarán al cumplimiento de las metas que se establecen anualmente. Los indicadores plasmados en la MIR que se entrega



se encuentran presentes en la Planeación Anual, por lo que se considera existe un plan estratégico a nivel Estatal para el eficaz y eficiente funcionamiento de los recursos económicos.

Cabe destacar, que, si bien se cuenta con un plan estratégico por proyecto que es desarrollado de manera sintética y genérica, se requiere que cada proyecto cuente con un documento Maestro de planeación a mediano y corto plazo que integre mayor información respecto al diagnóstico, contextualización, problemática, características de las poblaciones y análisis comparativos de los distintos ciclos fiscales y evaluaciones externas.

Información de referencia para la valoración

- Anteproyecto anual de presupuesto 2022
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Se recomienda que a nivel Dirección se cuente con un plan estratégico que integre los proyectos financiados por el FONE y financiamiento estatal. Dicho plan estratégico deberá ser diseñado con base en la Metodología de Marco Lógico y deberá contemplar objetivos y metas a mediano y largo plazo.



Eje de análisis
Planeación y orientación a resultados

Tema
A. Instrumentos de planeación

Ítem
15. Los proyectos cuentan con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

Parámetros de evaluación
a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento. b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos de los proyectos. c) Tienen establecidas sus metas. d) Se revisan y actualizan.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto cuenta con un plan de trabajo documentado, que integra estrategias para alcanzar los objetivos y metas del proyecto, además de ser conocido por los responsables y operarios de este. Es resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado y con base en una metodología definida; además es revisado y actualizado de forma sistemática.
P2	No	1	No presenta información para el ítem
P3	Si	3	El proyecto cuenta con un plan de trabajo documentado, que integra estrategias para alcanzar los objetivos y metas del proyecto, además de ser conocido por los responsables y operarios de éste.
P4	Si	3	Es resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado y con base en una metodología definida; no presenta mecanismos para su revisión y actualización.
P5	No	1	No presenta información para el ítem
P6	No	1	



P7	No	1	
P8	No	1	
P9	Si	3	
			<p>El proyecto cuenta con un plan de trabajo documentado, que integra estrategias para alcanzar los objetivos y metas del proyecto, además de ser conocido por los responsables y operarios de éste.</p> <p>Es resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado y con base en una metodología definida; no presenta mecanismos para su revisión y actualización.</p>

Justificación de la valoración emitida

Los proyectos 1, 3, 4, y 9 cuentan con planes de trabajo anualizados documentados en los cuales integran estrategias para alcanzar los objetivos y metas planteadas. Estos documentos son conocidos por los operarios del proyecto, quienes los instrumentan de forma efectiva. Estos planes de trabajo son realizados de forma colaborativa entre las Unidades Responsables de los proyectos y la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales. Para su formulación se utiliza la Metodología de Marco Lógico y se encuentra normado e institucionalizado.

Caso contrario, los proyectos 2, 5, 6, 7 y 8 no cuentan con planes de trabajo con las características antes mencionadas.

Todos los proyectos cuentan con sus respectivos Programas Operativos Anuales (POA) generados a partir de la MML. Varios de los responsables y operarios de los proyectos durante el proceso de entrevista, asumen al POA como su plan de trabajo anualizado, motivo por el cual no se esfuerzan para realizar documentos formales de trabajo.

Información de referencia para la valoración

- Plan anual de trabajo (en algunos casos)
- Anteproyecto anual de presupuesto 2022
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluado.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Se recomienda generar o mejorar los planes de trabajo anualizados específicos por proyecto y que se encuentren alineados con lo establecido en el Programa Operativo Anual que se registra ante la Secretaría de Hacienda del Estado.



Eje de análisis
Planeación y orientación a resultados

Tema
B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

Ítem
16. Los proyectos utilizan informes de evaluaciones externas:

Parámetros de evaluación
a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios a los proyectos son los resultados de evaluaciones externas.
b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
C) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	Los proyectos no han sido sometidos a evaluaciones externas.
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	
P6	No	1	
P7	No	1	
P8	No	1	
P9	No	1	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados en este ejercicio no cuentan con evaluaciones externas; sin embargo, algunos cuentan con autoevaluaciones realizadas por los responsables de los proyectos y revisados por la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa.
Información de referencia para la valoración
No se presentó información para la valoración del ítem



Recomendaciones

Se recomienda establecer un programa de evaluaciones internas y externas sistemáticas de los programas y proyectos financiados con el FONE y financiamiento estatal.

Se recomienda que el Grupo Estratégico de la Secretaría de Educación analice y determine las acciones a tomar respecto de las recomendaciones derivadas de la presente y otras evaluaciones que se practiquen.

Se recomienda formular un plan de atención y seguimiento a las recomendaciones con estrategias, metas, responsables y fecha de cumplimiento.



Eje de análisis
Planeación y orientación a resultados

Tema
B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

Ítem
17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Parámetros de evaluación
No aplica

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	Los proyectos no han sido sometidos a evaluaciones externas.
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	
P6	No	1	
P7	No	1	
P8	No	1	
P9	No	1	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados en este ejercicio no cuentan con evaluaciones externas; sin embargo, algunos cuentan con autoevaluaciones realizadas por los responsables de los proyectos y revisados por la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa.
Información de referencia para la valoración
No se presentó información para la valoración del ítem



Recomendaciones

Se recomienda establecer un programa de evaluaciones internas y externas sistemáticas de los programas y proyectos financiados con el FONE y financiamiento estatal.

Se recomienda que el Grupo Estratégico de la Secretaría de Educación analice y determine las acciones a tomar respecto de las recomendaciones derivadas de la presente y otras evaluaciones que se practiquen.

Se recomienda formular un plan de atención y seguimiento a las recomendaciones con estrategias, metas, responsables y fecha de cumplimiento.



Eje de análisis
Planeación y orientación a resultados

Tema
B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

Ítem
18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Parámetros de evaluación
No aplica

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	Los proyectos no han sido sometidos a evaluaciones externas.
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	
P6	N/A	N/A	
P7	N/A	N/A	
P8	N/A	N/A	
P9	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados en este ejercicio no cuentan con evaluaciones externas; sin embargo, algunos cuentan con autoevaluaciones realizadas por los responsables de los proyectos y revisados por la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa.
Información de referencia para la valoración
No se presentó información para la valoración del ítem



Recomendaciones

Se recomienda establecer un programa de evaluaciones internas y externas sistemáticas de los programas y proyectos financiados con el FONE y financiamiento estatal.

Se recomienda que el Grupo Estratégico de la Secretaría de Educación analice y determine las acciones a tomar respecto de las recomendaciones derivadas de la presente y otras evaluaciones que se practiquen.

Se recomienda formular un plan de atención y seguimiento a las recomendaciones con estrategias, metas, responsables y fecha de cumplimiento.

Se debe contar con un plan institucionalizado de seguimiento a las ASM, que incorpore entre otros aspectos, la medición del grado de satisfacción de los beneficiarios, la percepción social del proyecto; así como características socioeconómicas de los beneficiarios y no beneficiarios que permitan la comparabilidad y toma de decisiones para la gestión de proyectos para los siguientes ciclos o ejercicios.



Eje de análisis
Planeación y orientación a resultados

Tema
B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

Ítem
19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	Los proyectos no han sido sometidos a evaluaciones externas.
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	
P6	N/A	N/A	
P7	N/A	N/A	
P8	N/A	N/A	
P9	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados en este ejercicio no cuentan con evaluaciones externas; sin embargo, algunos cuentan con autoevaluaciones realizadas por los responsables de los proyectos y revisados por la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa.

Información de referencia para la valoración
No se presentó información para la valoración del ítem

Recomendaciones
Se recomienda establecer un programa de evaluaciones internas y externas sistemáticas de los programas y proyectos financiados con el FONE y financiamiento estatal.



Se recomienda que el Grupo Estratégico de la Secretaría de Educación analice y determine las acciones a tomar respecto de las recomendaciones derivadas de la presente y otras evaluaciones que se practiquen.

Se recomienda formular un plan de atención y seguimiento a las recomendaciones con estrategias, metas, responsables y fecha de cumplimiento.

Se sugiere contar con un plan institucionalizado de seguimiento a las ASM, que incorpore entre otros aspectos, la medición del grado de satisfacción de los beneficiarios, la percepción social del proyecto; así como características socioeconómicas de los beneficiarios y no beneficiarios que permitan la comparabilidad y toma de decisiones para la gestión de proyectos para los siguientes ciclos o ejercicios.



Eje de análisis
Planeación y orientación a resultados

Tema
B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

Ítem
20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al fondo y de su experiencia en la temática ¿qué temas del fondo considera importante evaluar mediante instancias externas?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	Los proyectos no han sido sometidos a evaluaciones externas.
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	
P6	N/A	N/A	
P7	N/A	N/A	
P8	N/A	N/A	
P9	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados en este ejercicio no cuentan con evaluaciones externas; sin embargo, algunos cuentan con autoevaluaciones realizadas por los responsables de los proyectos y revisados por la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa.

Información de referencia para la valoración
No se presentó información para la valoración del ítem

Recomendaciones



Se recomienda establecer un programa de evaluaciones internas y externas sistemáticas de los programas y proyectos financiados con el FONE y financiamiento estatal.

Se recomienda que el Grupo Estratégico de la Secretaría de Educación analice y determine las acciones a tomar respecto de las recomendaciones derivadas de la presente y otras evaluaciones que se practiquen.

Se recomienda formular un plan de atención y seguimiento a las recomendaciones con estrategias, metas, responsables y fecha de cumplimiento.

Se sugiere contar con un plan institucionalizado de seguimiento a las ASM, que incorpore entre otros aspectos, la medición del grado de satisfacción de los beneficiarios, la percepción social del proyecto; así como características socioeconómicas de los beneficiarios y no beneficiarios que permitan la comparabilidad y toma de decisiones para la gestión de proyectos para los siguientes ciclos o ejercicios.



Eje de análisis
Planeación y orientación a resultados

Tema
C. De la generación de información

Ítem
21. Los proyectos recolectan información acerca de:

Parámetros de evaluación
a) La contribución del proyecto a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto recolecta información sobre la contribución al cumplimiento de la política pública y educativa a nivel nacional, estatal e institucional; los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios a lo largo del tiempo; las características socioeconómicas de la población objetivo-beneficiada y no beneficiada que permite la comparación de resultados una vez ejecutado el proyecto.
P2	Si	4	
P3	No	2	El proyecto recolecta información sobre la contribución al cumplimiento de la política pública y educativa a nivel nacional, estatal e institucional; los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios a lo largo del tiempo. El proyecto carece de información que permita conocer las características socioeconómicas de la población objetivo-beneficiada y no beneficiada
P4	No	2	
P5	Si	4	El proyecto recolecta información sobre la contribución al cumplimiento de la política pública y educativa a nivel nacional, estatal e institucional; los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios a lo largo del tiempo; las características socioeconómicas de la población objetivo-



			beneficiada y no beneficiada que permite la comparación de resultados una vez ejecutado el proyecto.
P6	Si	3	El proyecto recolecta información sobre la contribución al cumplimiento de la política pública y educativa a nivel nacional, estatal e institucional; los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios a lo largo del tiempo; las características socioeconómicas de la población objetivo-beneficiada y no beneficiada pero no permite la comparación de resultados una vez ejecutado el proyecto.
P7	No	2	El proyecto recolecta información sobre la contribución al cumplimiento de la política pública y educativa a nivel nacional, estatal e institucional; los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios a lo largo del tiempo. El proyecto carece de información que permita conocer las características socioeconómicas de la población objetivo-beneficiada y no beneficiada
P8	SI	3	El proyecto recolecta información sobre la contribución al cumplimiento de la política pública y educativa a nivel nacional, estatal e institucional; los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios a lo largo del tiempo; las características socioeconómicas de la población objetivo-beneficiada y no beneficiada pero no permite la comparación de resultados una vez ejecutado el proyecto.
P9	Si	3	El proyecto recolecta información sobre la contribución al cumplimiento de la política pública y educativa a nivel nacional, estatal e institucional; los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios a lo largo del tiempo; las características socioeconómicas de la población objetivo-beneficiada y no beneficiada pero no permite la comparación de resultados una vez ejecutado el proyecto.

Justificación de la valoración emitida

Los proyectos evaluados presentan en los documentos de planeación (Carátulas institucionales, MIR, INAVI y Anteproyecto de presupuesto) información que permite verificar la contribución al cumplimiento de la política pública y educativa a nivel nacional, estatal e institucional (PND, PSE, PED, PSEECH y ODS) lo cual brinda elementos de pertinencia a los mismos. En los documentos antes señalados se establecen los tipos y montos de apoyos otorgados a los beneficiarios durante el periodo de ejecución de los proyectos.

En los proyectos 1, 2, 5, 6, 8, y 9 presentan información básica en documentos soporte, sobre las características socioeconómicas de la población objetivo a beneficiar. Cabe destacar que, si bien en las Carátulas Institucionales se planean de *facto* las características en cuanto a grado de marginación, sexo y origen de la población objetivo del programa, estos datos no son confiables, puesto que se establece en el proceso de planeación y los datos al finalizar el proyecto y presentados en las INAVI son distintos. Esta última situación hace que en los proyectos 6,8 y 9 no existan elementos de comparación entre las poblaciones objetivo-beneficiadas y no beneficiadas.



Con relación a los proyectos 2, 4 y 7 no se presenta información sobre las características socioeconómicas de la población beneficiada, únicamente las que se establecen en las Carátulas Institucionales, lo cual es insuficiente para la toma de decisiones y mejora continua de los proyectos.

Información de referencia para la valoración

- Padrón de beneficiarios (en algunos casos)
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluado.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Recomendación general:

Se recomienda establecer mecanismos que permitan recolectar información socioeconómica de los beneficiarios del proyecto contemplando las siguientes características: 1) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo; 2) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios, y 3) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria. La información recolectada también deberá permitir medir la contribución del proyecto a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.





Eje de análisis
Planeación y orientación a resultados

Tema
C. De la generación de información

Ítem
22. Los proyectos recolectan información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Es oportuna. b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación. c) Está sistematizada. d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes. e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	Los proyectos recolectan información que permite el seguimiento y evaluación del desempeño de forma oportuna, confiable, sistematizada, pertinente y por periodos consecutivos evidenciando el avance en el cumplimiento de metas e indicadores.
P2	Si	4	
P3	Si	4	
P4	SI	4	
P5	Si	4	
P6	Si	4	
P7	SI	4	
P8	SI	4	
P9	Si	4	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados cuentan con mecanismos que les permiten recolectar información para monitorear el desempeño y cumplimiento de metas. Estos mecanismos como las INAVIS y el SIAHE presentan la información de manera sistematizada, pertinente con respecto a la gestión que realiza la Secretaría de Educación en la instrumentación, seguimiento y evaluación de los proyectos, tanto a nivel actividad como componente.



La información es oportuna en cuanto al seguimiento y evaluación de las metas e indicadores, ya que se realiza de manera trimestral con las INAVIS a través del SIAHE. La información que se presenta en los INAVIS no cuenta con un grado de confiabilidad aceptable, ya que tienen que estar realizando diversas modificaciones y/o actualizaciones, así como no contar con un mecanismo oficial de validación de la información; y por último si bien puede ser que la información este actualizada, no está disponible para todos los operarios del fondo permitiendo con ello dar seguimiento de manera puntual y permanente.

Información de referencia para la valoración

- INAVI de los proyectos evaluado.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Se sugiere establecer un mecanismo específico de monitoreo de desempeño adecuado a las características de cada proyecto.

Se recomienda que la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa, los directivos y mandos medios involucrados con los proyectos, participen en ejercicios de capacitación continua que permitan implementar y estandarizar mecanismos de control y seguimiento de los proyectos.



1.4 Cobertura y focalización

Eje de análisis
Cobertura y focalización

Tema
A. Análisis de cobertura

Ítem
23. Los proyectos cuentan con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Incluye la definición de la población objetivo.
b) Especifica metas de cobertura anual.
c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico de los proyectos.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender su población objetivo la cual se encuentra definida con claridad. El documento establece las metas de cobertura anual, tiene un horizonte de planeación a mediano y largo plazo, así como, mantiene congruencia con el diseño y diagnóstico de este.
P2	No	1	No presenta información para el ítem
P3	SI	3	El proyecto cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender su población objetivo la cual se encuentra definida con claridad. El documento establece las metas de cobertura anual y cuenta con congruencia con el diseño y diagnóstico de este. El horizonte de planeación del documento es a corto plazo.
P4	SI	3	
P5	SI	3	
P6	Si	3	
P7	No	1	No presenta información para el ítem
P8	SI	3	El proyecto cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender su población objetivo la cual se encuentra definida con claridad. El documento establece las metas de cobertura anual y cuenta con
P9	Si	3	



			congruencia con el diseño y diagnóstico de este. El horizonte de planeación del documento es a corto plazo.
--	--	--	---

Justificación de la valoración emitida

Los proyectos evaluados cuentan con estrategias de cobertura documentadas para atender a su población objetivo, estas se pueden observar en los documentos diagnósticos de cada uno. A excepción de los proyectos 2 y 7 que no presentan información relativa al ítem.

En las Carátulas Institucionales, las MIR y las INAVI se establecen las metas de cobertura anual; en dichos documentos se establecen horizontes a planeación a ciclo anual por la ejecución del ejercicio del gasto que es asignado para la operación de los proyectos. En los documentos de planeación anteriormente citados están alineados al diseño de los proyectos, RO y diagnósticos presentados por las dependencias ejecutoras.

Información de referencia para la valoración

- Programa Institucional de la Secretaría de Educación 2019-2024
- Documentos diagnósticos por proyecto
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluado.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Recomendación general:

Se recomienda que los proyectos establezcan objetivos y metas en horizontes de planeación a mediano y largo plazo en cuanto a la proyección de cobertura.



Categoría de análisis
Cobertura y focalización

Eje de análisis
A. Análisis de cobertura

Ítem
24. ¿Los proyectos cuentan con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	El proyecto cuenta con mecanismos que permiten identificar la población objetivo
P2	N/A	N/A	No presenta información para el ítem
P3	N/A	N/A	El proyecto cuenta con mecanismos que permiten identificar la población objetivo
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	
P6	N/A	N/A	No presenta información para el ítem
P7	N/A	N/A	
P8	N/A	N/A	
P9	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados definen su población objetivo en sus documentos de diagnóstico y de planeación; sin embargo, únicamente los proyectos 1, 3, 4 y 5 presentaron mecanismos documentados que permiten la identificación de su población objetivo. Del resto, la entidad evaluadora no tuvo información para el ítem.
Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none"> • Documentos diagnósticos por proyecto • Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto • Carátula Institucional por proyecto evaluado



- INAVI de los proyectos evaluados.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Recomendación general:

Se recomienda que la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa en conjunto con las direcciones de las cuales dependan los proyectos, evalúen la consistencia de los documentos de planeación que orienten las acciones de estos. Lo anterior a fin de que sean consistentes conceptos, objetivos, metas y beneficiarios de los proyectos con las respectivas RO y normatividad aplicable.



Categoría de análisis
Cobertura y focalización

Eje de análisis
A. Análisis de cobertura

Ítem
25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura de los proyectos?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	El proyecto tiene definidas su población potencial, población objetivo y población atendida; sin embargo, no se cuenta con mecanismos para realizar la compulsa de datos y medir la cobertura.
P2	N/A	N/A	No presenta información para el ítem
P3	N/A	N/A	El proyecto tiene definidas su población potencial, población objetivo y población atendida; sin embargo, no se cuenta con mecanismos para realizar la compulsa de datos y medir la cobertura.
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	
P6	N/A	N/A	
P7	N/A	N/A	
P8	N/A	N/A	
P9	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados tienen definidas la población potencial, la población objetivo y la población atendida en sus documentos diagnósticos, planeación, seguimiento y evaluación; sin embargo, no presentan mecanismos que permitan medir la cobertura de la población objetivo.



Existe discrepancia en los distintos documentos de soporte de los proyectos evaluados con respecto a las denominaciones de la población potencial y la población objetivo, además de existir desconocimiento conceptual por parte de algunos responsables y operarios de los proyectos con respecto a las denominaciones de población potencial, población objetivo y población atendida.

Información de referencia para la valoración

- Programa Institucional de la Secretaría de Educación 2019-2024
- Documentos diagnósticos por proyecto
- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Recomendación general:

Se recomienda establecer estrategias que permitan a los responsables y operativos de los proyectos tener el manejo conceptual requerido para operar los proyectos.

Se recomienda que la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa en conjunto con las direcciones de las cuales dependen los proyectos evaluados, evalúen la consistencia de los documentos de planeación que orienten las acciones de estos. Lo anterior a fin de que sean consistentes conceptos, objetivos, metas y beneficiarios de los proyectos con las respectivas RO y normatividad aplicable.



1.5 Operación

Eje de análisis
Operación

Tema
A. Análisis de los procesos establecidos en las RO o normatividad aplicable

Ítem
26. Describa mediante diagramas de flujo el proceso general de los proyectos para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los componentes del proyecto), así como los procesos clave en la operación del proyecto.

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	El proyecto cuenta con diagramas de flujo del proceso general para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los componentes del proyecto), así como los procesos clave en la operación de éste.
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	
P6	N/A	N/A	
P7	N/A	N/A	
P8	N/A	N/A	
P9	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados integran en sus manuales de procedimientos, los diagramas de flujo de los principales procesos mediante los cuales se realizan las actividades para entregar los bienes y los servicios. Los diagramas de flujo son elaborados por los responsables de los proyectos, los cuales aún con la capacitación brindada por la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales en los aspectos metodológicos y procedimentales para elaborarlos, estos no cuentan con elementos homogéneos.



A partir de las entrevistas realizadas, los responsables y operarios de los proyectos evaluados describieron con claridad los procedimientos que llevan a cabo para la gestión e instrumentación de los proyectos.

Información de referencia para la valoración

- Manuales de procedimientos por proyecto

Recomendaciones

Recomendación general:

Se deben revisar los manuales de procedimientos, los cuales deberán contener diagramas de procesos que permitan identificar de forma clara y precisa, evitando ambigüedades, cada paso y requisitos para realizar el procedimiento. En dicha actualización de manuales deberán participar tanto los responsables y operarios de los proyectos previa capacitación.



Eje de análisis
Operación

Tema
Solicitud de apoyos

Ítem
27. ¿Los proyectos cuentan con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Parámetros de evaluación
No considera.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	El proyecto cuenta con información escasa o nula para conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	
P6	No	1	
P7	No	1	
P8	No	1	
P9	No	1	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados no cuentan con información suficiente y sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Algunos proyectos cuentan con información donde se enuncian las características de los solicitantes, pero no está sistematizada.
Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none"> No se presentó información para la valoración del ítem



Recomendaciones

Recomendación general:

Se recomienda establecer mecanismos que permitan recolectar y sistematizar información referente a las características socioeconómicas de los solicitantes de apoyos. Lo anterior con la finalidad de mejorar la planeación y la toma de decisiones en la elegibilidad de beneficiarios.



Eje de análisis
Operación

Tema
Solicitud de apoyos

Ítem
28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Existen formatos definidos. c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo de los proyectos.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo apegadas a la normatividad y características de la población objetivo; utilizan formatos específicos para el proyecto y están disponibles para la población objetivo
P2	Si	4	
P3	Si	4	
P4	SI	3	El proyecto cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo apegadas a la normatividad y características de la población objetivo; utilizan formatos específicos para el proyecto, pero estos no están disponibles para la población objetivo.
P5	Si	4	El proyecto cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo apegadas a la normatividad y características de la población objetivo; utilizan formatos específicos para el proyecto y están disponibles para la población objetivo.
P6	Si	4	
P7	Si	4	
P8	Si	4	
P9	Si	4	



Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados cuentan con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo apegadas a la normatividad y características de la población objetivo; utilizan formatos específicos para el proyecto y están disponibles para la población objetivo, a excepción del proyecto 3 que no presentó información con respecto a este último criterio.
Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none">• Manuales de procedimientos por proyecto
Recomendaciones
Sin recomendación en lo general para el ítem.



Eje de análisis
Operación

Tema
Solicitud de apoyos

Ítem
29. Los proyectos cuentan con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Son consistentes con las características de la población objetivo. b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo los cuales son consistentes con las características de la población objetivo, están estandarizados y sistematizados, además de difundirse públicamente.
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	SI	4	
P6	Si	4	
P7	SI	4	
P8	SI	4	
P9	Si	4	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados cuentan con manuales de procedimientos en los cuales se establecen los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo los cuales son consistentes con las características de la población objetivo, están estandarizados y sistematizados, además de difundirse públicamente.
Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none">Manuales de procedimientos por proyecto



Recomendaciones
Sin recomendación en lo general para el ítem.



Eje de análisis
Operación

Tema
Selección de beneficiarios y/o proyectos

Ítem
30. Los procedimientos de los proyectos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	No presenta información para el ítem
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	Si	4	Los proyectos cuentan con procedimientos para la selección de beneficiarios los cuales incluyen los criterios de elegibilidad, son estandarizados y sistematizados, además se difunden públicamente.
P5	No	1	No presenta información para el ítem
P6	Si	3	Los proyectos cuentan con procedimientos para la selección de beneficiarios los cuales incluyen los criterios de elegibilidad, son estandarizados y sistematizados, pero no se difunden públicamente.
P7	Si	3	
P8	No	1	No presenta información para el ítem
P9	Si	3	Los proyectos cuentan con procedimientos para la selección de beneficiarios los cuales incluyen los criterios de elegibilidad, son estandarizados y sistematizados, pero no se difunden públicamente.



Justificación de la valoración emitida
Los proyectos 4, 6, 7 y 9 cuentan con procedimientos para la selección de beneficiarios los cuales incluyen los criterios de elegibilidad, son estandarizados y sistematizados, pero no se difunden públicamente a excepción del proyecto 4 que si incluye mecanismos para este último criterio. Los proyectos 1, 2, 5 y 8 no presentan información que permita valorar el ítem.
Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none">• Manuales de procedimientos por proyecto
Recomendaciones
Recomendación general: Se recomienda incluir mecanismos de selección de beneficiarios en los manuales de procedimientos; así mismo, es necesario estandarizarlos y sistematizarlos.



Eje de análisis

Operación

Tema

Selección de beneficiarios y/o proyectos

Ítem

31. Los proyectos cuentan con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

Parámetros de evaluación

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del fondo responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	No se presentó información para el ítem
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	
P6	No	1	
P7	No	1	
P8	No	1	
P9	No	1	

Justificación de la valoración emitida

Los proyectos no presentan información que permitan valorar documentalmente el ítem. Cabe destacar, que con base en los procesos de entrevistas a los responsables de los proyectos se puede establecer que, si existen procedimientos para la selección de beneficiarios, son conocidos y aplicados, pero no están sistematizados.



Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none">No se presentó información para la valoración del ítem
Recomendaciones
<p>Recomendación general: Se recomienda incluir mecanismos de selección de beneficiarios en los manuales de procedimientos; así mismo, es necesario estandarizarlos y sistematizarlos.</p>



Eje de análisis
Operación

Tema
Tipos de apoyos

Ítem
32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

Parámetros de evaluación
<p>a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>b) Están sistematizados.</p> <p>c) Están difundidos públicamente.</p> <p>d) Están apegados al documento normativo de los proyectos.</p>

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto cuenta con procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios los cuales están estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y apegados a norma.
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	SI	4	
P6	Si	4	
P7	SI	4	
P8	SI	4	
P9	Si	4	

Justificación de la valoración emitida
Los apoyos que reciben los beneficiarios son, en la gran mayoría, servicios educativos que reciben docentes en activo, egresados de escuelas normales, estudiantes indígenas y migrantes. Los apoyos que se brindan están apegados a los documentos normativos. El tipo de apoyo que recibe la Secretaría a través del FONE y aportación estatal está dividido en servicios personales y gasto operativo; está asignado bajo las normas presupuestales federales y estatales.
Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none"> Manuales de procedimientos por proyecto



Recomendaciones

Recomendación general:

Se recomienda incluir mecanismos de selección de beneficiarios en los manuales de procedimientos; así mismo, es necesario estandarizarlos y sistematizarlos.



Eje de análisis
Operación

Tema
Tipos de apoyos

Ítem
33. Los proyectos cuentan con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos de los proyectos. b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Son conocidos por los operadores de los proyectos.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	El proyecto no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	
P6	No	1	
P7	No	1	
P8	No	1	
P9	No	1	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados no cuentan con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios. Se presentó evidencia documental de lo que se asume son listas de entregas de apoyo, los cuales no están estandarizados, sistematizados, con un formato oficial, además de no presentar documentación soporte de la entrega de los



apoyos con base en normatividad, lo cual impide identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en documentos normativos, además de ser conocidos y aplicados por los operadores del fondo.

Información de referencia para la valoración

- No se presentó información para la valoración del ítem

Recomendaciones

Recomendación general:

Se recomienda establecer mecanismos efectivos, confiables y documentados sobre el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios. Lo anterior como parte de los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas, así como una posible evidencia ante una evaluación de impacto de los proyectos.



Eje de análisis
Operación

Tema
Ejecución

Ítem
34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo de los proyectos.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	El ítem no aplica para los proyectos evaluados
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	
P6	N/A	N/A	
P7	N/A	N/A	
P8	N/A	N/A	
P9	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
El presupuesto asignado a los proyectos evaluados no contempla el capítulo 6000, por lo que esta pregunta se excluye de la evaluación.
Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none"> No aplica
Recomendaciones
Sin recomendación en lo general para el ítem.



Eje de análisis
Operación

Tema
Ejecución

Ítem
35. Los proyectos cuentan con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del fondo. b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Son conocidos por los operadores de los proyectos.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	El ítem no aplica para los proyectos evaluados.
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	
P6	N/A	N/A	
P7	N/A	N/A	
P8	N/A	N/A	
P9	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
El presupuesto asignado a los proyectos evaluados no contempla el capítulo 6000, por lo que esta pregunta se excluye de la evaluación.
Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none">No aplica
Recomendaciones
Sin recomendación en lo general para el ítem.



Eje de análisis
Operación

Tema
B. Mejora y simplificación regulatoria

Ítem
36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	No se presentó información para la valoración del ítem
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	
P6	N/A	N/A	
P7	N/A	N/A	
P8	N/A	N/A	
P9	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
No se presentó información para la valoración del ítem

Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none"> No se presentó información para la valoración del ítem

Recomendaciones
<p>Recomendación general: Se recomienda establecer un período de vigencia a los manuales de procedimientos que obligue a los responsables de los proyectos a revisar y mejorar la gestión de éstos. Dicha vigencia debe ser establecida con base en la temporalidad de la ejecución del proyecto definida en las RO.</p>



Eje de análisis
Operación

Tema
Organización y gestión

Ítem
37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera los proyectos para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	El mayor inconveniente respecto a la transferencia de los recursos en este proyecto es que se deben realizar en las etapas y tiempos de los procesos de planeación y ejecución de la formulación y ejecución de otro Programa: Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN). De acuerdo con el personal entrevistado, la mayor parte de los recursos para capacitación (principal componente de este proyecto) provienen de ese programa; los recursos del P1 son para gastos de operación que cubren traslados, hospedaje y alimentación de los funcionarios de la oficina responsable del proyecto.
P2	N/A	N/A	De acuerdo con la información documental aportada por los responsables del proyecto y los datos recuperados en las entrevistas, el P2 no presenta problemas en la ministración de recursos.
P3	N/A	N/A	Además de que la cantidad de beneficiarios de este proyecto está disminuyendo y que de acuerdo con documentos institucionales "ha cumplido con el objetivo por el cual fue creado, por lo mismo se encuentra en liquidación", organizativamente se sustenta en la estructura de la Escuela Normal Superior del Estado de Chiapas. Aunque hasta ahora la coordinación entre el Departamento de Superación y Servicios Académicos (responsable operativo) y dicha Escuela ha sido eficiente, es



			importante señalar que esta interacción podría generar inconvenientes, más aún si entra en una etapa de rediseño.
P4	N/A	N/A	De acuerdo con la información documental aportada por los responsables del proyecto y los datos recuperados en las entrevistas, el P2 no presenta problemas en la ministración de recursos.
P5	N/A	N/A	De acuerdo con la información documental aportada por los responsables del proyecto y los datos recuperados en las entrevistas, el P2 no presenta problemas en la ministración de recursos.
P6	N/A	N/A	De acuerdo con la información documental aportada por los responsables del proyecto y los datos recuperados en las entrevistas, el P2 no presenta problemas en la ministración de recursos.
P7	N/A	N/A	De acuerdo con la información documental aportada por los responsables del proyecto y los datos recuperados en las entrevistas, el P7 no presenta problemas en la ministración de recursos.
P8	N/A	N/A	De acuerdo con la información documental aportada por los responsables del proyecto y los datos recuperados en las entrevistas, el P2 no presenta problemas en la ministración de recursos.
P9	N/A	N/A	De acuerdo con la información documental aportada por los responsables del proyecto y los datos recuperados en las entrevistas, el P2 no presenta problemas en la ministración de recursos.

Justificación de la valoración emitida

Con base en las entrevistas con los informantes involucrados en la gestión de los proyectos, expresaron que la principal problemática en la operación del programa es la burocratización de la transferencia de recursos (los referidos a gasto de operación) de la Secretaría de Hacienda del Estado hacia la Secretaría de Educación. En cuanto a la nómina, el pago lo realiza directamente la Secretaría de Hacienda y lo que realiza la Secretaría de Educación es la integración de la plantilla y los trámites para su validación correspondiente.

Lo anterior no quiere decir que la gestión de los proyectos no presente problemática alguna; los responsables de proyectos se consideran únicamente ejecutores de los mismos y no los planeadores y evaluadores que debieran ser.

Información de referencia para la valoración

- Entrevistas con los responsables y operarios de los programas.



Recomendaciones

Recomendación general:

Se sugiere aplicar una encuesta; o bien, desarrollar un foro donde se realice un intercambio de experiencias entre los operativos de los proyectos para identificar problemas en la operación de los proyectos y concientizar a los participantes sobre la importancia de la planeación.



Eje de análisis
Operación

Tema
C. Eficiencia y economía operativa del fondo Registro de operaciones programáticas y presupuestales

Ítem
38. Los proyectos identifican y cuantifican los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

Parámetros de evaluación
a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del fondo, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el fondo es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en capítulos de gasto establecidos en un clasificador por objeto de gasto validado por un ente oficial.
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	SI	4	
P6	Si	4	



P7	SI	4
P8	SI	4
P9	Si	4

Justificación de la valoración emitida

El ejercicio de los recursos asignados a cada proyecto se apega a los principios de la contabilidad gubernamental con base en el Clasificador por Objeto del Gasto y demás normas presupuestarias que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental. Este presenta un desglose de gasto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, tal como aprecia en el Anexo 13. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.

Para el ejercicio 2022, los proyectos evaluados contaron de manera global con un presupuesto asignado de \$72,115,645.62 y devengado de \$70,088,612.46, distribuidos de manera por Capítulo de Gasto de la siguiente forma:

Proyecto	Modificado	Devengado	Con recursos FONE			
			Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000
P2	1,663,462.66	1,353,282.63	1,207,461.86	178,623.52	206,931.28	0.00
P6	1,877,321.53	912,990.12	923,985.23	137,082.32	364,600.87	447,849.00
P7	14,750,384.35	14,496,958.35	1,969,298.61	0.00	68,903.50	12,712,182.24
P8	12,830,877.23	12,799,835.69	12,582,537.88	28,365.00	96,565.96	0.00
P9	28,709,313.57	28,539,762.25	27,813,852.29	162,391.72	156,000.00	0.00
Proyecto	Modificado	Devengado	Sin recurso FONE			
			Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000
P1	101,362.40	45,474.60	0.00	32,728.28	68,634.12	0.00
P3	967,714.23	909,631.07	890,747.23	58,083.16	18,883.84	0.00
P4	5,628,486.68	5,502,380.64	3,551,155.28	314,438.76	1,680,098.95	82,793.69
P5	4,619,008.74	4,618,666.04	0.00	213,552.00	1,015,456.74	3,390,000.00
Totales	72,115,645.62	70,088,612.46	49,829,785.61	1,183,347.92	3,694,959.10	16,632,824.93

Información de referencia para la valoración

- Clasificador por objeto de gasto de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas
- Anexo 13. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.



Eje de análisis
Operación

Tema
C. Eficiencia y economía operativa de los proyectos Economía

Ítem
39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación de los proyectos y qué proporción del presupuesto total de cada uno representa cada una de las fuentes?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	NA	NA	El proyecto permite identificar y cuenta con información confiable sobre las fuentes de financiamiento con las cuales opera.
P2	NA	NA	
P3	NA	NA	
P4	NA	NA	
P5	NA	NA	
P6	NA	NA	
P7	NA	NA	
P8	NA	NA	
P9	NA	NA	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados cuentan con un presupuesto global asignado de \$72,115,645.62 y devengado de \$70,088,612.46, el 84% corresponden a recursos provenientes de la Federación a través del FONE 2022 y el 16% con participación estatal.

Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none"> • Carátula Institucional por proyecto evaluado. • Anteproyecto de presupuesto 2022

Recomendaciones
Sin recomendación en lo general para el ítem.



Eje de análisis
Operación

Tema
D. Sistematización de la información

Ítem
40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuentan los proyectos tienen las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada. b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables. c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente. d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	El proyecto no presenta información documental que permita evidenciar que se cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales que permiten contar con información confiable, verificar o validar la información que en éste se captura; tiene establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables; proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente; y el módulo pertenece a un sistema integral de información
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	
P6	No	1	
P7	No	1	
P8	No	1	
P9	No	1	

Justificación de la valoración emitida
Los responsables de proyecto no presentaron información documental que evidencie la existencia de aplicaciones informáticas o sistemas institucionales que permiten contar con información confiable, verificar o validar la información que en éste se captura; tiene establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables; proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente; y el módulo pertenece a un sistema integral de información.
Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none"> No se presenta información para la valoración



Recomendaciones

Recomendación general:

Se sugiere contar con sistemas informáticos que permitan la automatización y digitalización de la información documental de la población atendida por los proyectos, así como el seguimiento y evaluación de resultados del ejercicio del gasto.

Se sugiere contar con aplicaciones informáticas o sistemas de información en línea que permitan registrar y resguardar información de las características de los proyectos, beneficiarios, mecanismos de seguimiento y evaluación; así como generar reportes.



Eje de análisis
Operación

Tema
E. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

Ítem
41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Fondo respecto de sus metas?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	El proyecto cuenta con mecanismos documentados que permiten dar seguimiento y evaluar el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Fondo respecto de sus metas.
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	
P6	N/A	N/A	
P7	N/A	N/A	
P8	N/A	N/A	
P9	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados cuentan con mecanismos documentados que permiten dar seguimiento y evaluar el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Fondo respecto de sus metas, esto a través de la propia MIR e INAVI de cada proyecto.
Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto • Carátula Institucional por proyecto evaluado • INAVI de los proyectos evaluados.



- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.



Eje de análisis
Operación

Tema
F. Rendición de cuentas y transparencia

Ítem
42. Los proyectos cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Las RO o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
b) Los resultados principales de los proyectos, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
d) La dependencia o entidad que opera los proyectos propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas los cuales están disponibles al público, son de libre acceso, atienden a la normatividad aplicable al proyecto; describen los principales resultados y están actualizados; permiten recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable; además de fomentar la participación ciudadana.
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	SI	4	
P6	Si	4	
P7	SI	4	
P8	SI	4	
P9	Si	4	



Justificación de la valoración emitida

Los responsables de los proyectos evaluados presentan información documentada referente a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a los cuales por normatividad federal y estatal están obligados a presentar. Dichos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas están disponibles al público, son de libre acceso, atienden a la normatividad aplicable al proyecto; describen los principales resultados y están actualizados; permiten recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

Con relación al fomento de la participación ciudadana en estos mecanismos, con el hecho de ser abiertos y permitir que cualquier ciudadano pueda solicitar información relacionada a los proyectos mediante la plataforma de transparencia, se cumple con el ítem. La información se encuentra disponible en la dirección electrónica <http://transparencia.chiapas.gob.mx/>

Información de referencia para la valoración

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Diario Oficial de la Federación (2021, 20 de mayo) México: Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. Recuperado el 15 de diciembre de 2023. Disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP.pdf>
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, Periódico Oficial del Estado de Chiapas (2021, 22 de diciembre) México. Recuperado el 15 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/informacion/Leyes/ley-transparencia.pdf>
- <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Sistema-Evaluacion-Desempeno>
- <http://transparencia.chiapas.gob.mx/>

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.



1.6 Percepción de la población atendida

Eje de análisis
Percepción de la población atendida

Tema
Percepción de la población atendida

Ítem
43. Los proyectos cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	El proyecto no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	
P6	No	1	
P7	No	1	
P8	No	1	
P9	No	1	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados carecen de un mecanismo e instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none">No se presenta información para la valoración



Recomendaciones

Recomendación general:

Se recomienda ampliamente diseñar y aplicar mecanismo e instrumento de medición del grado de satisfacción de la población atendida de los diferentes proyectos con recursos FONE y financiamiento estatal.



1.7 Medición de resultados

Eje de análisis
Medición de sus resultados

Tema
Medición de sus resultados

Ítem
44. ¿Cómo documentan los proyectos sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

Parámetros de evaluación
a) Con indicadores de la MIR. b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto. c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares. d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	3	El proyecto documenta los resultados obtenidos a nivel Fin y Propósito. Dichos resultados se encuentran alineados a los presentados en la MIR, presentan hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto. Sin embargo, el proyecto no presenta información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares, así como hallazgos de evaluaciones de impacto de estas.
P2	Si	3	
P3	SI	3	
P4	SI	3	
P5	SI	3	
P6	Si	3	
P7	SI	3	
P8	SI	3	
P9	Si	3	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados cuentan con las INAVI y fichas de indicadores por proyecto por medio de las cuales se documentan los resultados obtenidos a nivel Fin y Propósito, dichos documentos de avance de resultados se encuentran alineados los datos presentados en la MIR. Además, los responsables de proyecto presentan informes que permiten verificar hallazgos para la mejora continua del programa, así como los logros y resultados de estos. Cabe destacar que, si bien se cuenta con estos procesos documentados, no están estandarizados y en algunos casos actualizados.



Por otro lado, los proyectos evaluados no presentan información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares, así como hallazgos de evaluaciones de impacto de estas.

Información de referencia para la valoración

- Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto
- Carátula Institucional por proyecto evaluado
- INAVI de los proyectos evaluados.
- Fichas de indicadores por proyecto

Recomendaciones

Se sugiere, realizar un análisis comparativo de los resultados de los proyectos FONE en Chiapas con los de otros estados con la finalidad de identificar posibles mejoras a partir de dicha comparación.



Eje de análisis
Medición de resultados

Tema
Medición de sus resultados

Ítem
45. En caso de que los proyectos cuenten con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Parámetros de evaluación
No aplica

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	Si	4	El proyecto presenta resultados positivos alineados al Fin y Propósito establecido en su MIR
P2	Si	4	
P3	SI	4	
P4	SI	4	
P5	SI	4	
P6	Si	4	
P7	SI	4	
P8	SI	4	
P9	Si	4	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados cuentan con resultados positivos a nivel Fin y Propósito de su MIR, los cuales pueden ser consultados en las INAVI, fichas de resultados por proyecto y la cuenta pública. Cabe destacar que estos mecanismos evalúan los resultados basados en las acciones y presupuesto asignado, sin embargo, no se mide con un alto grado de confiabilidad los resultados cualitativos de cada proyecto, quedan únicamente a lo referenciado en los informes en extenso de los responsables y operarios de estos.
Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none">• Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) por proyecto• Carátula Institucional por proyecto evaluado



- INAVI de los proyectos evaluados
- Fichas de indicadores por proyecto
- Cuenta Pública 2022

Recomendaciones

Sin recomendación en lo general para el ítem.



Eje de análisis
Medición de resultados

Tema
Medición de sus resultados

Ítem
46. En caso de que los proyectos cuenten con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del fondo, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

Parámetros de evaluación
a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención de los proyectos.
c) Dados los objetivos de los proyectos, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios de los proyectos.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	El proyecto cuenta con evaluaciones que no son de impacto, si bien permite establecer hallazgos relacionados con el Fin y Propósito establecidos en la MIR de los proyectos, estos no cuentan con alto grado de confiabilidad, no cuentan con una metodología estandarizada y oficializada.
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	
P6	No	1	
P7	No	1	
P8	No	1	
P9	No	1	

Justificación de la valoración emitida
Los proyectos evaluados no han sido sometidos a evaluaciones externas, sin embargo, se cuenta con evaluaciones documentadas realizadas por los responsables de proyecto. Dichas evaluaciones permiten verificar hallazgos para la mejora



continúa del programa, así como los logros y resultados de estos. Cabe destacar que, si bien estos procesos están documentados, no están estandarizados y en algunos casos actualizados.

Información de referencia para la valoración

- Informes de evaluación de resultados generados por los responsables de proyecto.

Recomendaciones

Recomendación general:

Se recomienda ampliar el alcance de los informes y evaluaciones cualitativos de resultados presentados por los responsables de los proyectos; es decir, que no se limiten a describir los resultados establecidos en la MIR, sino que también integren ASM, percepción de los beneficiarios e impacto de las acciones del proyecto para la comunidad o contexto.



Eje de análisis
Medición de resultados

Tema
Medición de sus resultados

Ítem
47. En caso de que los proyectos cuenten con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	N/A	N/A	El proyecto no ha sido sometido a evaluaciones externas.
P2	N/A	N/A	
P3	N/A	N/A	
P4	N/A	N/A	
P5	N/A	N/A	
P6	N/A	N/A	
P7	N/A	N/A	
P8	N/A	N/A	
P9	N/A	N/A	

Justificación de la valoración emitida
El proyecto evaluado no ha sido sometido a evaluaciones externas con anterioridad

Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none"> No se presenta información para la valoración

Recomendaciones
<p>Recomendación general: Se recomienda establecer un plan de evaluaciones externas sistemáticas y de manera continua, de los programas y proyectos financiados con el FONE y con financiamiento estatal.</p>



Eje de análisis
Medición de resultados

Tema
Medición de sus resultados

Ítem
48. En caso de que los proyectos cuenten con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

Parámetros de evaluación
I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características de los proyectos y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	El proyecto no ha sido sometido a evaluaciones externas.
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	
P6	No	1	
P7	No	1	
P8	No	1	
P9	No	1	

Justificación de la valoración emitida
El proyecto evaluado no ha sido sometido a evaluaciones externas con anterioridad
Información de referencia para la valoración
No se presenta información para la valoración



Recomendaciones

Recomendación general:

Se recomienda establecer un plan de evaluaciones externas sistemáticas y de manera continua, de los programas y proyectos financiados con el FONE y con financiamiento estatal.



Eje de análisis
Medición de resultados

Tema
Medición de sus resultados

Ítem
49. En caso de que los proyectos cuenten con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Parámetros de evaluación
No procede valoración cuantitativa.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	El proyecto no ha sido sometido a evaluaciones externas.
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	
P6	No	1	
P7	No	1	
P8	No	1	
P9	No	1	

Justificación de la valoración emitida
El proyecto evaluado no ha sido sometido a evaluaciones externas con anterioridad

Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none">No se presenta información para la valoración

Recomendaciones
Recomendación general: Se recomienda establecer un plan de evaluaciones externas sistemáticas y de manera continua, de los programas y proyectos financiados con el FONE y con financiamiento estatal.



Eje de análisis
Medición de resultados

Tema
Medición de sus resultados

Ítem
50. En caso de que los proyectos cuenten con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

Parámetros de evaluación
a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características de los proyectos y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	El proyecto no ha sido sometido a evaluaciones de impacto.
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	
P6	No	1	
P7	No	1	
P8	No	1	
P9	No	1	

Justificación de la valoración emitida
El proyecto evaluado no ha sido sometido a evaluaciones de impacto con anterioridad
Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none"> No se presenta información para la valoración



Recomendaciones

Recomendación general:

Se recomienda establecer un plan de evaluaciones externas sistemáticas y de manera continua, de los programas y proyectos financiados con el FONE y con financiamiento estatal.



Eje de análisis
Medición de resultados

Tema
Medición de sus resultados

Ítem
51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Parámetros de evaluación			
No aplica			
Proyecto	Respuesta binaria	Nivel de cumplimiento	Criterios
P1	No	1	El proyecto no ha sido sometido a evaluaciones de impacto.
P2	No	1	
P3	No	1	
P4	No	1	
P5	No	1	
P6	No	1	
P7	No	1	
P8	No	1	
P9	No	1	

Justificación de la valoración emitida
El proyecto evaluado no ha sido sometido a evaluaciones de impacto con anterioridad.
Información de referencia para la valoración
<ul style="list-style-type: none">No se presenta información para la valoración
Recomendaciones
Recomendación general: Se recomienda establecer un plan de evaluaciones externas sistemáticas y de manera continua, de los programas y proyectos financiados con el FONE y con financiamiento estatal.



2. FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

En la columna correspondiente, se presentan dos tipos de Aspectos Susceptibles de Mejora, recomendaciones y sugerencias. Las primeras se caracterizan porque se emplean las palabras “se debe(n)” y “se recomienda”. Las segundas son sugerencias que desde la perspectiva de la instancia evaluadora sería ideal atender, pero se consideran opcionales por el momento.

Eje de análisis	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Aspectos Susceptibles de Mejora
Diseño	Fortalezas	1-13	Recomendación específica para el proyecto 7: Se debe profundizar en el análisis del problema o necesidad que busca atender el proyecto. Se deben ampliar los diagnósticos a partir de los cuales se originan las acciones de cada programa y proyecto, dicho ejercicio deberá incorporar el sustento metodológico para cuantificar las poblaciones potenciales, objetivo y atendidas de cada proyecto. ⁴ Recomendación general: Se sugiere establecer mecanismos que permitan verificar el avance de la situación esperada a partir de la
	Las acciones de los proyectos financiados con el FONE y financiamiento estatal 2022 y, específicamente, objeto de esta evaluación, están alineadas y vinculadas con la política pública educativa tanto a nivel nacional como estatal. A partir de dicha orientación se establecen sus fines, propósitos, objetivos, líneas de acción y metas (ver MIR).		
	Los proyectos presentan un diagnóstico que, en la mayoría de los casos, define las problemáticas a resolver o atender con la implementación de cada proyecto (ver diagnósticos).		

⁴ Esta recomendación aparece en algunos ítems para algunos proyectos en específico, pero se sugiere aplicar en lo general.



	<p>La planeación de los proyectos incluye la identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que atienden (ver MIR).</p> <p>-----</p> <p>Se cuenta con el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), disponible en https://siged.sep.gob.mx/SIGED/ con información referente a unidades de medida establecidas, datos cuantificables, metodología para su cuantificación y fuentes de información, que permiten verificar la información con respecto a la población potencial y objetivo del proyecto.</p> <p>La mayoría de los proyectos tienen definidas las poblaciones potencial y objetivo a partir de documentos oficiales y dicha definición se encuentra alineada al diagnóstico presentado; sin embargo, los métodos para su cuantificación y la selección de sus fuentes de información no se encuentran sustentadas metodológicamente.</p> <p>Los proyectos que presentan un padrón de beneficiarios ofrecen certidumbre en la aplicación efectiva de los recursos para cumplir sus objetivos.</p> <p>Las metas de los indicadores de la MIR de cada proyecto cuentan con unidades de medida, están claramente orientadas a impulsar el desempeño y con base en los datos de los padrones de beneficiarios, son factibles de alcanzar con los recursos que provee el proyecto.</p>		<p>implementación del proyecto en aquellos proyectos en los que se cuenta con información puntual de la problemática a atender.</p> <p>Recomendación específica para el proyecto 2: Se recomienda realizar el alineamiento del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y los programas sectoriales de educación federal y estatal.</p> <p>Recomendación general: Se recomienda elaborar una manual donde se establezca el procedimiento para depurar y actualizar el padrón de beneficiarios de cada proyecto.</p> <p>Recomendación específica para el proyecto 2: Se recomienda realizar el análisis de la Población Potencial y Objetivo y mecanismos de elegibilidad, incluyendo en la definición las características de los beneficiarios con base en sus documentos normativos y el tipo de apoyo otorgado; además se recomienda prever su sistematización incluyendo una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo y que cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p> <p>Recomendación específica para los proyectos 6 al 9: Se recomienda que el padrón de beneficiarios se encuentre sistematizado y cuente con mecanismos confiables para su depuración y actualización.</p> <p>Recomendación general: Se sugiere realizar un análisis detallado o sistemático respecto de la posible complementariedad de los apoyos que no son estrictamente orientados hacia la educación y si pudieran coincidir con propósitos de otros programas sociales.</p>
--	--	--	--



	<p>Todos los proyectos cuentan con documentos institucionales (Carátulas de proyecto, MIR, INAVI, entre otros) con la información del nombre del indicador, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de la medición y metas, permitiendo con ello un seguimiento efectivo del proyecto</p>		
	<p style="text-align: center;">Oportunidad</p> <p>Se debe aprovechar los cambios en la política educativa nacional como la implementación de la Nueva Escuela Mexicana, las reformas en la Ley General de Educación, Ley General de Educación Superior y Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, permitiendo justificar la ampliación del alcance de los proyectos, así como su financiamiento y beneficiarios.</p> <p>Identificar problemáticas actuales de la población objetivo y con ello realizar toma de decisiones asertivas, a través de un diagnóstico amplio, actualizado, con mayor peso en su justificación teórica y empírica para la instrumentación efectiva del proyecto.</p> <p>Se debe retomar la experiencia y práctica de los responsables y operarios del proyecto a fin de generar procesos de retroalimentación que permitan atender los ASM y generar la mejora continua del proyecto.</p> <p>A partir de los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas a los que es susceptible el proyecto, se deben establecer mecanismos de medición y monitoreo sistemático por parte de los responsables y operarios del proyecto de los indicadores de este.</p>		



	Debilidad		
	No existe una adecuada socialización y conocimiento de la alineación de la política pública y educativa internacional y nacional por parte de los responsables y operarios del proyecto.		
	Existe desconocimiento por parte de los responsables y operativos de los proyectos de financiamiento complementarios y alineados con los propósitos de cada proyecto.		
	Existe disparidad de criterios en la elaboración de la ficha técnica, informes e información complementaria del proyecto con respecto a otros financiados con el mismo fondo.		
	Amenazas		
	Reducción del presupuesto al sector educativo que pueda poner en riesgo la continuidad de los proyectos		
	Resistencia a los procesos de evaluación por parte de los actores que intervienen en los proyectos, impidiendo que se desarrolle la mejora continua.		
Que el presupuesto asignado al proyecto no sea ministrado en tiempo y forma para su ejecución debido a trámites burocráticos por parte de la Autoridad Educativa Federal y Estatal.			



Eje de análisis	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Aspectos Susceptibles de Mejora
Planeación y Orientación a Resultados	Fortalezas	14-22	<p>Se recomienda que a nivel Dirección se cuente con un plan estratégico que integre los proyectos financiados por el FONE y financiamiento estatal. Dicho plan estratégico deberá ser diseñado con base en la Metodología de Marco Lógico y deberá contemplar objetivos y metas a mediano y largo plazo.</p>
	<p>Se cuenta, a nivel institucional, con procesos de planeación con base en la Metodología de Marco Lógico, en los cuales se establecen fines, propósitos, indicadores y metas; sin embargo, la Unidad Responsable del proyecto no cuenta con un plan estratégico a partir del cual proyecte el desarrollo y/o consolidación de cada proyecto.</p>		<p>Se recomienda generar o mejorar los planes de trabajo anualizados específicos por proyecto y que se encuentren alineados con lo establecido en el Programa Operativo Anual que se registra ante la Secretaría de Hacienda del Estado.</p>
	<p>Se cuentan con sistemas de información (Carátulas institucionales, MIR, INAVIS, entre otros) con información sistematizada, oportuna, confiable y actualizada permitiendo con ello un seguimiento efectivo a las acciones, metas e indicadores del proyecto</p>		<p>Se recomienda establecer un programa de evaluaciones internas y externas sistemáticas de los programas y proyectos financiados con el FONE y financiamiento estatal.</p>
	<p>La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas destina recursos específicos para la mejora continua de sus procesos y proyectos a través de evaluaciones por entidades externas.</p>		<p>Se recomienda que el Grupo Estratégico de la Secretaría de Educación analice y determine las acciones a tomar respecto a las recomendaciones derivadas de la presente y otras evaluaciones que se practiquen.</p>
	<p>El proyecto cuenta con un plan de trabajo anual desarrollado a partir del Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE).</p>		<p>Se recomienda formular un plan de atención y seguimiento a las recomendaciones con estrategias, metas, responsables y fecha de cumplimiento.</p>
	<p>El proyecto establece de manera clara, sistematizada, actualizada y confiable la contribución a las políticas educativas nacionales y estatales, los tipos y montos de los apoyos a otorgar.</p>		<p>Se debe contar con un plan institucionalizado de seguimiento a las ASM, que incorpore entre otros aspectos, la medición del grado de satisfacción de los beneficiarios, la percepción social del proyecto; así como características socioeconómicas de los beneficiarios y no beneficiarios que permitan la comparabilidad y toma de decisiones para la gestión de proyectos para los siguientes ciclos o ejercicios.</p>
	Oportunidades		<p>Se recomienda establecer mecanismos que permitan recolectar información socioeconómica de los beneficiarios del proyecto</p>
	<p>Impulsar la realización de evaluaciones externas al proyecto atendiendo las políticas y obligaciones establecidas en las normatividades de transparencia y rendición de cuentas y políticas públicas en materia.</p> <p>Explotar las metodologías de evaluación a programas sociales, como el caso del CONEVAL para realizar ejercicios de autoevaluación al proyecto</p>		



	<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <p>Los procesos de evaluación externa de los proyectos financiados con el FONE y financiamiento estatal se realizan de manera aleatoria, discontinua y no sistemática.</p> <p>Los responsables y operarios de los proyectos financiados por el FONE y financiamiento estatal desconocen la metodología de evaluación de programas sociales del CONEVAL, así como el impacto positivo que puede tener esta para la mejora continua de los proyectos e impacto positivo en los servicios que prestan a los beneficiarios de los proyectos.</p> <p style="text-align: center;">Amenazas</p> <p>Sanciones por entes fiscalizadores nacionales y estatales ante la falta de evaluaciones externas a los proyectos financiados por el FONE y financiamiento estatal.</p> <p>Responsabilidades administrativas y penales a las autoridades y responsables de proyectos financiados con el FONE y financiamiento estatal por incumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Eliminación o reducción de financiamiento por parte de la Federación y el Estado a los proyectos financiados por el FONE y financiamiento estatal.</p>		<p>contemplando las siguientes características: 1) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo; 2) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios, y 3) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria. La información recolectada también deberá permitir medir la contribución del proyecto a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</p> <p>Se sugiere establecer un mecanismo específico de monitoreo de desempeño adecuado a las características de cada proyecto.</p> <p>Se sugiere que la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa, los directivos y mandos medios involucrados con los proyectos, participen en ejercicios de capacitación continua que permitan implementar y estandarizar mecanismos de control y seguimiento de los proyectos.</p>
Eje de análisis	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Aspectos Susceptibles de Mejora
Cobertura y Focalización	<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <p>La mayoría de los proyectos financiados a través de FONE y financiamiento estatal cuentan con una estrategia de cobertura documentada para atender la población objetivo. En dicha estrategia se establecen las metas de cobertura anualizada, es congruente con el diseño y diagnóstico del proyecto.</p> <p>Los proyectos tienen identificadas claramente la población objetivo a atender y se basan en información estadística oficial de la Secretaría de Educación Pública.</p>	23-25	<p>Se recomienda que los proyectos establezcan objetivos y metas en horizontes de planeación a mediano y largo plazo en cuanto a la proyección de cobertura.</p> <p>Se recomienda que la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa en conjunto con las direcciones de las cuales dependan los proyectos, evalúen la consistencia de los documentos de planeación que orienten las acciones de estos. Lo anterior a fin de que sean</p>



	<p>Los proyectos financiados con el FONE 2022 y financiamiento estatal cumplen con los objetivos, metas e indicadores establecidos en sus planeaciones anuales en materia de cobertura y atención a la población objetivo.</p>		<p>consistentes conceptos, objetivos, metas y beneficiarios de los proyectos con las respectivas RO y normatividad aplicable.</p> <p>Se recomienda establecer estrategias que permitan a los responsables y operativos de los proyectos tener el manejo conceptual requerido para operar los proyectos.</p>
	<p>Oportunidad</p>		
	<p>Los proyectos financiados por el FONE y financiamiento estatal al tener definida de manera clara la población objetivo que atienden, pueden contar con financiamiento complementario a través de otros fondos, tanto federales como estatales.</p> <p>Mediante ejercicios de planeación apegados a una metodología acorde, es posible ampliar, fortalecer o consolidar los proyectos para que mejoren su pertinencia e impacto.</p>		
	<p>Debilidades</p>		
	<p>Existe discrepancia en los distintos documentos de soporte de los proyectos financiados con FONE y financiamiento estatal con respecto a las denominaciones de la población potencial y la población objetivo.</p>		
	<p>Existe desconocimiento conceptual por parte de los responsables y operarios de los proyectos con respecto a las denominaciones de población potencial, población objetivo y población atendida.</p>		
	<p>Amenazas</p>		
	<p>Incremento de la población potencial y decremento del presupuesto federal para el financiamiento de proyectos mediante el FONE y financiamiento estatal.</p>		



Eje de análisis	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Aspectos Susceptibles de Mejora
	Fortalezas		
Operación	Los proyectos financiados con FONE 2022 y financiamiento estatal cuentan con manuales de procedimientos, en los cuales se integran flujogramas que permiten el cumplimiento de los servicios que ofrecen a la población objetivo.	26-42	Se deben revisar los manuales de procedimientos, los cuales deberán contener diagramas de procesos que permitan identificar de forma clara y precisa, evitando ambigüedades, cada paso y requisitos para realizar el procedimiento. En dicha actualización de manuales deberán participar tanto los responsables y operarios de los proyectos previa capacitación.
	El personal opera e instrumenta de forma efectiva las acciones y procedimientos establecidos en los manuales de procedimientos generados para ejecutar los proyectos financiados con el FONE y financiamiento estatal.		Se recomienda establecer mecanismos que permitan recolectar y sistematizar información referente a las características socioeconómicas de los solicitantes de apoyos. Lo anterior con la finalidad de mejorar la planeación y la toma de decisiones en la elegibilidad de beneficiarios.
	Los proyectos financiados con el FONE y financiamiento estatal cuentan con la documentación soporte relativa a la recepción, registro y trámite de los apoyos brindados a los beneficiarios y estos están apegados a normatividad.		Se recomienda incluir mecanismos de selección de beneficiarios en los manuales de procedimientos; así mismo, es necesario estandarizarlos y sistematizarlos.
	Los proyectos evaluados, cuentan con mecanismos documentados para la selección de beneficiarios, los cuales están sistematizados y son conocidos por los responsables y operarios de los proyectos, así como son difundidos entre la población objetivo para su participación.		Se recomienda establecer mecanismos efectivos, confiables y documentados sobre el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios. Lo anterior como parte de los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas, así como una posible evidencia ante una evaluación de impacto de los proyectos.
	Todos los proyectos evaluados cuentan con documentos de planeación presupuestal que permiten identificar y cuantificar los servicios que ofrece y la aplicación de los recursos con base en el clasificador por objeto de gasto oficial de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas. En esta documentación se presenta la fuente de financiamiento, montos, objetivos, metas e indicadores de resultados, demás dicha documentación es generada a partir de una metodología estandarizada.		Se recomienda establecer un período de vigencia a los manuales de procedimiento que obligue a los responsables de los proyectos a revisar y mejorar la gestión de estos. Dicha vigencia debe ser establecida
	Todos los proyectos evaluados cuentan con mecanismos sistematizados y estandarizados que permiten verificar el avance trimestral y por ciclo fiscal de las acciones realizadas y resultados alcanzados con base en las metas propuestas.		
	Los proyectos evaluados cuentan con mecanismos efectivos y documentados de presentación de información en materia de información de transparencia y rendición de cuentas, los cuales son públicos y difundidos ampliamente a través del portal institucional de transparencia.		
	Oportunidades		
	A partir de los ASM derivados de la presente evaluación, se podrán establecer estrategias para la certificación de proceso bajo normas y estándares		



	internacionales, como la ISO 9001:2015, Estándares de Competencia Laboral reconocidos por el CONOCER, entre otros.		con base en la temporalidad de la ejecución del proyecto definida en las RO.
	Generar procesos de mejora continua a partir de los ejercicios de evaluación externa a cada proyecto, que permita la subsistencia y fortalecimiento con el cambio de Administración Pública Federal y Estatal en el año 2024.		
	Debilidades		<p>Se sugiere aplicar una encuesta; o bien, desarrollar un foro donde se realice un intercambio de experiencias entre los operativos de los proyectos para identificar problemas en la operación de los proyectos y concientizar a los participantes sobre la importancia de la planeación.</p> <p>Se sugiere contar con sistemas informáticos que permitan la automatización y digitalización de la información documental de la población atendida por los proyectos, así como el seguimiento y evaluación de resultados del ejercicio del gasto.</p> <p>Se sugiere contar con aplicaciones informáticas o sistemas de información en línea que permitan registrar y resguardar información de las características de los proyectos, beneficiarios, mecanismos de seguimiento y evaluación; así como generar reportes.</p>
	No se cuenta con información documental que permita conocer las características socioeconómicas de los solicitantes de apoyos mediante los proyectos.		
	La mayoría de los proyectos evaluados no contemplan en sus manuales de procedimientos criterios para la selección de beneficiarios; los que si lo tienen no se encuentran estandarizados ni sistematizados, pero si son difundidos públicamente mediante convocatorias. Cabe destacar que, dadas las características de los proyectos y la problemática específica a atender, no todos requieren procedimientos estandarizados para la selección de beneficiarios.		
	Los proyectos evaluados no cuentan con mecanismos documentados fiables para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios. La documentación presentada no permite tener la certeza si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del fondo y no están sistematizados.		
	Los recursos económicos para la operación de los proyectos evaluados no son ministrados en los tiempos establecidos en los documentos de planeación, lo cual ocasiona retrasos en la ejecución de estos.		
	La mayoría de los proyectos evaluados no cuentan con aplicaciones informáticas o sistemas de información en línea que permitan registrar y resguardar información de las características de los proyectos, beneficiarios, mecanismos de seguimiento y evaluación; así como generar reportes.		
	Amenazas		
	Retrasos o disminución de la ministración de recursos económicos para la operación de los proyectos por parte de la Federación y el Estado, lo cual pondría en riesgo la ejecución de las acciones de los proyectos.		



Eje de análisis	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Aspectos Susceptibles de Mejora
Percepción de la población atendida	Debilidad		
	No existen instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el FONE y los proyectos con financiamiento estatal	43	Se recomienda ampliamente diseñar y aplicar mecanismo e instrumento de medición del grado de satisfacción de la población atendida de los diferentes proyectos con recursos FONE y financiamiento estatal.



Eje de análisis	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Aspectos Susceptibles de Mejora
Medición de resultados	Fortalezas	44-51	<p>Se recomienda ampliar el alcance de los informes y evaluaciones cualitativos de resultados presentados por los responsables de los proyectos, es decir, que no se limiten a describir los resultados establecidos en la MIR, sino que también integren ASM, percepción de los beneficiarios e impacto de las acciones del proyecto para la comunidad o contexto.</p> <p>Se recomienda establecer un plan de evaluaciones externas sistemáticas y de manera continua, de los programas y proyectos financiados con el FONE y con financiamiento estatal.</p> <p>Se sugiere, realizar un análisis comparativo de los resultados de los proyectos FONE en Chiapas con los de otros estados con la finalidad de identificar posibles mejoras a partir de dicha comparación.</p>
	<p>Los proyectos cuentan con mecanismos documentados y sistematizados que permiten realizar el seguimiento y evaluación de los fines, propósitos, componentes, metas e indicadores, los cuales están alienados a la MIR del proyecto</p>		
	Oportunidades		
	<p>Se cuenta con información pública de proyectos afines evaluados que pueden permitir la generación de estudios comparativos, revisión y adopción de buenas prácticas e intercambio de experiencias para potencializar los resultados de los proyectos.</p>		
	Debilidades		
	<p>No existen instrumentos para medir los resultados e impacto de la población atendida por los proyectos financiados por el FONE</p>		
	<p>No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares a los proyectos sujetos a evaluación.</p>		
	<p>No se han realizado evaluaciones externas previas a los proyectos evaluados en este ejercicio de evaluación.</p>		
Amenazas	<p>Falta de credibilidad entre la población objetivo y la sociedad en los proyectos financiados por el FONE.</p>		

3. COMPARACIÓN CON EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIORES

Los proyectos evaluados por Metodología y Técnica Aplicada, S.C. en este ejercicio, como parte del proceso de evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo 2022 (FONE 2022), no han sido evaluados previamente de manera externa, motivo por el cual, no existen elementos puntuales de comparación con evaluaciones de consistencia y resultados anteriores.

Sin embargo, con la finalidad de establecer elementos de seguimiento y mejora continua, el equipo evaluador realizó una revisión de las últimas tres evaluaciones realizadas a otros proyectos con recursos FONE (2018, 2020 y 2021) y seleccionó 13 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que han sido recurrentes; que son de aplicación general (tanto a proyectos antes evaluados y los examinados ahora, mediante este ejercicio), y que permitirán a la Secretaría de Educación de Chiapas definir un plan de acción de mejora de sus proyectos, ya sea que cuenten con recursos FONE o dependan de otra fuente de financiamiento.

	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Evaluación 2018		Evaluación 2020		Evaluación 2021	
		Atendida	No atendida	Atendida	No atendida	Atendida	No atendida
1	Diseñar metodología para la cuantificación de la población objetivo y atendida		X		X		X
2	Establecer mecanismos y estrategias para definir la cobertura y focalización del proyecto		X		X		X
3	Elaborar un documento formal (diagnóstico) que contenga: el problema central, razones, definición y cuantificación de la población a atender, población referencial, población potencial, así como ubicación territorial y estrategias de intervención (justificación), plazos de revisión y actualización		X		X		X



4	Diseñar una metodología que permita cuantificar la población objetivo, (que incluya un padrón de beneficiarios y mecanismos de actualización continua)		X		X		X
5	Realizar un estudio socioeconómico, tanto de la población beneficiada como de la no beneficiada		X		X		X
6	Se deberá elaborar un plan estratégico con las características señaladas		X		X		X
7	Se deberá fortalecer la estructuración y elaboración un plan de trabajo con objetivos, metas, indicadores y responsables y que se pueda revisar y actualizar		X		X		X
8	Establecer un sistema informático para sistematizar la información		X		X		X
9	Establecer mecanismos documentados para la selección y verificación de los beneficiarios		X		X		X
10	Diseñar y operar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida		X		X		X
11	Es deseable solicitar evaluaciones de impacto y desempeño, además de continuar con las de Consistencia y Resultados anualizado	N/A	N/A		X	X	
12	Estructurar un documento que sustente la justificación teórica o empírica específica para el proyecto, que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en la población objetivo, la cual deberá ser consistente con el diagnóstico del problema	N/A	N/A		X		X
13	Estructurar y elaborar un diagrama de flujo del proceso general del proyecto, así como los procesos claves en la operación del proyecto	N/A	N/A		X		X



4. VALORACIÓN FINAL DE LOS PROYECTOS

De manera sintética, para la valoración final de la evaluación del ejercicio 2022 de los nueve proyectos objeto de este estudio (cuatro que reciben únicamente financiamiento FONE; dos que cuentan con recursos FONE, pero también estatales, y tres --dos proyectos y un programa—que operan únicamente con recursos estatales), se analizaron cuantitativamente las seis categorías consideradas por CONEVAL (Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Resultados), lo que permitió generar un valor sobre la consistencia de cada proyecto, tomando como punto de referencia u origen el cero, y mediante la obtención de promedios de cada categoría, se consideraran los ítems intervinientes; es decir, excluyendo aquellos que no aplican, y que fueron mencionados en el apartado de metodología.

Para la estandarización, de acuerdo con los términos de referencia del CONEVAL, se estimó como valor esperado máximo el cuatro (4) para ponderar a cada uno de los ítems. En ese sentido, donde procedió cualificar se le asignó dichos valores en un rango de 1 a 4; de esta forma, se efectuaron contrastes entre las variables de cada una de las seis categorías lo que permitió hacer dicha ponderación bajo los criterios de eficiencia, eficacia y cumplimiento dependiendo de los datos obtenidos por la Secretaría de Educación para la evaluación del fondo.

Los resultados se muestran en las siguientes tablas y gráficos que se elaboraron para cada proyecto.

La evaluación del proyecto P1: Evaluación de Centros Educativos Normalistas arroja resultados que destacan la eficacia en ciertas áreas clave y señalan oportunidades de mejora en otras. La Cobertura y Focalización son ejemplares, con una puntuación perfecta de 4.0 y una efectividad del 100%, indicando un alcance completo y una atención precisa hacia los grupos objetivo. El Diseño sigue con una alta puntuación de 3.62 y una efectividad del 90%, evidenciando una estructura robusta y coherente que facilita la implementación efectiva de las actividades planificadas.

Por otro lado, la Planeación y Orientación a Resultados, así como la Operación, aunque no alcanzan el máximo de las valoraciones, con efectividades del 58% y 59% respectivamente, son áreas identificadas para el mejoramiento continuo. Concretamente, la Percepción de la Población Atendida y los Resultados, que muestran efectividades del 25% y 50%, sugieren la necesidad de revisar y fortalecer las estrategias

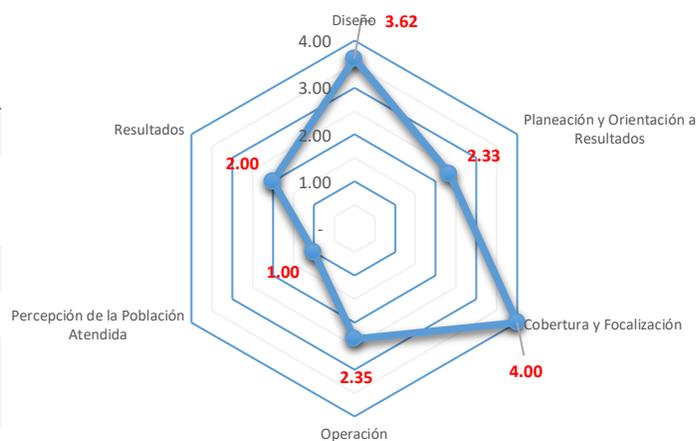


de involucramiento y retroalimentación. Para un análisis más detallado de estos resultados, se puede observar las tablas y gráficos siguientes, los cuales ofrecen una representación visual y numérica que complementa esta evaluación.

Tabla 10. Valoración final del proyecto Evaluación de Centros Educativos Normalistas

Categorías	Valor	Efectividad
Diseño	3.62	90%
Planeación y Orientación a Resultados	2.33	58%
Cobertura y Focalización	4.00	100%
Operación	2.35	59%
Percepción de la Población Atendida	1.00	25%
Resultados	2.00	50%

Figura 1. Valoración final del proyecto Evaluación de Centros Educativos Normalistas



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación del FONE 2022



El análisis del proyecto P2: Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados, reflejado en la Tabla 11 y la Figura 2, nos permite considerar la efectividad de las distintas dimensiones evaluadas. Con un diseño que alcanza un valor de 2.54, se identifica que hay elementos estructurales sólidos, pero también espacios para la mejora en la conceptualización del proyecto. En cuanto a la Planeación y Orientación a Resultados, y la Operación, con valores de 2.00 y 2.35 respectivamente, se percibe una base firme sobre la cual se pueden construir y mejorar los procesos y la consecución de metas.

Sin embargo, las áreas de Cobertura y Focalización y la Percepción de la Población Atendida, ambas con un valor asignado de 1.00, requieren una revisión crítica. Estos indicadores sugieren que las estrategias para alcanzar y satisfacer a los destinatarios no están teniendo el impacto deseado. Los Resultados, con un valor de 2.00, muestran que hay un progreso hacia los objetivos, aunque no en la magnitud esperada.

Tabla 11. Valoración final del proyecto Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados

Categorías	Valor	Efectividad
Diseño	2.54	63%
Planeación y Orientación a Resultados	2.00	50%
Cobertura y Focalización	1.00	25%
Operación	2.35	59%
Percepción de la Población Atendida	1.00	25%
Resultados	2.00	50%

Figura 2. Valoración final del proyecto Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación del FONE 2022



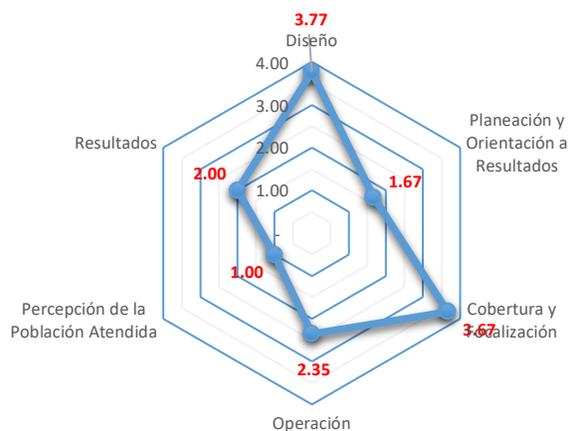
La Tabla 12 y la Figura 3 ofrecen una valoración integral del proyecto P3: Formación Inicial Docente, ilustrando las diversas dimensiones de su desempeño. El Diseño del proyecto se destaca con un valor de 3.77, lo que demuestra una planificación y estructura conceptual sólidas. Asimismo, la Cobertura y Focalización reciben una valoración alta con 3.67, indicando que el proyecto ha sido exitoso en abordar y centrarse en las necesidades de su público objetivo.

Sin embargo, se observa que la Planeación y Orientación a Resultados, con un valor de 1.67, y la Percepción de la Población Atendida, con un valor de 1.00, son áreas que necesitan atención prioritaria y mejoras significativas. Estos valores sugieren que la dirección estratégica del proyecto y su recepción entre los beneficiarios no son tan fuertes como deberían ser. La Operación y los Resultados obtienen un valor de 2.35 y 2.00 respectivamente, lo cual indica que, aunque hay avances y esfuerzos en ejecución, se requiere un enfoque reforzado para optimizar la gestión del proyecto y alcanzar los resultados esperados.

Tabla 12. Valoración final del proyecto Formación Inicial Docente

Categorías	Valor	Efectividad
Diseño	3.77	94%
Planeación y Orientación a Resultados	1.67	42%
Cobertura y Focalización	3.67	92%
Operación	2.35	59%
Percepción de la Población Atendida	1.00	25%
Resultados	2.00	50%

Figura 3. Valoración final del proyecto Formación Inicial Docente



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación del FONE 2022



La Tabla 13 junto con la Figura 4 proporcionan una evaluación detallada del proyecto P4: Acciones Compensatorias para Chiapas. El proyecto exhibe puntos fuertes en el Diseño y la Cobertura y Focalización, con valores de 3.77 y 3.67 respectivamente, lo que refleja una planificación bien fundamentada y una implementación efectiva en términos de alcance y atención a las necesidades del público objetivo.

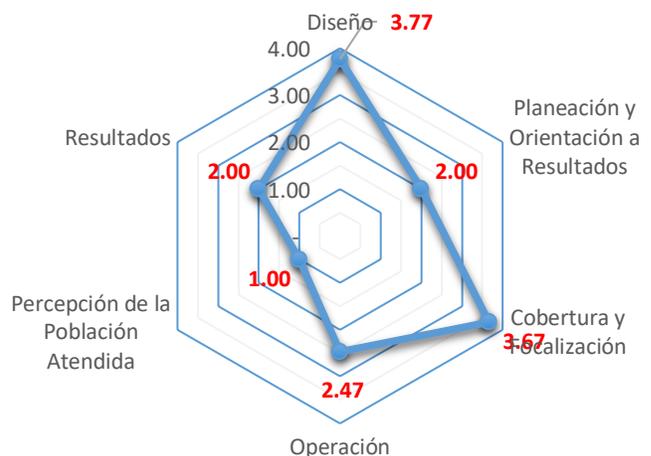
Por otro lado, la Planeación y Orientación a Resultados, así como los Resultados en sí, registran valores de 2.00. Estos indicadores sugieren que, aunque las intenciones y metas generales del proyecto están definidas, la ejecución práctica y la consecución de resultados tangibles requieren un impulso adicional para lograr un impacto más significativo. La Operación se valora ligeramente mejor, con un valor de 2.47, indicando que los procesos y actividades diarias están en curso, pero todavía hay espacio para mejorar la eficiencia y eficacia.

La Percepción de la Población Atendida, con una valoración de 1.00, resalta la necesidad de mejorar la comunicación y el *feedback* con los beneficiarios, un aspecto crítico para el éxito a largo plazo del proyecto.

Tabla 13. Valoración final del proyecto Acciones Compensatorias para Chiapas

Categorías	Valor	Efectividad
Diseño	3.77	94%
Planeación y Orientación a Resultados	2.00	50%
Cobertura y Focalización	3.67	92%
Operación	2.47	62%
Percepción de la Población Atendida	1.00	25%
Resultados	2.00	50%

Figura 4. Valoración final del proyecto Acciones Compensatorias para Chiapas



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación del FONE 2022



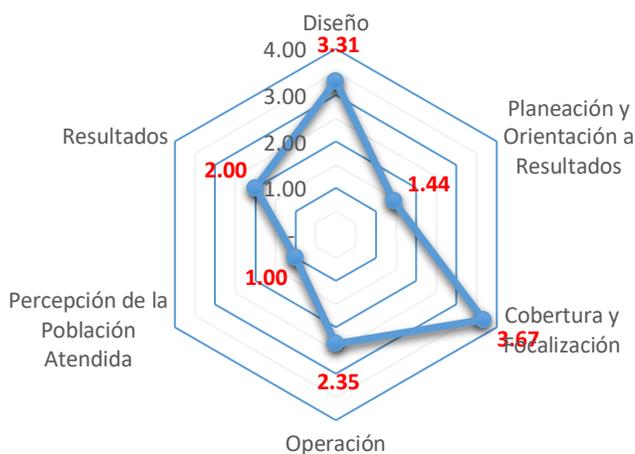
La Tabla 14 y la Figura 5 presentan la evaluación correspondiente al proyecto P5: Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas. La evaluación muestra que el Diseño del proyecto alcanza una valoración de 3.31, lo cual indica una planificación adecuada con posibilidad de optimizar algunos aspectos para mejorar la efectividad. La Cobertura y Focalización se valora con un sólido 3.67, reflejando que el proyecto ha logrado enfocarse efectivamente en su público objetivo y ha establecido un buen alcance de su intervención.

La Planeación y Orientación a Resultados y la Percepción de la Población Atendida, con valores de 1.44 y 1.00 respectivamente, son las categorías que muestran un llamado claro a la acción para abordar y mejorar la alineación estratégica y la satisfacción de los beneficiarios. Esto sugiere que mientras la estructura general del proyecto es sólida, la aplicación de dicha estructura a la práctica operativa y la resonancia con las expectativas de la población atendida necesitan ser revisadas y mejoradas. La Operación y los Resultados, con valores de 2.35 y 2.00, indican áreas donde se están logrando avances, pero aún se requiere trabajo para alcanzar la plena efectividad.

Tabla 14. Valoración final del proyecto Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas

Categorías	Valor	Efectividad
Diseño	3.31	83%
Planeación y Orientación a Resultados	1.44	36%
Cobertura y Focalización	3.67	92%
Operación	2.35	59%
Percepción de la Población Atendida	1.00	25%
Resultados	2.00	50%

Figura 5. Valoración final del proyecto Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación del FONE 2022



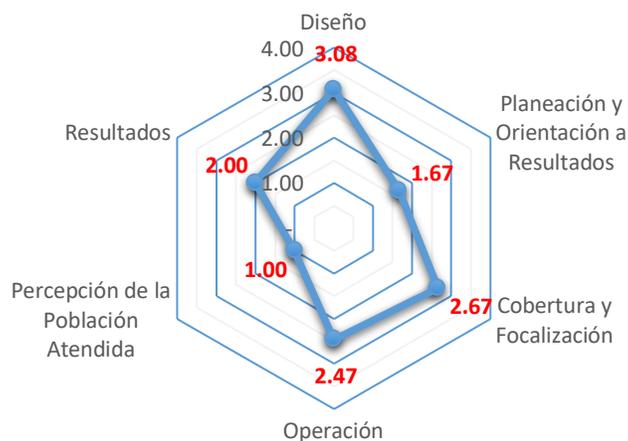
La Tabla 15 y la Figura 6 nos proporcionan una perspectiva cuantitativa del proyecto P6: Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena. El Diseño del proyecto obtiene una valoración de 3.31, que denota una planificación y conceptualización adecuadas, con la Cobertura y Focalización no muy lejos, con un fuerte 3.67, indicando que el proyecto ha sido efectivo en dirigirse y atender a la población objetivo.

Sin embargo, la Planeación y Orientación a Resultados, al igual que la Percepción de la Población Atendida, presentan las valoraciones más bajas con 1.44 y 1.00 respectivamente. Estos hallazgos subrayan la necesidad de mejorar la estrategia y ejecución del proyecto para que los resultados esperados y la satisfacción de los beneficiarios se alineen con los objetivos planteados. La Operación y los Resultados, con valores de 2.35 y 2.00 respectivamente, requieren esfuerzos adicionales para optimizar los procesos operativos y lograr los impactos deseados.

Tabla 15. Valoración final del proyecto Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena

Categorías	Valor	Efectividad
Diseño	3.31	77%
Planeación y Orientación a Resultados	1.44	42%
Cobertura y Focalización	3.67	67%
Operación	2.35	62%
Percepción de la Población Atendida	1.00	25%
Resultados	2.00	50%

Figura 6. Valoración final del proyecto Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación del FONE 2022



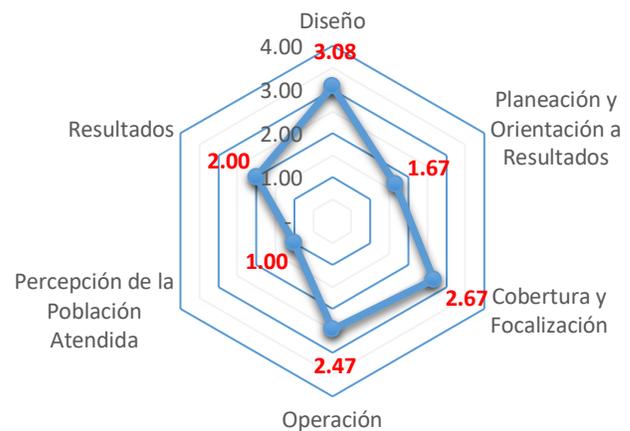
La Tabla 16 y la Figura 7 nos ofrecen una visión clara de la valoración final del proyecto P7: Alternativas para la Educación Preescolar Rural. El proyecto destaca en las categorías de Diseño y Cobertura y Focalización, con valores de 3.31 y 3.67 respectivamente. Estas cifras indican una planificación y estructuración bien consideradas y la capacidad de alcanzar eficazmente al público objetivo.

No obstante, existen áreas que requieren atención especial y mejora. La Planeación y Orientación a Resultados, así como la Percepción de la Población Atendida, presentan los valores más bajos, con 1.44 y 1.00 respectivamente, señalando que tanto la alineación estratégica del proyecto como la satisfacción de los beneficiarios podrían ser optimizadas significativamente. La Operación y los Resultados, con valores de 2.35 y 2.00, sugieren que hay progresos alcanzados, pero todavía quedan oportunidades para mejorar la ejecución y la obtención de los resultados deseados.

Tabla 16. Valoración final del proyecto Alternativas para la Educación Preescolar Rural

Categorías	Valor	Efectividad
Diseño	3.31	75%
Planeación y Orientación a Resultados	1.44	39%
Cobertura y Focalización	3.67	25%
Operación	2.35	62%
Percepción de la Población Atendida	1.00	25%
Resultados	2.00	50%

Figura 7. Valoración final del proyecto Alternativas para la Educación Preescolar Rural



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación del FONE 2022



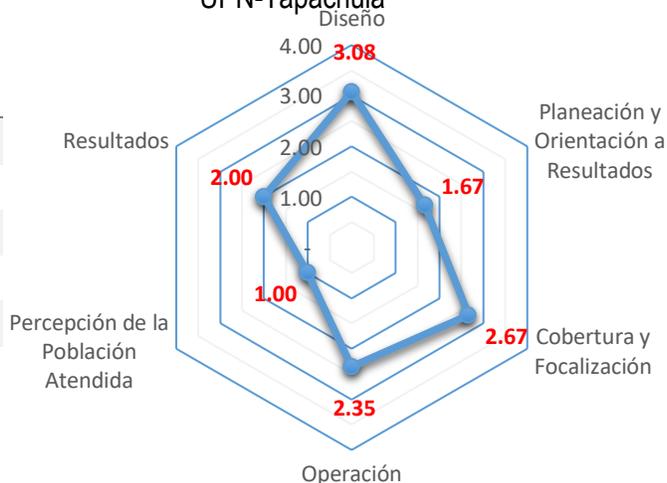
La Tabla 17 y la Figura 8 proporcionan una evaluación cuantitativa del proyecto P8: Educación Superior Pedagógica Abierta UPN-Tapachula. El proyecto muestra una valoración favorable en la categoría de Diseño con un valor de 3.08, lo que sugiere que hay una base conceptual y estructural sólida. En la categoría de Cobertura y Focalización, con un valor de 2.67, se indica que el proyecto ha tenido un desempeño adecuado en alcanzar y enfocarse en su población objetivo, aunque hay espacio para mejoras.

La Planeación y Orientación a Resultados y la Percepción de la Población Atendida presentan valores de 1.67 y 1.00 respectivamente, señalando áreas críticas que necesitan revisión y estrategias de mejora. Estos valores apuntan a la necesidad de ajustes en cómo se planea alcanzar los resultados y cómo el proyecto es recibido por aquellos a quienes está destinado. La Operación y los Resultados, con valores de 2.35 y 2.00, indican que hay progreso en la implementación y en la obtención de los objetivos, pero también sugieren que se podría lograr una mayor efectividad con refinamientos adicionales en la gestión y ejecución del proyecto.

Tabla 17. Valoración final del proyecto Educación Superior Pedagógica Abierta UPN-Tapachula

Categorías	Valor	Efectividad
Diseño	3.08	77%
Planeación y Orientación a Resultados	1.67	42%
Cobertura y Focalización	2.67	67%
Operación	2.35	59%
Percepción de la Población Atendida	1.00	25%
Resultados	2.00	50%

Figura 8. Valoración final del proyecto Educación Superior Pedagógica Abierta UPN-Tapachula



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación del FONE 2022



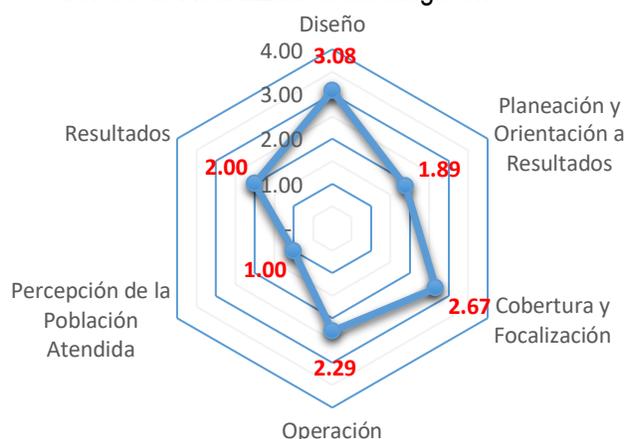
La Tabla 18 y la Figura 9 nos proporcionan una evaluación del proyecto P9: Centro de Actualización del Magisterio. El valor asignado al Diseño, con una puntuación de 3.08, refleja una estructura y planificación competentes, lo que indica que los fundamentos del proyecto están bien establecidos. En lo que respecta a la Cobertura y Focalización, el proyecto obtiene un valor de 2.67, lo que sugiere que hay una adecuada identificación y atención a la población objetivo, aunque hay oportunidades para fortalecer este aspecto.

En cambio, la Planeación y Orientación a Resultados, con un valor de 1.67, y la Percepción de la Población Atendida, con un valor de 1.00, se identifican como las áreas más críticas y que más atención requieren. Estos valores bajos podrían indicar que la estrategia de ejecución del proyecto y su impacto percibido entre los participantes necesitan ser reconsiderados y mejorados. La Operación y los Resultados, ambos con valores en la zona media, con 2.35 y 2.00 respectivamente, apuntan a resultados moderados en la implementación y en la consecución de los objetivos del proyecto.

Tabla 18. Valoración final del proyecto Centro de Actualización del Magisterio

Categorías	Valor	Efectividad
Diseño	3.08	77%
Planeación y Orientación a Resultados	1.67	47%
Cobertura y Focalización	2.67	67%
Operación	2.35	57%
Percepción de la Población Atendida	1.00	25%
Resultados	2.00	50%

Figura 9. Valoración final del proyecto Centro de Actualización del Magisterio



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación del FONE 2022



Para mayor síntesis, en la siguiente tabla se presentan los valores obtenidos de efectividad total por proyecto.

Tabla 19. Efectividad global por proyecto.

Núm.	Proyectos	Efectividad
1	Evaluación de Centros Educativos Normalistas	67%
2	Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados	54%
3	Formación Inicial Docente	65%
4	Acciones Compensatorias para Chiapas	67%
5	Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas (PEMCH)	61%
6	Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena	60%
7	Alternativas para la Educación Preescolar Rural	56%
8	Educación Superior Pedagógica Abierta UPN-Tapachula	59%
9	Centro de Actualización del Magisterio	59%



5. CONCLUSIONES

Las acciones de los proyectos financiados con el FONE y financiamiento estatal 2022 y, específicamente, objeto de esta evaluación, están alineadas y vinculadas con la política pública educativa tanto a nivel nacional como estatal. A partir de dicha orientación se establecen sus fines, propósitos, objetivos, líneas de acción y metas. Sin embargo, Se debe profundizar en el análisis de los problemas o necesidades que buscan atender los proyectos.

Así mismo, todos los proyectos cuentan con documentos institucionales (Carátulas de proyecto, MIR, INAVI, entre otros) con la información del nombre del indicador, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de la medición y metas, permitiendo con ello un seguimiento efectivo del proyecto.

Los proyectos presentan un diagnóstico que, en la mayoría de los casos, define las problemáticas a resolver o atender con la implementación de cada proyecto, pero dichos ejercicios de análisis se deben ampliar incorporando el sustento metodológico para cuantificar las poblaciones potenciales, objetivo y atendidas de cada proyecto, esto porque, a pesar de que la mayoría de los proyectos tienen definidas las poblaciones potencial y objetivo a partir de documentos oficiales, los métodos para su cuantificación y la selección de sus fuentes de información no se encuentran sustentadas metodológicamente.

Así mismo, a pesar de que los proyectos que presentan un padrón de beneficiarios ofrecen certidumbre en la aplicación efectiva de los recursos para cumplir sus objetivos, se recomienda que el padrón de beneficiarios se encuentre sistematizado y cuente con mecanismos confiables para su depuración y actualización.

Se cuenta, a nivel institucional, con procesos de planeación con base en la Metodología de Marco Lógico, en los cuales se establecen fines, propósitos, indicadores y metas; sin embargo, la Unidad Responsable de cada proyecto no cuenta con un plan estratégico a partir del cual proyecte el desarrollo y/o consolidación del proyecto del cual es responsable.

Así mismo, como parte de los procedimientos institucionalizados, se elaboran carátulas institucionales, MIR, INAVIS, entre otros instrumentos con información sistematizada, oportuna, confiable y actualizada permitiendo con ello un seguimiento efectivo a las acciones, metas e indicadores del proyecto. Sin embargo, se sugiere establecer mecanismos específicos de monitoreo de desempeño acordes a las





características de cada proyecto. Sobre todo, que permitan recolectar información socioeconómica de los beneficiarios del proyecto contemplando las siguientes características: 1) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo; 2) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios, y 3) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria. La información recolectada también deberá permitir medir la contribución del proyecto a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Se identificó que los responsables y operarios de los proyectos financiados por el FONE y financiamiento estatal desconocen la metodología de evaluación de programas sociales del CONEVAL, así como el impacto positivo que pueden tener los ejercicios de evaluación para la mejora continua de los proyectos e impacto positivo en los servicios que prestan a los beneficiarios de los proyectos. Ante esto, se sugiere que la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa, los directivos y mandos medios involucrados con los proyectos, participen en ejercicios de capacitación continua que permitan implementar procesos sistemáticos y eficaces de mejora continua.

También se identificó que los procesos de evaluación externa de los proyectos financiados con el FONE y financiamiento estatal se realizan de manera aleatoria, discontinua y no sistemática, por lo que se recomienda establecer un programa de evaluaciones internas y externas sistemáticas de los programas y proyectos financiados con el FONE y financiamiento estatal.

Es necesario que se cuente con un plan institucionalizado de seguimiento a las ASM, que incorpore entre otros aspectos, la medición del grado de satisfacción de los beneficiarios, la percepción social del proyecto; así como características socioeconómicas de los beneficiarios y no beneficiarios que permitan la comparabilidad y toma de decisiones para la gestión de proyectos para los siguientes ciclos o ejercicios.

Se encontró que existe desconocimiento conceptual por parte de los responsables y operarios de los proyectos con respecto a la conceptualización de población potencial, población objetivo y población atendida y por lo tanto hay discrepancia en los distintos documentos de soporte de los proyectos con respecto a las denominaciones y cálculo de la población potencial y la población objetivo. Así mismo, la estrategia de cobertura de los proyectos es a corto plazo, ante lo que se requiere un enfoque diferente para proyectar la ampliación, fortalecimiento o consolidación de los proyectos.



En cuanto a la operación de los proyectos se valora positivamente que cuenten con manuales de procedimientos, en los cuales se integran flujogramas que permiten el cumplimiento de los servicios que ofrecen a la población objetivo; que el personal opere e instrumente de forma efectiva las acciones y procedimientos establecidos en los manuales de procedimientos generados para ejecutar los proyectos, y que todos los proyectos evaluados cuenten con mecanismos sistematizados y estandarizados que permiten verificar el avance trimestral y por ciclo fiscal de las acciones realizadas y resultados alcanzados con base en las metas propuestas.

Sin embargo, se valora negativamente que no se cuenta con información documental que permita conocer las características socioeconómicas de los solicitantes de apoyos; que la mayoría de los proyectos evaluados no contemplan en sus manuales de procedimientos criterios para la selección de beneficiarios; los que si lo tienen no se encuentran estandarizados ni sistematizados, pero si son difundidos públicamente mediante convocatorias y que los proyectos evaluados no cuentan con mecanismos documentados fiables para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.

Una observación de corte general fue que la mayoría de los proyectos evaluados no cuentan con aplicaciones informáticas o sistemas de información en línea que permitan registrar y resguardar información de las características de los proyectos, beneficiarios, mecanismos de seguimiento y evaluación; así como generar reportes.

Por último, en el rubro de percepción de la población atendida se recomienda diseñar y aplicar mecanismos e instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida, ante la ausencia general de dichos mecanismos, a pesar de que ha sido una recomendación presente en evaluaciones anteriores –aunque no hay sido una ASM para los proyectos evaluados en este ejercicio porque es primera vez que se evalúan–.



ANEXOS

- Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo**
- Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios**
- Anexo 3. Matriz para Indicadores de Resultados**
- Anexo 4. Indicadores**
- Anexo 5. Metas del programa**
- Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno**
- Anexo 7. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora**
- Anexo 8. Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora**
- Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas**
- Anexo 10. Evolución de la cobertura.**
- Anexo 11. Información de la población atendida.**
- Anexo 12. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves.**
- Anexo 13. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.**
- Anexo 14. Avance de los Indicadores respecto de sus metas.**
- Anexo 15. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida.**
- Anexo 16. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior.**



ANEXOS

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Como se mencionó en la valoración del ítem siete de los rasgos a evaluar con base en los términos de referencia del CONEVAL, los proyectos cuentan con Reglas de Operación que definen las poblaciones potencial y objetivo. Así también se señala que no se cuenta con documentación soporte que permita establecer la existencia de una metodología establecida para ello, motivo por el cual, no se presenta información referente a este anexo.



Anexo 2 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Los proyectos evaluados no cuentan con procedimientos documentados para la actualización de la base de datos de beneficiarios, motivo por el cual, no se presenta información referente a este anexo.

Anexo 3. Matriz para Indicadores de Resultados

Nombre del Proyecto: Evaluación de Centros Educativos Normalistas
Modalidad: Escolarizada
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable: Dirección de Educación Superior
Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el nivel superior, que promueve la inclusión social, económica y política
Propósito	Las y los estudiantes egresados de educación media estatal reciben educación superior de calidad.
Componente	Evaluación realizada a centros normalistas e instituciones educativas de educación superior estatal.
Actividades	1.- Realización de cursos de actualización académica a docentes y alumnos de Educación Superior Estatal 2.- Supervisión de áreas sustantivas de Centros Normalistas e Instituciones de Educación Superior para diagnosticar necesidades académicas

Nombre del Proyecto: Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados
Modalidad: Escolarizada
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable: Dirección de Educación Superior
Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política
Propósito	Las y los estudiantes egresados de educación media estatal reciben educación superior de calidad.
Componente	Atención otorgada a alumnos-docente y egresados del proyecto Chol con capacitaciones
Actividades	1.- Asesoramiento a alumnos-docente y egresados del proyecto Chol mediante asesorías y diplomados 2.- Trámites administrativos proporcionados a los docente de maestros de la zona chol



Nombre del Proyecto: Formación Inicial Docente
Modalidad: Escolarizada
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable: Dirección de Educación Superior
Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política.
Propósito	Las y los estudiantes egresados de educación media estatal reciben educación superior de calidad.
Componente	Docentes alumnos atendidos en la formación, regularización, capacitación y actualización en los nuevos planes de estudio
Actividades	1.- Otorgamiento de cursos mixtos e intensivos para la formación, regularización, capacitación y actualización para los docentes (Alumnos). 2.- Realización del proceso de pagos al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo.

Nombre del Proyecto: Acciones compensatorias para Chiapas
Modalidad: Escolarizada
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Responsable: Dirección de Apoyo a las Acciones Compensatorias para Chiapas
Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos, mediante una formación integral y de calidad que promueva la inclusión social, económica y política, mejorando la eficiencia terminal básica
Propósito	Los estudiantes son atendidos con educación básica estatal
Componente	Atención otorgada a alumnos de educación básica e inicial, con programa de incentivos de Acciones Compensatorias
Actividades	1.- Capacitación académica a agentes educativos 2.- Realización de seguimiento de las evidencias que envían los agentes educativos en la plataforma digital



Nombre del Proyecto: Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas (PEMCH)

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos, mediante una formación integral y de calidad que promueva la inclusión social, económica y política, mejorando la eficiencia terminal básica
Propósito	Los estudiantes son atendidos con educación básica estatal
Componente	Atención otorgada a figuras educativas de los Centros Educativos Migrante (CEM) de Educación Básica a través de colegiados y consejos técnicos.
Actividades	1.- Realización de visitas de seguimiento y evaluación a los Centros Educativos Migrantes (CEM) focalizados por el programa 2.- Realización del proceso de entrega de materiales educativos para los 38 Centros Educativos Migrantes focalizados por el programa

Nombre del Proyecto: Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Indígena

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos, mediante una formación integral y de calidad que promueva la inclusión social, económica y política, mejorando la eficiencia terminal básica
Propósito	Los estudiantes son atendidos con educación básica federal
Componente	Atención otorgada a profesores bilingües de nuevo ingreso con capacitaciones
Actividades	1.- Elaboración de las agendas de capacitación 2.- Realización de asesorías a los aspirantes a profesores bilingües 3.- Realización de Cursos de Capacitación a profesores bilingües de nuevo ingreso 4.- Realización de reuniones de trabajo con docentes de nuevo ingreso



Nombre del Proyecto: Alternativas para la Educación Preescolar Rural

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Elemental

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos, mediante una formación integral y de calidad que promueva la inclusión social, económica y política, mejorando la eficiencia terminal básica
Propósito	Los estudiantes son atendidos con educación básica federal
Componente	Atención a la demanda con Educación Preescolar Rural proporcionado a alumnos de 3 a 5 años de edad
Actividades	1.- Atención a localidades con servicio de alternativas en Educación Preescolar Rural 2.- Realización de asesorías a orientadores, técnicos bachilleres y promotores 3.- Realización de supervisiones a los orientadores, Técnicos Bachilleres y Promotores

Nombre del Proyecto: Educación Superior Pedagógica Abierta UPN-Tapachula

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Secundaria y Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política
Propósito	Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad
Componente	Atención pedagógica proporcionada en intervención educativa
Actividades	1. -Implementación de curso de titulación a los alumnos de la UPN



Nombre del Proyecto: Centro de Actualización del Magisterio (CAM)

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Secundaria y Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política
Propósito	Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad
Componente	Atención otorgada a Docentes de Educación Básica y Media Superior
Actividades	1.- Impartición de conferencias a diferentes niveles educativos
	2.- Impartición de conversatorios a diferentes Niveles Educativos
	3.- Impartición de cursos a docentes de los diferentes niveles educativos



Supervisión de áreas sustantivas de Centros Normalistas e Instituciones de Educación Superior para diagnosticar necesidades académicas	Porcentaje de Supervisiones realizadas a centros de educación superior estatal	Número de supervisiones realizados /Total de supervisiones programadas	No	Sí	No	Sí	Ascendente						
--	--	--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	------------

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Nombre del Proyecto: Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política	Cobertura en Educación Superior Estatal	Matrícula de educación superior estatal 2021-2022 (Normales, Universidad Agraria A. Narro) /Población en edad de 18 a 22 años	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Las y los estudiantes egresados de educación media estatal reciben educación superior de calidad.	Absorción en educación superior (Normales, Universidad Agraria A. Narro)	Matrícula de nuevo ingreso a educación superior estatal en el ciclo 2021-2022 /Total de egresados de educación media en el ciclo 2020-2021	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Atención otorgada a alumnos-docente y egresados del proyecto Chol con capacitaciones	Porcentaje de atención otorgada a alumnos-docente y egresados de la	Número de atención otorgada a alumnos-docente y egresados /Total de alumnos-docentes y egresados programados	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Asesoramiento a alumnos-docente y egresados del proyecto Chol mediante asesorías y diplomados	Porcentaje de asesorías realizadas a alumnos-docentes y egresados	Número de asesorías realizadas a alumnos-docentes y egresados / Total de asesorías programadas	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Trámites administrativos proporcionados a los docentes de maestros de la zona chol	Porcentaje de trámites administrativos proporcionados en formación docente	Número de trámites proporcionados en formación docente /Total de trámites administrativos programados	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Nombre del Proyecto: Formación Inicial Docente

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política.	Cobertura en Educación Superior Estatal	Matrícula de educación superior estatal 2021-2022 (Normales, Universidad Agraria A. Narro) / Población en edad de 18 a 22 años	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Las y los estudiantes egresados de educación media estatal reciben educación superior de calidad.	Absorción en educación superior (Normales, Universidad Agraria A. Narro)	Matrícula de nuevo ingreso a educación superior estatal en el ciclo 2021-2022 / Total de egresados de educación media en el ciclo 2020-2021	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Docentes alumnos atendidos en la formación, regularización, capacitación y actualización en los nuevos planes de estudio	Porcentaje de docentes (Alumnos) atendidos con cursos mixtos e intensivos	Número de docentes (Alumnos) atendidos con cursos mixtos e intensivos / Total de docentes que requieren formación, regularización, capacitación y actualización	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Otorgamiento de cursos mixtos e intensivos para la formación, regularización, capacitación y actualización para los docentes (Alumnos)	Porcentaje de cursos mixtos e intensivos realizados	N° de cursos mixtos e intensivos realizados / Total de cursos programados	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Realización del proceso de pagos al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo	Porcentaje de procesos de pagos personal	N° de procesos de pagos a personal directivo, docente, administrativo y de apoyo / Total de procesos de pagos programados	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Realización de seguimiento de las evidencias que envían los agentes educativos en la plataforma digital	Porcentaje de seguimiento de las evidencias que envían los agentes educativos	Número de seguimiento realizadas / Total de seguimiento programadas	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente						
---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	------------

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.



Realización del proceso de entrega de materiales educativos para los 38 Centros Educativos Migrantes focalizados por el programa	Porcentaje de proceso realizado a los Centros Educativos Migrantes (CEM)	Número de procesos realizados a los Centros Educativos Migrantes (CEM) / Total de procesos programados	Si	Si	No	Si	Ascendente						
--	--	--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	------------

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Realización de Cursos de Capacitación a profesores bilingües de nuevo ingreso	Porcentaje de cursos de capacitación a profesores bilingües	Número de cursos de capacitación realizadas / Total de cursos programados	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente						
Realización de reuniones de trabajo con docentes de nuevo ingreso	Porcentaje de reuniones de trabajo con docentes	Número de reuniones de trabajo realizados / Total de reuniones de trabajo programadas	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente						

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Realización de asesorías a orientadores, técnicos bachilleres y promotores	Porcentaje de asesorías a orientadores, técnicos bachilleres y promotores en educación preescolar	Número de asesorías a orientadores, técnicos bachilleres y promotores a realizar /Total de asesorías programadas	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>Si</i>	Ascendente							
Realización de supervisiones a los orientadores, Técnicos Bachilleres y Promotores	Porcentaje de supervisiones realizadas a los Orientadores, Técnicos Bachilleres y Promotores	Número de supervisiones realizadas Total de supervisiones programadas	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>Si</i>	Ascendente							

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Nombre del Proyecto: Educación Superior Pedagógica Abierta UPN-Tapachula

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Secundaria y Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política	Cobertura en educación superior federalizada	Matrícula en Educación Normal y UPN 2021-2022 / Total de población en edad de 18 a 22 años de edad	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad	Absorción en Educación Superior Federal	Número de alumnos matriculados de nuevo ingreso a 1° (Normales y UPN) / Total de Egresados de Educación Media	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Atención pedagógica proporcionada en intervención educativa	Porcentaje de atención pedagógica a docentes	Número de atenciones pedagógicas a docentes / Total de atenciones programadas	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Implementación de curso de titulación a los alumnos de la UPN	Porcentaje de alumnos participantes al curso	Número de alumnos que participan en el curso / Total de alumnos programados al curso	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.



Impartición de cursos a docentes de los diferentes niveles educativos	Porcentaje de cursos impartidos	Número de cursos impartidos / Total de cursos programados	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente						
---	---------------------------------	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	------------

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 5. Metas del programa

Nombre del Proyecto: Evaluación de Centros Educativos Normalistas

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el nivel superior, que promueve la inclusión social, económica y política	Cobertura en Educación Superior Estatal	0.93	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Las y los estudiantes egresados de educación media estatal reciben educación superior de calidad.	Absorción en educación superior (Normales, Universidad Agraria A. Narro)	1.87	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Evaluación realizada a centros normalistas e instituciones educativas de educación superior estatal.	Porcentaje de evaluaciones a centros normalistas	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Realización de cursos de actualización académica a docentes y alumnos de Educación Superior Estatal	Porcentaje de cursos de fortalecimiento a docentes y alumnos	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Supervisión de áreas sustantivas de Centros Normalistas e Instituciones de Educación Superior para diagnosticar necesidades académicas	Porcentaje de Supervisiones realizadas a centros de educación superior estatal	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A

Nombre del Proyecto: Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política	Cobertura en Educación Superior Estatal	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Las y los estudiantes egresados de educación media estatal reciben educación superior de calidad.	Absorción en educación superior (Normales, Universidad Agraria A. Narro)	1.87	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Atención otorgada a alumnos-docente y egresados del proyecto Chol con capacitaciones	Porcentaje de atención otorgada alumnos-docente y egresados de la	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Asesoramiento a alumnos-docente y egresados del proyecto Chol mediante asesorías y diplomados	Porcentaje de asesorías realizadas a alumnos- docentes y egresados	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Trámites administrativos proporcionados a los docentes de maestros de la zona chol	Porcentaje de trámites administrativos proporcionados en formación docente	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A

Nombre del Proyecto: Formación Inicial Docente

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política.	Cobertura en Educación Superior Estatal	0.93	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Las y los estudiantes egresados de educación media estatal reciben educación superior de calidad.	Absorción en educación superior (Normales, Universidad Agraria A. Narro)	1.87	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Docentes alumnos atendidos en la formación, regularización, capacitación y actualización en los nuevos planes de estudio	Porcentaje de docentes (Alumnos) atendidos con cursos mixtos e intensivos	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Otorgamiento de cursos mixtos e intensivos para la formación, regularización, capacitación y actualización para los docentes (Alumnos)	Porcentaje de cursos mixtos e intensivos realizados	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Realización del proceso de pagos al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo	Porcentaje de procesos de pagos al personal	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A

Nombre del Proyecto: Acciones compensatorias para Chiapas

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Apoyo a las Acciones Compensatorias para Chiapas

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos, mediante una formación integral y de calidad que promueva la inclusión social, económica y política, mejorando la eficiencia terminal básica	1.-Eficiencia terminal en educación primaria estatal 2.- Eficiencia terminal en educación secundaria estatal	94.37	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Los estudiantes son atendidos con educación básica estatal	Tasa bruta de cobertura en educación básica estatal	86.66	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Atención otorgada a alumnos de educación básica e inicial, con programa de incentivos de Acciones Compensatorias	Porcentaje de atención otorgada a alumnos de Educación Básica e Inicial	24.87	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Capacitación académica a agentes educativos	Porcentaje de capacitación a agentes educativos	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Realización de seguimiento de las evidencias que envían los agentes educativos en la plataforma digital	Porcentaje de seguimiento de las evidencias que envían los agentes educativos	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A

Nombre del Proyecto: Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas (PEMCH)

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos, mediante una formación integral y de calidad que promueva la inclusión social, económica y política, mejorando la eficiencia terminal básica	1.- Eficiencia terminal en educación primaria estatal	94.51	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Las y los estudiantes egresados de educación media estatal reciben educación superior de calidad.	2.- Eficiencia terminal en educación secundaria	83.44	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Los estudiantes son atendidos con educación básica estatal	Tasa bruta de cobertura en educación básica estatal	25.56	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Atención otorgada a figuras educativas de los Centros Educativos Migrante (CEM) de Educación Básica a través de colegiados y consejos técnicos.	Porcentaje de atención a figuras educativas de educación básica de los Centros Educativos Migrantes	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
1.- Realización de visitas de seguimiento y evaluación a los Centros Educativos Migrantes (CEM) focalizados por el programa	Porcentaje de visitas realizadas a los Centros Educativos Migrantes (CEM)	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
2.- Realización del proceso de entrega de materiales educativos para los 38 Centros Educativos Migrantes focalizados por el programa	Porcentaje de proceso realizado a los Centros Educativos Migrantes (CEM)	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A

Nombre del Proyecto: Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Indígena

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos, mediante una formación integral y de calidad que promueva la inclusión social, económica y política, mejorando la eficiencia terminal básica	1.-Eficiencia terminal en Educación Primaria Federalizada	95.1	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Las y los estudiantes egresados de educación media estatal reciben educación superior de calidad.	2.- Eficiencia terminal en Educación Secundaria Federalizada	88.55	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Los estudiantes son atendidos con educación básica federal	Tasa bruta de cobertura en Educación Básica Federalizada	1.87	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Atención otorgada a profesores bilingües de nuevo ingreso con capacitaciones	Porcentaje atención otorgada a profesores bilingües	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Elaboración de las agendas	Porcentaje de agendas elaboradas	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Realización de asesorías a los aspirantes a profesores bilingües	Porcentaje de asesorías a aspirantes al servicio docente	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Realización de Cursos de Capacitación a profesores bilingües de nuevo ingreso	Porcentaje de cursos de capacitación a profesores bilingües	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A

Nombre del Proyecto: Alternativas para la Educación Preescolar Rural

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Elemental

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos, mediante una formación integral y de calidad que promueva la inclusión social, económica y política, mejorando la eficiencia terminal básica	1.- Eficiencia terminal en Educación Primaria Federalizada 2.-Eficiencia terminal en Educación Secundaria Federalizada	95.1	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Los estudiantes son atendidos con educación básica federal	Tasa bruta de cobertura en Educación Básica Federalizada	61.05	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Atención a la demanda con Educación Preescolar Rural proporcionado a alumnos de 3 a 5 años de edad	Porcentaje de atención a alumnos con Educación Preescolar Rural	1.54	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Atención a localidades con servicio de alternativas en Educación Preescolar Rural	Porcentaje de localidades atendidas con servicio de Educación Preescolar Rural	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Realización de asesorías a orientadores, técnicos bachilleres y promotores	Porcentaje de asesorías a orientadores, técnicos bachilleres y promotores	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Realización de supervisiones a los orientadores, Técnicos Bachilleres y Promotores	Porcentaje de supervisiones realizadas a los Orientadores, Técnicos	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A

Nombre del Proyecto: Educación Superior Pedagógica Abierta UPN-Tapachula

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Secundaria y Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política	Cobertura en educación superior federalizada	0.75	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad	Absorción en Educación Superior Federal	0.82	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Atención pedagógica proporcionada en intervención educativa	Porcentaje atención pedagógica a docentes	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Implementación de curso de titulación a los alumnos de la UPN	Porcentaje de alumnos participantes al curso	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A

Nombre del Proyecto: Centro de Actualización del Magisterio (CAM)

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Educación Secundaria y Superior

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política	Cobertura en Educación Superior Federalizada (Normales y UPN)	0.75	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad	Absorción en Educación Superior Federal	0.82	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Atención otorgada a Docentes de Educación Básica y Media Superior	Porcentaje de atención otorgada a docentes	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Impartición de conferencias a diferentes niveles educativos	Porcentaje de conferencias realizados	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Impartición de conversatorios a diferentes Niveles Educativos	Porcentaje de conversatorios Realizados	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A
Impartición de cursos a docentes de los diferentes niveles educativos	Porcentaje de cursos impartidos	100	Si	N/A	Si	N/A	Si	N/A	N/A

Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Nombre del Proyecto: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2022

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Metodología y Técnica Aplicada, S.C

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2022

Nombre del programa	Programa evaluado con el que se articula	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)	Evaluación de Centros Educativos Normalistas	N/D	Subsecretaría de Educación Superior Federal	Diseñar, proponer y articular, estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación del Sistema Nacional de Educación Superior (SNES) para contribuir a su mejora continua.	Instituciones de Educación Superior Públicas	N/D	Nacional	https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2023/lineamientos_SEAES.pdf	Si	Si	Los dos programas van orientados a fortalecer la calidad y excelencia de las IES
Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados	N/D	Secretaría de Educación Pública	Contribuir a la implementación de la Estrategia para el mejoramiento de las	Está conformado por Autoridades Educativas Locales y	Financiero	Nacional	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639731&fecha=29/12/2021#gsc.tab=0	Si	Si	Los dos programas van orientados a la actualización, formación y mejora continua de la práctica educativa del magisterio en activo

	Formación Inicial Docente	N/D	Secretaría de Educación Pública	Escuelas Normales a través de propiciar el desarrollo de las capacidades académicas y de gestión de las Instituciones de Formación Docente Públicas, así como impulsar programas de formación, actualización y certificación para las futuras maestras y maestros en las lenguas de las regiones correspondientes.	las IFDP del país, que integran los sistemas de educación normal en las entidades federativas y la Ciudad de México, que ofrecen la formación continua de las/os docentes de educación básica, conforme a los planes y programas de estudio establecidos por la SEP.	Financiero	Nacional		Si	Si	Los dos programas van orientados a la actualización, formación y mejora continua de la práctica educativa del magisterio en activo
Prácticas Culturales: el arte como memoria, lenguaje e imaginación	Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena	N/D	CONAFE	Fortalecer el desarrollo integral de los niños, jóvenes y adultos de las comunidades rurales, indígenas, migrantes y circos, a través de la creación de prácticas artísticas y	Niños, jóvenes y adultos de las comunidades rurales, indígenas, migrantes y circos	Cursos	Nacional	https://www.gob.mx/conafe/acciones-y-programas/proyectos-comunitarios?state=published	Si	Si	Los tres programas van orientados a coadyuvar mediante el desarrollo de proyectos de comunitarios, de la mano de la comunidad de aprendizaje, crean espacios para fortalecer la toma de decisiones autónomas y democráticas para el bienestar. Así, se contribuye a la operación de las políticas educativas vigentes que refieren a la contribución de la escuela al desarrollo social y comunitario en un ambiente de aprendizaje solidario y permanente a lo largo de la vida.



	Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas (PEMCH)			culturales que expresen sus aprendizajes, emociones y visión del mundo.							
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

Anexo 7. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Los proyectos sometidos a evaluación no han sido evaluados, motivo por el cual no cuentan con ASM. Con la finalidad de contribuir con la mejora continua de los programas operados por el FONE y con financiamiento estatal, en el anexo 8 se presentan ASM generales de las evaluaciones 2018, 2020 y 2021 que se sugiere atender.

Anexo 8. Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Los proyectos evaluados por Metodología y Técnica Aplicada, S.C. en este ejercicio, como parte del proceso de evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo 2022 (FONE 2022), no han sido evaluados previamente de manera externa, motivo por el cual, no existen elementos puntuales de comparación con evaluaciones de consistencia y resultados anteriores.

Sin embargo, con la finalidad de establecer elementos de seguimiento y mejora continua, el equipo evaluador realizó una revisión de las últimas tres evaluaciones realizadas a otros proyectos con recursos FONE (2018, 2020 y 2021) y seleccionó 13 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que han sido recurrentes; que son de aplicación general (tanto a proyectos antes evaluados y los examinados ahora, mediante este ejercicio), y que permitirán a la Secretaría de Educación de Chiapas definir un plan de acción de mejora de sus proyectos, ya sea que cuenten con recursos FONE o dependan de otra fuente de financiamiento.

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Evaluación 2018		Evaluación 2020		Evaluación 2021	
		Atendida	No atendida	Atendida	No atendida	Atendida	No atendida
1	Diseñar metodología para la cuantificación de la población objetivo y atendida		X		X		X
2	Establecer mecanismos y estrategias para definir la cobertura y focalización del proyecto		X		X		X
3	Elaborar un documento formal (diagnóstico) que contenga: el problema central, razones, definición y cuantificación de la población a atender, población referencial, población potencial, así como ubicación territorial y estrategias de intervención (justificación), plazos de revisión y actualización		X		X		X
4	Diseñar una metodología que permita cuantificar la población objetivo, (que incluya un padrón de beneficiarios y mecanismos de actualización continua)		X		X		X
5	Realizar un estudio socioeconómico, tanto de la población beneficiada como de la no beneficiada		X		X		X
6	Se deberá elaborar un plan estratégico con las características señaladas		X		X		X
7	Se deberá fortalecer la estructuración y elaboración un plan de trabajo con objetivos, metas, indicadores y responsables y que se pueda revisar y actualizar		X		X		X

8	Establecer un sistema informático para sistematizar la información		X		X		X
9	Establecer mecanismos documentados para la selección y verificación de los beneficiarios		X		X		X
10	Diseñar y operar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida		X		X		X
11	Es deseable solicitar evaluaciones de impacto y desempeño, además de continuar con las de Consistencia y Resultados anualizado	N/A	N/A		X	X	
12	Estructurar un documento que sustente la justificación teórica o empírica específica para el proyecto, que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en la población objetivo, la cual deberá ser consistente con el diagnóstico del problema	N/A	N/A		X		X
13	Estructurar y elaborar un diagrama de flujo del proceso general del proyecto, así como los procesos claves en la operación del proyecto	N/A	N/A		X		X



Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

Los proyectos evaluados no han sido evaluados anteriormente, motivo por el cual, no se presenta información referente a este anexo.

Anexo 10. Evolución de la cobertura.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)
2022

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación de Chiapas

Unidad Responsable: Metodología y Técnica Aplicada, S.C

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2022

Proyecto: Evaluación de Centros Educativos Normalistas

Tipo de Población	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
P. Potencial	Profesor/Profesora Estudiantes	N.D.								
P. Objetivo	Profesor/Profesora Estudiantes	N.D.								
P. Atendida	Profesor/Profesora Estudiantes	N.D.	5632							
<u>P.A x 100</u> P.O.	Profesor/Profesora Estudiantes	N.D.								

Fuente: INAVI

Proyecto: Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados

Tipo de Población	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
P. Potencial	Estudiantes	N.D.	N.D.							
P. Objetivo	Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	300	200	198	198
P. Atendida	Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	300	200	178	198
<u>P.A x 100</u> P.O.	Estudiantes	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	100%	100%	89.90%	100%

Fuente: INAVI.



Proyecto: Formación Inicial Docente

Tipo de Población	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
P. Potencial	Profesor/profesora	N.D.								
P. Objetivo	Profesor/profesora	N.D.								
P. Atendida	Profesor/profesora	N.D.	137							
$\frac{P.A \times 100}{P.O.}$	Profesor/profesora	N.D.								

Fuente: INAVI

Proyecto: Acciones compensatorias para Chiapas

Tipo de Población	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
P. Potencial	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
P. Objetivo	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
P. Atendida	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
$\frac{P.A \times 100}{P.O.}$	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

Nota: el INAVI presentado no contiene las páginas correspondientes a beneficiarios.

Programa: Educación Migrante en el Estado de Chiapas (PEMCH)

Tipo de Población	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
P. Potencial	Profesor/profesora Estudiantes	N.D.								
P. Objetivo	Profesor/profesora Estudiantes	N.D.								
P. Atendida	Profesor/profesora Estudiantes	N.D.	655							
$\frac{P.A \times 100}{P.O.}$	Profesor/profesora Estudiantes	N.D.								

Fuente: Carátula de proyecto.



P. Atendida	Estudiante	N.D.	626							
<u>P.A x 100</u> P.O.	Estudiante	N.D.								

Proyecto: Centro de Actualización del Magisterio (CAM)

Tipo de Población	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
P. Potencial	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
P. Objetivo	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
P. Atendida	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<u>P.A x 100</u> P.O.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

Nota: el INAVI presentado no contiene las páginas correspondientes a beneficiarios.

Anexo 11. Información de la población atendida.

Nombre del Proyecto: Evaluación de Centros Educativos Normalistas

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación de Chiapas

Unidad Responsable: Metodología y Técnica Aplicada, S.C

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados.

Año de la Evaluación: 2022

Proyecto: Evaluación de Centros Educativos Normalistas

Clave Estado	07	07	07	07	07	07
Nombre Estado	Chiapas	Chiapas	Chiapas	Chiapas	Chiapas	Chiapas
Clave Municipio	101	017	078	108	097	089
Nombre Municipio	Tuxtla Gutiérrez	Cintalapa	San Cristóbal de las casas	Villaflores	Tonalá	Tapachula
Clave Localidad	0001	0001	0001	0001	0001	0001
Nombre Localidad	Tuxtla Gutiérrez	Cintalapa	San Cristóbal de las casas	Villaflores	Tonalá	Tapachula
Total	2,260	665	520	566	866	755
Mujeres	1,172	480	275	421	671	635
Hombres	1,088	185	245	145	195	120
Infantes 0-5 años y 11 meses	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Adolescentes 13 – 17 años y 11 meses	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Jóvenes 18 – 29 años y 11 meses	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Adultos 30 – 64 años y 11 meses	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Adultos mayores >65 años	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Indígenas	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
No indígenas	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Personas con discapacidad	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

Fuente: INAVI.

Proyecto: Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados

Clave Estado	07	07
Nombre Estado	Chiapas	Chiapas
Clave Municipio	078	019
Nombre Municipio	San Cristóbal de las casas	Comitán de Domínguez
Clave Localidad	0001	0001
Nombre Localidad	San Cristóbal de las casas	Comitán de Domínguez
Total	108	90
Mujeres	55	43
Hombres	53	47
Infantes 0-5 años y 11 meses	N.D.	N.D.
Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	N.D.	N.D.
Adolescentes 13 – 17 años y 11 meses	N.D.	N.D.
Jóvenes 18 – 29 años y 11 meses	N.D.	N.D.
Adultos 30 – 64 años y 11 meses	N.D.	N.D.
Adultos mayores >65 años	N.D.	N.D.
Indígenas	N.D.	N.D.
No indígenas	N.D.	N.D.
Personas con discapacidad	N.D.	N.D.

Fuente: INAVI.



Proyecto: Formación Inicial Docente

Clave Estado	07
Nombre Estado	Chiapas
Clave Municipio	101
Nombre Municipio	Tuxtla Gutiérrez
Clave Localidad	0001
Nombre Localidad	Tuxtla Gutiérrez
Total	137
Mujeres	65
Hombres	72
Infantes 0-5 años y 11 meses	N.D.
Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	N.D.
Adolescentes 13 – 17 años y 11 meses	N.D.
Jóvenes 18 – 29 años y 11 meses	N.D.
Adultos 30 – 64 años y 11 meses	N.D.
Adultos mayores >65 años	N.D.
Indígenas	N.D.
No indígenas	N.D.
Personas con discapacidad	N.D.

Fuente: INAVI.



Proyecto: Acciones Compensatorias para Chiapas

Clave Estado	N.D.
Nombre Estado	N.D.
Clave Municipio	N.D.
Nombre Municipio	N.D.
Clave Localidad	N.D.
Nombre Localidad	N.D.
Total	N.D.
Mujeres	N.D.
Hombres	N.D.
Infantes 0-5 años y 11 meses	N.D.
Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	N.D.
Adolescentes 13 – 17 años y 11 meses	N.D.
Jóvenes 18 – 29 años y 11 meses	N.D.
Adultos 30 – 64 años y 11 meses	N.D.
Adultos mayores >65 años	N.D.
Indígenas	N.D.
No indígenas	N.D.
Personas con discapacidad	N.D.

Nota: el INAVI presentado no contiene las páginas correspondientes a beneficiarios.



Programa: Educación Migrante en el Estado de Chiapas (PEMCH)

Clave Estado	N.D.
Nombre Estado	N.D.
Clave Municipio	N.D.
Nombre Municipio	N.D.
Clave Localidad	N.D.
Nombre Localidad	N.D.
Total	N.D.
Mujeres	N.D.
Hombres	N.D.
Infantes 0-5 años y 11 meses	N.D.
Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	N.D.
Adolescentes 13 – 17 años y 11 meses	N.D.
Jóvenes 18 – 29 años y 11 meses	N.D.
Adultos 30 – 64 años y 11 meses	N.D.
Adultos mayores >65 años	N.D.
Indígenas	N.D.
No indígenas	N.D.
Personas con discapacidad	N.D.

Nota: el INAVI presentado no contiene las páginas correspondientes a beneficiarios.

Proyecto: Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena

Región socioeconómica	Número de municipios	Beneficiarios		Total
		Mujer	Hombre	
Metropolitana	0	0	0	0
Valles Zoque	0	0	0	0
Mezcalapa	5	19	15	34
De los Llanos	0	0	0	0
Altos Tsotsil-Tseltal	14	35	45	80
Frailasca	0	0	0	0
De Los Bosques	8	30	25	55
Norte	9	2	4	6
Istmo-Costa	0	0	0	0
Soconusco	10	8	8	16



Sierra Mariscal	7	10	10	20
Selva Lacandona	2	3	2	5
Maya	3	6	8	14
Tulijá Tseltal Chol	4	12	8	20
Meseta Comiteca Tojolabal	0	0	0	0
Total	62	125	125	250

Nota: Se proporciona la información en este formato debido a que en el otro formato habría 62 columnas.

Fuente: INAVI.

Proyecto: Alternativas para la Educación Preescolar Rural

Región socioeconómica	Número de municipios	Beneficiarios		Total
		Mujer	Hombre	
Metropolitana	4	215	225	440
Valles Zoque	3	128	157	285
Mezcalapa	6	148	188	336
De los Llanos	6	104	108	212
Altos Tsotsil-Tseltal	10	106	113	219
Frailasca	4	159	180	339
De Los Bosques	11	167	179	346
Norte	8	95	113	208
Istmo-Costa	4	107	107	214
Soconusco	16	532	521	1,053
Sierra Mariscal	14	615	595	1,210
Selva Lacandona	2	212	167	379
Maya	4	130	120	250
Tulijá Tseltal Chol	0	0	0	0
Meseta Comiteca Tojolabal	6	159	176	335
Total	98	2,877	2,919	5,826

Nota: Se proporciona la información en este formato debido a que en el otro formato habría 98 columnas.



Proyecto: Educación Superior Pedagógica Abierta UPN-Tapachula

Clave Estado	07	07
Nombre Estado	Chiapas	Chiapas
Clave Municipio	089	057
Nombre Municipio	Tapachula	Motozintla
Clave Localidad	0001	001
Nombre Localidad	Tapachula	Motozintla
Total	362	264
Mujeres	214	167
Hombres	148	97
Infantes 0-5 años y 11 meses	N.D.	N.D.
Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	N.D.	N.D.
Adolescentes 13 – 17 años y 11 meses	N.D.	N.D.
Jóvenes 18 – 29 años y 11 meses	N.D.	N.D.
Adultos 30 – 64 años y 11 meses	N.D.	N.D.
Adultos mayores >65 años	N.D.	N.D.
Indígenas	N.D.	N.D.
No indígenas	N.D.	N.D.
Personas con discapacidad	N.D.	N.D.

Fuente: INAVI.



Proyecto: Centro de Actualización del Magisterio

Clave Estado	N.D.
Nombre Estado	N.D.
Clave Municipio	N.D.
Nombre Municipio	N.D.
Clave Localidad	N.D.
Nombre Localidad	N.D.
Total	N.D.
Mujeres	N.D.
Hombres	N.D.
Infantes 0-5 años y 11 meses	N.D.
Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	N.D.
Adolescentes 13 – 17 años y 11 meses	N.D.
Jóvenes 18 – 29 años y 11 meses	N.D.
Adultos 30 – 64 años y 11 meses	N.D.
Adultos mayores >65 años	N.D.
Indígenas	N.D.
No indígenas	N.D.
Personas con discapacidad	N.D.

Nota: el INAVI presentado no contiene las páginas correspondientes a beneficiarios.



Anexo 12. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves.

Para mayor detalle y comprensión del tema, se ha incluido un Anexo al final de este documento.



Anexo 13. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.

Proyecto: Evaluación de Centros Educativos Normalistas

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría	
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	ND	ND
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	ND	ND
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	ND	ND
	1400	Seguridad social	ND	ND
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	ND	ND
	1600	Previsiones	ND	ND
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	ND	ND
Subtotal de Capítulo 1000		0.00		
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	ND	ND
	2200	Alimentos y utensilios	ND	ND
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	ND	ND
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	ND	ND
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	ND	ND
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	ND	ND
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	ND	ND
	2800	Materiales y suministros para seguridad	ND	ND
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	ND	ND
Subtotal de Capítulo 2000		32,728.28		
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	ND	ND
	3200	Servicios de arrendamiento	ND	ND
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	ND	ND
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	ND	ND
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	ND	ND
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	ND	ND
	3700	Servicios de traslado y viáticos	ND	ND
	3800	Servicios oficiales	ND	ND
	3900	Otros servicios generales	ND	ND
Subtotal Capítulo 3000		68,634.12		
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	ND	ND
	4200	Transferencias al resto del sector público	ND	ND
	4300	Subsidios y subvenciones	ND	ND
	4400	Ayudas sociales	ND	ND
	4500	Pensiones y jubilaciones	ND	ND
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	ND	ND
	4700	Transferencias a la seguridad social	ND	ND
	4800	Donativos	ND	ND
	4900	Transferencias al exterior	ND	ND
Subtotal Capítulo 4000		0.00		
	5100	Mobiliario y equipo de administración	ND	ND



5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	ND	ND
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	ND	ND
	5400	Vehículos y equipo de transporte	ND	ND
	5500	Equipo de defensa y seguridad	ND	ND
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	ND	ND
	5700	Activos biológicos	ND	ND
	5800	Bienes inmuebles	ND	ND
	5900	Activos intangibles	ND	ND
Subtotal Capítulo 5000			ND	ND
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	ND	ND
	6200	Obra pública en bienes propios	ND	ND
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	ND	ND
	Subtotal Capítulo 6000			ND
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.				
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos	32,728.28			
Gastos en Operación Indirectos	68,634.12			
Gastos en Mantenimiento				
Gastos en capital				
Gasto Total	45,474.60			
Gastos Unitarios				



Proyecto: Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría	
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	ND	ND
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	ND	ND
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	ND	ND
	1400	Seguridad social	ND	ND
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	ND	ND
	1600	Previsiones	ND	ND
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	ND	ND
	Subtotal de Capítulo 1000		1,207,461.86	
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	ND	ND
	2200	Alimentos y utensilios	ND	ND
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	ND	ND
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	ND	ND
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	ND	ND
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	ND	ND
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	ND	ND
	2800	Materiales y suministros para seguridad	ND	ND
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	ND	ND
	Subtotal de Capítulo 2000		178,623.52	
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	ND	ND
	3200	Servicios de arrendamiento	ND	ND
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	ND	ND
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	ND	ND
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	ND	ND
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	ND	ND
	3700	Servicios de traslado y viáticos	ND	ND
	3800	Servicios oficiales	ND	ND
	3900	Otros servicios generales	ND	ND
	Subtotal Capítulo 3000		206,931.28	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	ND	ND
	4200	Transferencias al resto del sector público	ND	ND
	4300	Subsidios y subvenciones	ND	ND
	4400	Ayudas sociales	ND	ND
	4500	Pensiones y jubilaciones	ND	ND
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	ND	ND



	4700	Transferencias a la seguridad social	ND	ND
	4800	Donativos	ND	ND
	4900	Transferencias al exterior	ND	ND
	Subtotal Capítulo 4000		0.00	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	ND	ND
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	ND	ND
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	ND	ND
	5400	Vehículos y equipo de transporte	ND	ND
	5500	Equipo de defensa y seguridad	ND	ND
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	ND	ND
	5700	Activos biológicos	ND	ND
	5800	Bienes inmuebles	ND	ND
	5900	Activos intangibles	ND	ND
	Subtotal Capítulo 5000		ND	ND
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	ND	ND
	6200	Obra pública en bienes propios	ND	ND
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	ND	ND
	Subtotal Capítulo 6000		ND	ND
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.				
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos	1,386,085.38			
Gastos en Operación Indirectos	206,931.28			
Gastos en Mantenimiento				
Gastos en capital				
Gasto Total	1353282.63			
Gastos Unitarios				



Proyecto: Formación Inicial Docente

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría	
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	ND	ND
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	ND	ND
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	ND	ND
	1400	Seguridad social	ND	ND
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	ND	ND
	1600	Previsiones	ND	ND
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	ND	ND
	Subtotal de Capítulo 1000		890,747.23	
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	ND	ND
	2200	Alimentos y utensilios	ND	ND
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	ND	ND
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	ND	ND
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	ND	ND
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	ND	ND
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	ND	ND
	2800	Materiales y suministros para seguridad	ND	ND
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	ND	ND
Subtotal de Capítulo 2000		58,083.16		
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	ND	ND
	3200	Servicios de arrendamiento	ND	ND
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	ND	ND
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	ND	ND
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	ND	ND
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	ND	ND
	3700	Servicios de traslado y viáticos	ND	ND
	3800	Servicios oficiales	ND	ND
	3900	Otros servicios generales	ND	ND
Subtotal Capítulo 3000		18,883.84		
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	ND	ND
	4200	Transferencias al resto del sector público	ND	ND
	4300	Subsidios y subvenciones	ND	ND
	4400	Ayudas sociales	ND	ND
	4500	Pensiones y jubilaciones	ND	ND
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	ND	ND
	4700	Transferencias a la seguridad social	ND	ND



	4800	Donativos	ND	ND
	4900	Transferencias al exterior	ND	ND
	Subtotal Capítulo 4000		0.00	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	ND	ND
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	ND	ND
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	ND	ND
	5400	Vehículos y equipo de transporte	ND	ND
	5500	Equipo de defensa y seguridad	ND	ND
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	ND	ND
	5700	Activos biológicos	ND	ND
	5800	Bienes inmuebles	ND	ND
	5900	Activos intangibles	ND	ND
	Subtotal Capítulo 5000		ND	
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	ND	ND
	6200	Obra pública en bienes propios	ND	ND
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	ND	ND
	Subtotal Capítulo 6000		ND	
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.				
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos	948,830.39			
Gastos en Operación Indirectos	18,883.84			
Gastos en Mantenimiento				
Gastos en capital				
Gasto Total	909,631.07			
Gastos Unitarios				



Proyecto: Acciones Compensatorias para Chiapas

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	ND	ND
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	ND	ND
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	ND	ND
	1400	Seguridad social	ND	ND
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	ND	ND
	1600	Previsiones	ND	ND
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	ND	ND
	Subtotal de Capítulo 1000			3,551,155.28
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	ND	ND
	2200	Alimentos y utensilios	ND	ND
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	ND	ND
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	ND	ND
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	ND	ND
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	ND	ND
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	ND	ND
	2800	Materiales y suministros para seguridad	ND	ND
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	ND	ND
Subtotal de Capítulo 2000			314,438.76	
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	ND	ND
	3200	Servicios de arrendamiento	ND	ND
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	ND	ND
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	ND	ND
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	ND	ND
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	ND	ND
	3700	Servicios de traslado y viáticos	ND	ND
	3800	Servicios oficiales	ND	ND
	3900	Otros servicios generales	ND	ND
Subtotal Capítulo 3000			1,680,098.95	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	ND	ND
	4200	Transferencias al resto del sector público	ND	ND
	4300	Subsidios y subvenciones	ND	ND
	4400	Ayudas sociales	ND	ND
	4500	Pensiones y jubilaciones	ND	ND
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	ND	ND



	4700	Transferencias a la seguridad social	ND	ND
	4800	Donativos	ND	ND
	4900	Transferencias al exterior	ND	ND
	Subtotal Capítulo 4000		82,793.69	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	ND	ND
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	ND	ND
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	ND	ND
	5400	Vehículos y equipo de transporte	ND	ND
	5500	Equipo de defensa y seguridad	ND	ND
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	ND	ND
	5700	Activos biológicos	ND	ND
	5800	Bienes inmuebles	ND	ND
	5900	Activos intangibles	ND	ND
	Subtotal Capítulo 5000		ND	
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	ND	ND
	6200	Obra pública en bienes propios	ND	ND
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	ND	ND
	Subtotal Capítulo 6000		ND	
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.				
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos	3,865,594.04			
Gastos en Operación Indirectos	1,680,098.95			
Gastos en Mantenimiento				
Gastos en capital	82,793.69			
Gasto Total	5,502,380.64			
Gastos Unitarios				



Programa: Educación Migrante en el Estado de Chiapas (PEMCH)

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	ND	ND
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	ND	ND
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	ND	ND
	1400	Seguridad social	ND	ND
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	ND	ND
	1600	Previsiones	ND	ND
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	ND	ND
	Subtotal de Capítulo 1000			0.00
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	ND	ND
	2200	Alimentos y utensilios	ND	ND
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	ND	ND
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	ND	ND
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	ND	ND
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	ND	ND
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	ND	ND
	2800	Materiales y suministros para seguridad	ND	ND
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	ND	ND
Subtotal de Capítulo 2000			213,552.00	
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	ND	ND
	3200	Servicios de arrendamiento	ND	ND
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	ND	ND
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	ND	ND
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	ND	ND
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	ND	ND
	3700	Servicios de traslado y viáticos	ND	ND
	3800	Servicios oficiales	ND	ND
	3900	Otros servicios generales	ND	ND
Subtotal Capítulo 3000			1,015,456.74	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	ND	ND
	4200	Transferencias al resto del sector público	ND	ND
	4300	Subsidios y subvenciones	ND	ND
	4400	Ayudas sociales	ND	ND
	4500	Pensiones y jubilaciones	ND	ND
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	ND	ND



	4700	Transferencias a la seguridad social	ND	ND
	4800	Donativos	ND	ND
	4900	Transferencias al exterior	ND	ND
	Subtotal Capítulo 4000		3,390,000.00	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	ND	ND
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	ND	ND
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	ND	ND
	5400	Vehículos y equipo de transporte	ND	ND
	5500	Equipo de defensa y seguridad	ND	ND
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	ND	ND
	5700	Activos biológicos	ND	ND
	5800	Bienes inmuebles	ND	ND
	5900	Activos intangibles	ND	ND
	Subtotal Capítulo 5000			
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	ND	ND
	6200	Obra pública en bienes propios	ND	ND
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	ND	ND
	Subtotal Capítulo 6000			
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.				
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos	213,552.00			
Gastos en Operación Indirectos	1,015,456.74			
Gastos en Mantenimiento				
Gastos en capital	3,390,000.00			
Gasto Total	4,618,666.04			
Gastos Unitarios				



Proyecto: Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría	
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	ND	ND
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	ND	ND
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	ND	ND
	1400	Seguridad social	ND	ND
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	ND	ND
	1600	Previsiones	ND	ND
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	ND	ND
	Subtotal de Capítulo 1000		923,985.23	
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	ND	ND
	2200	Alimentos y utensilios	ND	ND
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	ND	ND
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	ND	ND
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	ND	ND
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	ND	ND
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	ND	ND
	2800	Materiales y suministros para seguridad	ND	ND
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	ND	ND
Subtotal de Capítulo 2000		137,082.32		
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	ND	ND
	3200	Servicios de arrendamiento	ND	ND
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	ND	ND
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	ND	ND
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	ND	ND
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	ND	ND
	3700	Servicios de traslado y viáticos	ND	ND
	3800	Servicios oficiales	ND	ND
	3900	Otros servicios generales	ND	ND
Subtotal Capítulo 3000		364,600.87		
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	ND	ND
	4200	Transferencias al resto del sector público	ND	ND
	4300	Subsidios y subvenciones	ND	ND
	4400	Ayudas sociales	ND	ND
	4500	Pensiones y jubilaciones	ND	ND
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	ND	ND
	4700	Transferencias a la seguridad social	ND	ND



	4800	Donativos	ND	ND
	4900	Transferencias al exterior	ND	ND
	Subtotal Capítulo 4000		447,849	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	ND	ND
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	ND	ND
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	ND	ND
	5400	Vehículos y equipo de transporte	ND	ND
	5500	Equipo de defensa y seguridad	ND	ND
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	ND	ND
	5700	Activos biológicos	ND	ND
	5800	Bienes inmuebles	ND	ND
	5900	Activos intangibles	ND	ND
	Subtotal Capítulo 5000		ND	
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	ND	ND
	6200	Obra pública en bienes propios	ND	ND
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	ND	ND
	Subtotal Capítulo 6000		ND	
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.				
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos	1,061,067.55			
Gastos en Operación Indirectos	364,600.87			
Gastos en Mantenimiento				
Gastos en capital	447,849.00			
Gasto Total	1,877,321.53			
Gastos Unitarios				



Proyecto: Alternativas para la Educación Preescolar Rural

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría	
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	ND	ND
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	ND	ND
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	ND	ND
	1400	Seguridad social	ND	ND
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	ND	ND
	1600	Previsiones	ND	ND
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	ND	ND
	Subtotal de Capítulo 1000		1,969,298.61	
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	ND	ND
	2200	Alimentos y utensilios	ND	ND
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	ND	ND
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	ND	ND
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	ND	ND
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	ND	ND
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	ND	ND
	2800	Materiales y suministros para seguridad	ND	ND
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	ND	ND
Subtotal de Capítulo 2000		0.00		
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	ND	ND
	3200	Servicios de arrendamiento	ND	ND
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	ND	ND
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	ND	ND
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	ND	ND
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	ND	ND
	3700	Servicios de traslado y viáticos	ND	ND
	3800	Servicios oficiales	ND	ND
	3900	Otros servicios generales	ND	ND
Subtotal Capítulo 3000		68,903.50		
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	ND	ND
	4200	Transferencias al resto del sector público	ND	ND
	4300	Subsidios y subvenciones	ND	ND
	4400	Ayudas sociales	ND	ND
	4500	Pensiones y jubilaciones	ND	ND
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	ND	ND



	4700	Transferencias a la seguridad social	ND	ND
	4800	Donativos	ND	ND
	4900	Transferencias al exterior	ND	ND
	Subtotal Capítulo 4000		12,712,182.24	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	ND	ND
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	ND	ND
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	ND	ND
	5400	Vehículos y equipo de transporte	ND	ND
	5500	Equipo de defensa y seguridad	ND	ND
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	ND	ND
	5700	Activos biológicos	ND	ND
	5800	Bienes inmuebles	ND	ND
	5900	Activos intangibles	ND	ND
	Subtotal Capítulo 5000		ND	
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	ND	ND
	6200	Obra pública en bienes propios	ND	ND
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	ND	ND
	Subtotal Capítulo 6000		ND	
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.				
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos	1,969,298.61			
Gastos en Operación Indirectos	68,903.50			
Gastos en Mantenimiento				
Gastos en capital	12,712,182.24			
Gasto Total	14,496,958.35			
Gastos Unitarios				



Proyecto: Educación Superior Pedagógica Abierta UPN-Tapachula

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría	
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	ND	ND
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	ND	ND
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	ND	ND
	1400	Seguridad social	ND	ND
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	ND	ND
	1600	Previsiones	ND	ND
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	ND	ND
	Subtotal de Capítulo 1000		12,582,537.88	
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	ND	ND
	2200	Alimentos y utensilios	ND	ND
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	ND	ND
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	ND	ND
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	ND	ND
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	ND	ND
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	ND	ND
	2800	Materiales y suministros para seguridad	ND	ND
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	ND	ND
Subtotal de Capítulo 2000		28,365.00		
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	ND	ND
	3200	Servicios de arrendamiento	ND	ND
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	ND	ND
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	ND	ND
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	ND	ND
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	ND	ND
	3700	Servicios de traslado y viáticos	ND	ND
	3800	Servicios oficiales	ND	ND
	3900	Otros servicios generales	ND	ND
Subtotal Capítulo 3000		96,565.96		
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	ND	ND
	4200	Transferencias al resto del sector público	ND	ND
	4300	Subsidios y subvenciones	ND	ND
	4400	Ayudas sociales	ND	ND
	4500	Pensiones y jubilaciones	ND	ND
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	ND	ND



	4700	Transferencias a la seguridad social	ND	ND
	4800	Donativos	ND	ND
	4900	Transferencias al exterior	ND	ND
	Subtotal Capítulo 4000		0.00	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	ND	ND
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	ND	ND
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	ND	ND
	5400	Vehículos y equipo de transporte	ND	ND
	5500	Equipo de defensa y seguridad	ND	ND
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	ND	ND
	5700	Activos biológicos	ND	ND
	5800	Bienes inmuebles	ND	ND
	5900	Activos intangibles	ND	ND
	Subtotal Capítulo 5000		ND	
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	ND	ND
	6200	Obra pública en bienes propios	ND	ND
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	ND	ND
	Subtotal Capítulo 6000		ND	
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.				
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos	12,610,902.88			
Gastos en Operación Indirectos	96,565.96			
Gastos en Mantenimiento				
Gastos en capital				
Gasto Total				
Gastos Unitarios				



Proyecto: Centro de Actualización del Magisterio

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	ND	ND
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	ND	ND
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	ND	ND
	1400	Seguridad social	ND	ND
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	ND	ND
	1600	Previsiones	ND	ND
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	ND	ND
Subtotal de Capítulo 1000				
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	ND	ND
	2200	Alimentos y utensilios	ND	ND
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	ND	ND
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	ND	ND
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	ND	ND
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	ND	ND
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	ND	ND
	2800	Materiales y suministros para seguridad	ND	ND
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	ND	ND
Subtotal de Capítulo 2000				
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	ND	ND
	3200	Servicios de arrendamiento	ND	ND
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	ND	ND
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	ND	ND
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	ND	ND
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	ND	ND
	3700	Servicios de traslado y viáticos	ND	ND
	3800	Servicios oficiales	ND	ND
	3900	Otros servicios generales	ND	ND
Subtotal Capítulo 3000				
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	ND	ND
	4200	Transferencias al resto del sector público	ND	ND
	4300	Subsidios y subvenciones	ND	ND
	4400	Ayudas sociales	ND	ND
	4500	Pensiones y jubilaciones	ND	ND
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	ND	ND
	4700	Transferencias a la seguridad social	ND	ND
	4800	Donativos	ND	ND
	4900	Transferencias al exterior	ND	ND
Subtotal Capítulo 4000				
5000: Bienes de capital	5100	Mobiliario y equipo de administración	ND	ND
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	ND	ND



5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	ND	ND
	5400	Vehículos y equipo de transporte	ND	ND
	5500	Equipo de defensa y seguridad	ND	ND
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	ND	ND
	5700	Activos biológicos	ND	ND
	5800	Bienes inmuebles	ND	ND
	5900	Activos intangibles	ND	ND
Subtotal Capítulo 5000				
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	ND	ND
	6200	Obra pública en bienes propios	ND	ND
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	ND	ND
Subtotal Capítulo 6000				
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.				
Categoria	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos				
Gastos en Operación Indirectos				
Gastos en Mantenimiento				
Gastos en capital				
Gasto Total				
Gastos Unitarios				



Anexo 14. Avance de los indicadores respecto de sus metas

Proyecto: Evaluación de Centros Educativos Normalistas

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política	Cobertura en educación superior estatal	Anual	0.93	2022	ND	
Las y los estudiantes egresados de educación media estatal reciben educación superior de calidad	Absorción en educación superior (Normales, Universidad Agraria A. Narro)	Anual	1.87	2022	ND	
Evaluación realizada a Centros Normalistas de Educación Superior Estatal	Porcentaje de evaluaciones a centros normalistas	Trimestral	100	2022	75	
Realización de cursos de actualización académica a docentes y alumnos de Educación Superior Estatal	Porcentaje de cursos de fortalecimiento a docentes y alumnos	Trimestral	100	2022	75	



Supervisión de áreas sustantivas de Centros Normalistas e Instituciones de Educación Superior para diagnosticar necesidades académicas	Porcentaje de Supervisiones realizadas a centros de educación superior estatal	Trimestral	100	2022	75	
--	--	------------	-----	------	----	--

Proyecto: Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política	Cobertura en Educación Superior Estatal	Anual	100	2022	ND	
Las y los estudiantes egresados de educación media estatal reciben educación superior de calidad	Absorción en educación superior (Normales, Universidad Agraria A. Narro)	Anual	1.87	2022	ND	
Atención otorgada a alumnos-docente y egresados del proyecto Chol con capacitaciones	Porcentaje de atención otorgada alumnos-docente y egresados de la licenciatura proyecto Chol	Semestral	100	2022	100	
Asesoramiento a alumnos-docente y egresados del proyecto Chol mediante asesorías y diplomados	Porcentaje de asesorías realizadas a alumnos-docentes y egresados	Trimestral	100	2022	73	
Trámites administrativos proporcionados a los docente de maestros de la zona chol	Porcentaje de trámites administrativos proporcionados en formación docente	Semestral	100	2022	75	



Proyecto: Formación Inicial Docente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política	Cobertura en Educación Superior Estatal	Anual	0.93	2022	100	
Las y los estudiantes egresados de educación media estatal reciben educación superior de calidad	Absorción en educación superior (Normales, Universidad Agraria A. Narro)	Anual	1.87	2022	0	
Docentes alumnos atendidos en la formación, regularización, capacitación y actualización en los nuevos planes de estudio	Porcentaje de docentes (Alumnos) atendidos con cursos mixtos e intensivos	Anual	100	2022	79	
Otorgamiento de cursos mixtos e intensivos para la formación, regularización, capacitación y actualización para los docentes (Alumnos)	Porcentaje de cursos mixtos e intensivos realizados	Trimestral	100	2022	100	
Realización del proceso de pagos al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo	Porcentaje de procesos de pagos al personal	Trimestral	100	2022	100	



Proyecto: Acciones compensatorias para Chiapas

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos, mediante una formación integral y de calidad que promueva la inclusión social, económica y política, mejorando la eficiencia terminal básica	Eficiencia terminal en educación primaria estatal	Anual	94.37	2022	ND	
	Eficiencia terminal en educación secundaria estatal	Anual	86.66	2022	ND	
Los estudiantes son atendidos con educación básica estatal	Tasa bruta de cobertura en educación básica estatal	Anual	24.87	2022	ND	
Atención otorgada a alumnos de educación básica e inicial, con programa de incentivos de Acciones Compensatorias	Porcentaje de atención otorgada a alumnos de Educación Básica e Inicial	Semestral	100	2022	75	
Capacitación académica a agentes educativos	Porcentaje de capacitación a agentes educativos	Semestral	100	2022	75	
Realización de seguimiento de las evidencias que envían los agentes educativos en la plataforma digital	Porcentaje de seguimiento de las evidencias que envían los agentes educativos	Semestral	100	2022	75	

Proyecto: Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas (PEMCH)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos, mediante una formación integral y de calidad que promueva la inclusión social, económica y política, mejorando la eficiencia terminal básica	Eficiencia terminal en educación primaria estatal	Anual	94.51	2022	ND	
	Eficiencia terminal en educación secundaria	Anual	83.44	2022	ND	
Los estudiantes son atendidos con educación básica estatal	Tasa bruta de cobertura en educación básica estatal	Anual	25.56	2022	ND	
Atención otorgada a figuras educativas de los Centros Educativos Migrantes (CEM) de educación básica, a través de colegiados y consejos técnicos	Porcentaje de atención a figuras educativas de educación básica de los Centro Educativos Migrantes	Anual	100	2022	ND	
Realización de visitas de seguimiento y evaluación a los Centros Educativos Migrantes (CEM) focalizados por el programa	Porcentaje de visitas realizadas a los Centros Educativos Migrantes (CEM)	Trimestral	100	2022	ND	
Realización del proceso de entrega de materiales educativos para los 38 Centros Educativos Migrantes focalizados por el programa	Porcentaje de proceso realizado a los Centros Educativos Migrantes (CEM)	Anual	100	2022	ND	

Proyecto: Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos, mediante una formación integral y de calidad que promueva la inclusión social, económica y política, mejorando la eficiencia terminal básica	Eficiencia terminal en Educación Primaria Federalizada	Anual	95.1	2022	ND	
	Eficiencia terminal en Educación Secundaria Federalizada	Anual	88.55	2022	ND	
Los estudiantes son atendidos con educación básica federal	Tasa bruta de Cobertura de Educación Básica Federalizada	Anual	1.87	2022	ND	
Atención otorgada a profesores bilingües de nuevo ingreso con capacitaciones	Porcentaje de atención otorgada a profesores bilingües	Anual	100	2022	100	
Elaboración de las agendas de capacitación	Porcentaje de agendas elaboradas	Semestral	100	2022	100	
Realización de asesorías a los aspirantes a profesores bilingües	Porcentaje de asesorías a aspirantes al servicio docente	Anual	100	2022	100	
Realización de Cursos de Capacitación a profesores bilingües de nuevo ingreso	Porcentaje de cursos de capacitación a profesores bilingües	Trimestral	100	2022	100	
Realización de reuniones de trabajo con docentes de nuevo ingreso	Porcentaje de reuniones de trabajo con docentes	Trimestral	100	2022	100	



Proyecto: Alternativas para la Educación Preescolar Rural

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Contribuir a brindar educación para todos, que garantice el acceso y permanencia de los educandos, mediante una formación integral y de calidad que promueva la inclusión social, económica y política, mejorando la eficiencia terminal básica	Eficiencia terminal en Educación Primaria Federalizada	Anual	95.1	2022	ND	
Los estudiantes son atendidos con educación básica federal	Tasa bruta de cobertura en Educación Básica Federalizada	Anual	61.05	2022	ND	
Atención a la demanda con Educación Preescolar Rural proporcionado a alumnos de 3 a 5 años de edad	Porcentaje de atención a alumnos con Educación Preescolar Rural	Anual	1.54	2022	100	
Atención a localidades con servicio de alternativas en Educación Preescolar Rural	Porcentaje de localidades atendidas con servicio de Educación Preescolar Rural	Anual	100	2022	100	
Realización de asesorías a orientadores, técnicos bachilleres y promotores	Porcentaje de asesorías a orientadores, técnicos bachilleres y promotores en	Anual	100	2022	100	



	educación preescolar					
Realización de supervisiones a los orientadores, Técnicos Bachilleres y Promotores	Porcentaje de supervisiones realizadas a los Orientadores, Técnicos Bachilleres y Promotores	Anual	100	2022	100	

Proyecto: Educación Superior Pedagógica Abierta UPN-Tapachula

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política	Cobertura en Educación Superior Federalizada (Normales y UPN)	Anual	0.75	2022	ND	
Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad	Absorción en Educación Superior Federal	Anual	0.82	2022	ND	
Atención pedagógica proporcionada en intervención educativa	Porcentaje atención pedagógica a docentes	Anual	100	2022	100	
Implementación de cursos de titulación a los alumnos de la UPN	Porcentaje de alumnos participantes al curso	Anual	100	2022	100	



Proyecto: Centro de Actualización del Magisterio (CAM)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Contribuir a ofrecer educación para todos, con una oferta educativa de calidad en el Nivel Superior, que promueve la inclusión social, económica y política	Cobertura en Educación Superior Federalizada (Normales y UPN)	Anual	0.75	2022	ND	
Las y los estudiantes egresados de educación media reciben educación superior de calidad	Absorción en Educación Superior Federal	Anual	0.82	2022	ND	
Atención otorgada a Docentes de Educación Básica y Media superior	Porcentaje de atención otorgada a docentes	Trimestral	100	2022	100	
Impartición de conferencias a diferentes niveles educativos	Porcentaje de conferencias realizados	Trimestral	100	2022	100	
Impartición de conversatorios a diferentes Niveles Educativos	Porcentaje de conversatorios realizados	Anual	100	2022	80	
Impartición de cursos a docentes de los diferentes niveles educativos	Porcentaje de cursos impartidos	Trimestral	100	2022	113	



Anexo 15: Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

Los proyectos evaluados no cuentan con instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida, motivo por el cual, no se presenta información referente a este anexo.



Anexo 16: Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

Los proyectos evaluados no han sido evaluados anteriormente, motivo por el cual, no se presenta información referente a este anexo.

P1. Evaluación de Centros Educativos Normalistas



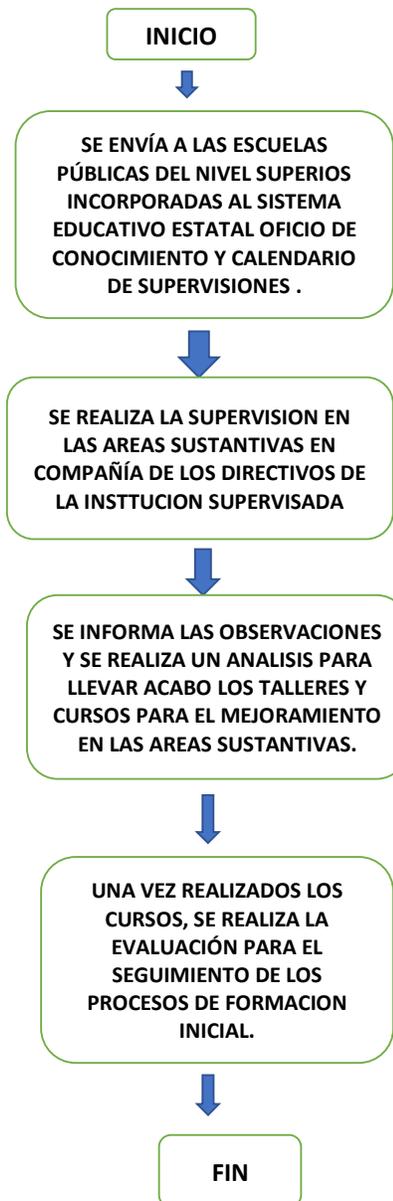
Metodología
y técnica aplicada S.C.

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y
RESULTADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA
LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO
2022

PROCEDIMIENTOS

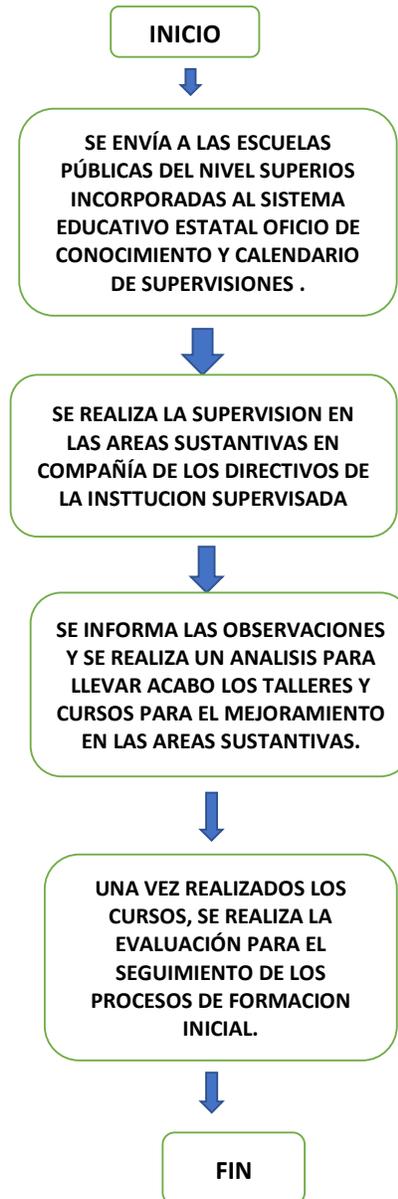
1).Evaluación realizada a Centros Normalistas de Educación Superior Estatal.

Propósito: Mejorar la calidad educativa para la formación de los alumnos de Educación Superior.



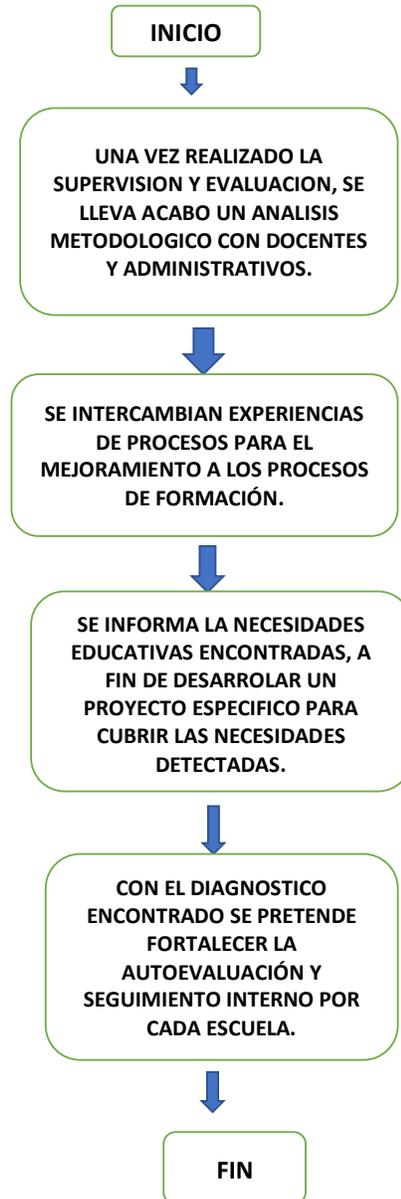
2). Supervisión de áreas sustantivas de Centros Normalista e Instituciones de Educación Superior para diagnosticar necesidades académicas.

Propósito: Fortalecer la acción educativa, ofreciendo calidad educativa.



3). Realización de informe académico-formativo en seguimiento a las supervisiones para diagnosticar necesidades educativas.

Propósito: Mejorar la calidad de los procesos de formación inicial.



3). Realización de cursos de actualización académica a docentes de Educación Superior Estatal

Propósito: Reorientar la acción educativa en Instituciones Públicas del Nivel Superior Incorporadas al Sistema Educativo Estatal



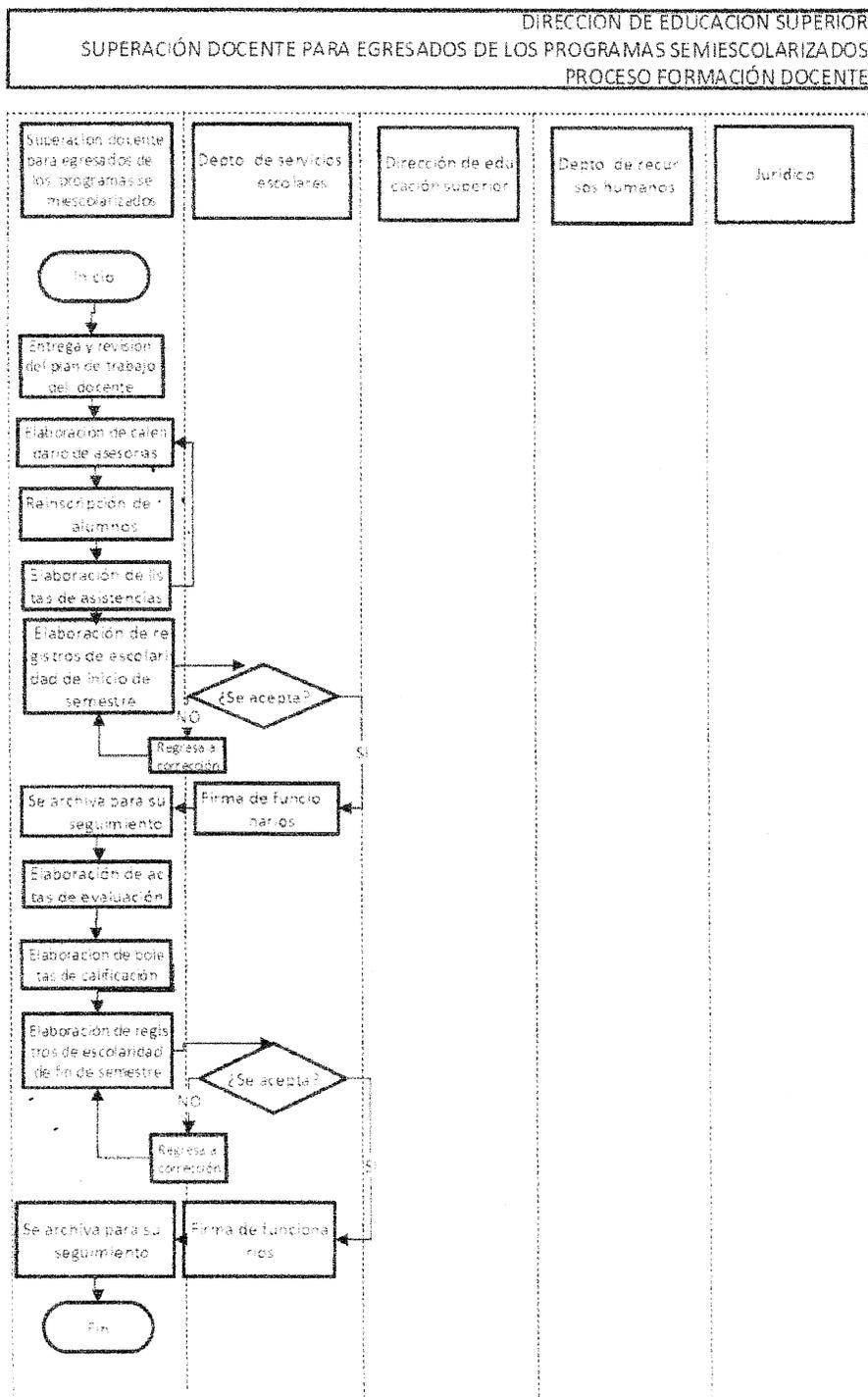
P2. Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados



Metodología
y técnica aplicada S.C.

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y
RESULTADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA
LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO
2022

c. DIAGRAMA DE FLUJO.



d. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

“Atención otorgada a alumnos-docentes y egresados del proyecto Chol con capacitaciones”

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	SE LLEVA A CABO LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LOS CURSOS.	Coordinación del programa Superación docente para egresados de los programas semiescolarizados
2	ELABORAR PLANTILLAS DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.	Coordinación del programa Superación docente para egresados de los programas semiescolarizados.
3	VALIDAR LOS CONTRATOS DEL PERSONAL DE NUEVO INGRESO DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES
4	CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
5	VALIDAR LOS CONTRATOS DEL PERSONAL CONTRATADO DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS PARA DARLOS DE ALTA EN LA NÓMINA.	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ESTATAL.
6	REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS	Coordinación del programa Superación docente para egresados de los programas semiescolarizados.

7	ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE REGISTROS DE ESCOLARIDAD DE INICIO DE SEMESTRE.	Departamento de Servicios Escolares de la Dirección de Educación Superior.
8	ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE ACTAS DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS.	Coordinación del Programa Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados.
9	ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE REGISTROS DE ESCOLARIDAD DE FIN DE SEMESTRE.	Departamento de Servicios Escolares de la Dirección de Educación Superior.

6. PROCEDIMIENTO 2.

a. ACTIVIDAD.

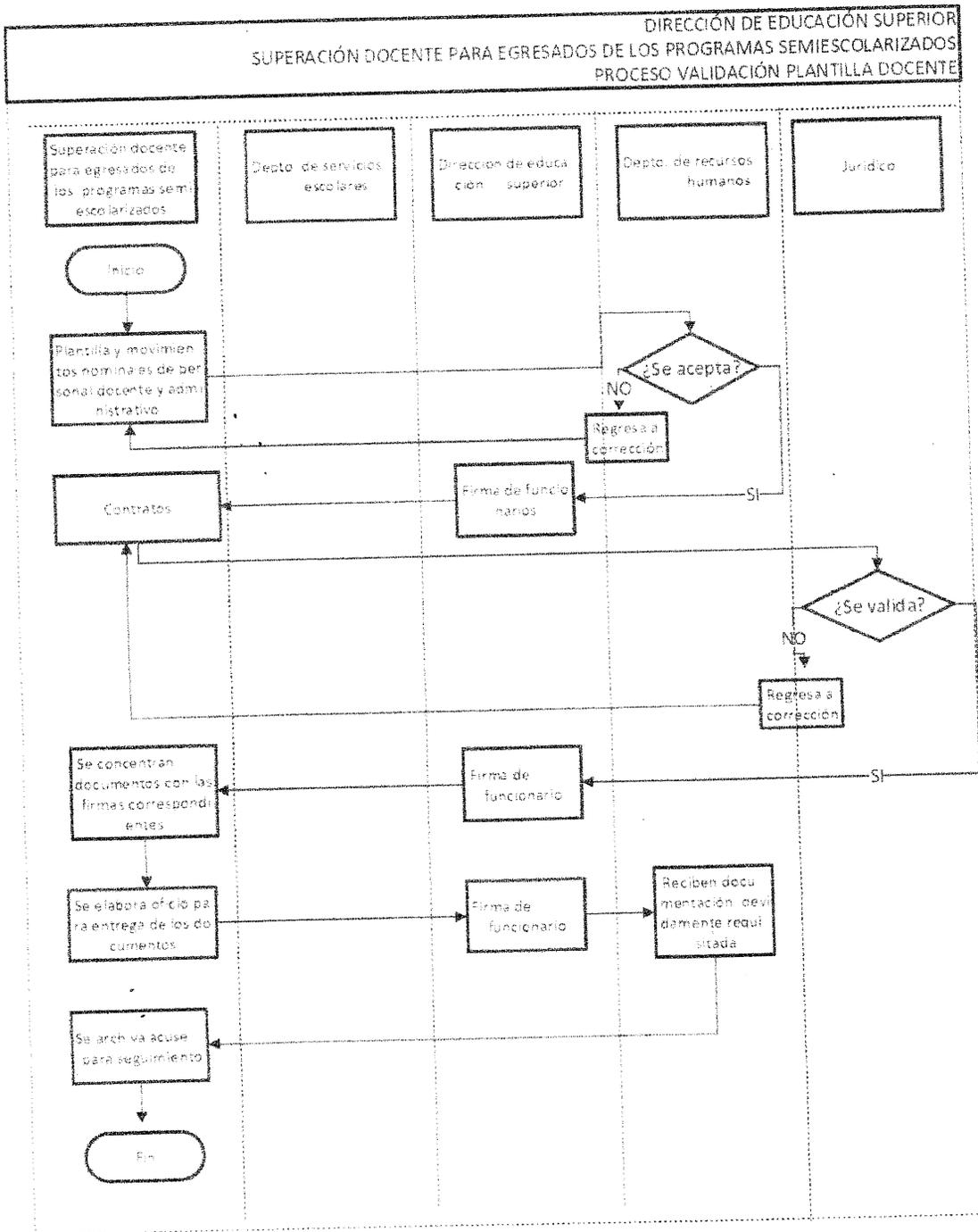
ASESORAMIENTO A ALUMNOS-DOCENTE Y EGRESADOS DEL PROYECTO CHOL MEDIANTE ASESORÍAS Y CURSOS.

b. PROPOSITO.

"IMPARTIR ASESORÍAS ACADÉMICAS APEGADOS AL PLAN DE ESTUDIO 1997, A ALUMNOS-DOCENTES Y OFRECER CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS ALUMNOS EGRESADOS DEL PROYECTO CHOL PARA CONTINUAR CON SU PROFESIONALIZACIÓN Y

ADQUIERAN HABILIDADES DOCENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD EN SUS LABORES DOCENTES”.

c. DIAGRAMA DE FLUJO.



d. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

“Asesoramiento a alumnos-docentes y egresados del proyecto Chol mediante asesorías y cursos”.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	SE LLEVA A CABO LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LOS CURSOS.	Coordinación del programa Superación docente para egresados de los programas semiescolarizados
2	ELABORAR PLANTILLAS DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.	Coordinación del programa Superación docente para egresados de los programas semiescolarizados.
3	VALIDAR LOS CONTRATOS DEL PERSONAL DE NUEVO INGRESO DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES
4	CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
5	VALIDAR LOS CONTRATOS DEL PERSONAL CONTRATADO DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS PARA DARLOS DE ALTA EN LA NÓMINA.	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ESTATAL.
6	REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS	Coordinación del programa Superación docente para egresados de los programas semiescolarizados.
7	IMPARTICIÓN DE ASESORÍAS Y CURSOS A ALUMNOS INSCRITOS.	Coordinación de Superación docente para egresados de los programas semiescolarizados

7. PROCEDIMIENTO 3.

a. ACTIVIDAD.

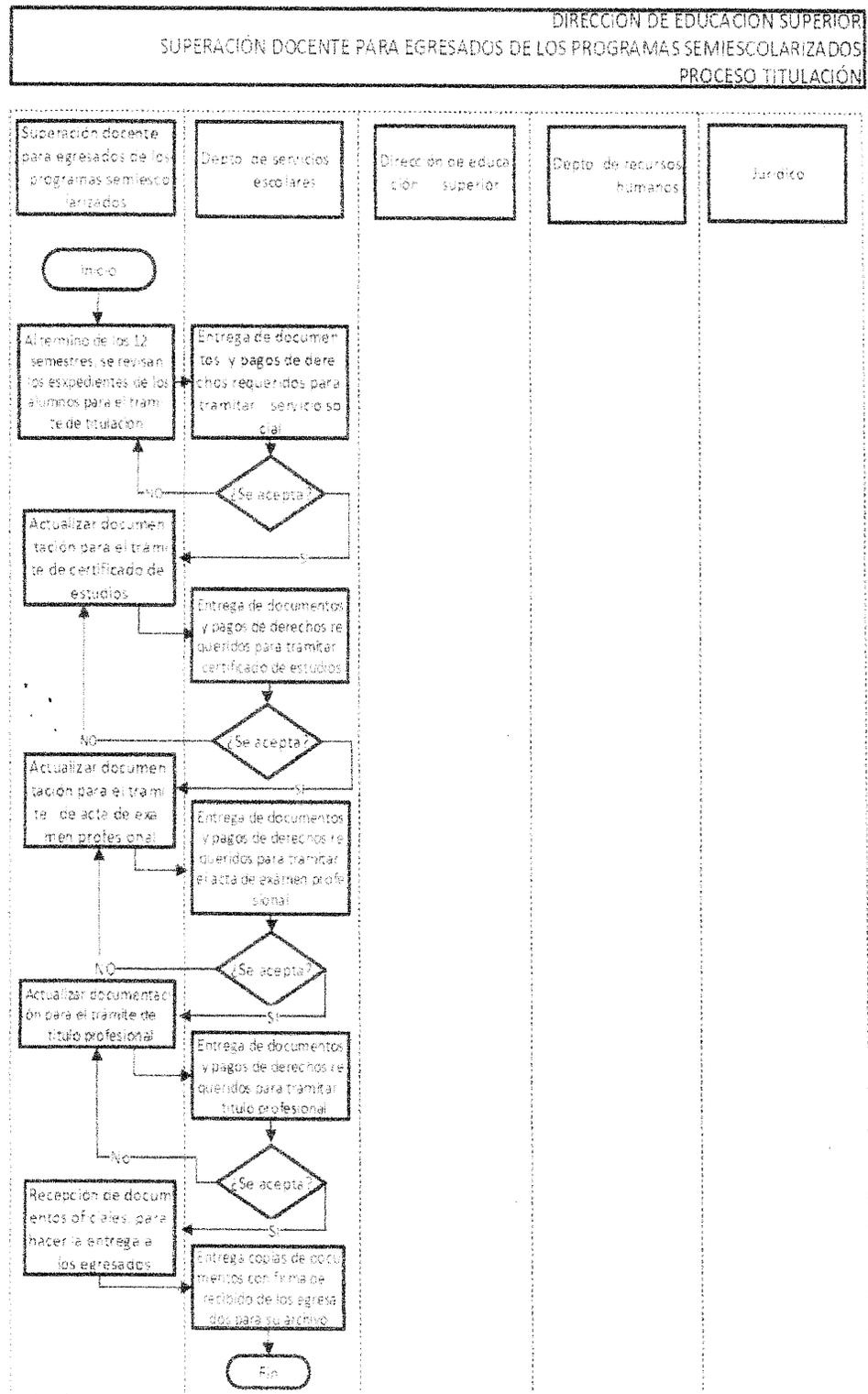
TRAMITES ADMINISTRATIVOS PROPORCIONADOS A LOS DOCENTES DE MAESTROS DE LA ZONA CHOL.

b. PROPOSITO.

“REALIZAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA OBTENCION DE LOS DOCUMENTOS DE TITULACION DE ALUMNOS EGRESADOS DEL PROYECTO CHOL”.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

c. DIAGRAMA DE FLUJO.





d. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

“Trámites administrativos proporcionados a los docentes de maestros de la zona Chol”.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	AL TÉRMINO DE LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA SE REVISAN LOS EXPEDIENTES DE LOS ALUMNOS PARA EL TRÁMITE DE SUS DOCUMENTOS DE TITULACIÓN.	Coordinación del programa Superación docente para egresados de los programas semiescolarizados
2	ENTREGA DE DOCUMENTOS Y PAGOS DE DERECHOS REQUERIDOS PARA TRÁMITE DE SU CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL.	Departamento de Servicios Escolares de la Dirección de Educación Superior.
3	ACTUALIZAR DOCUMENTACIÓN PARA EL TRAMITE DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS.	Coordinación del programa Superación docente para egresados de los programas semiescolarizados.
4	ENTREGA DE DOCUMENTOS Y PAGOS DE DERECHOS REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE DEL ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL.	Departamento de Servicios Escolares de la Dirección de Educación Superior.
5	ACTUALIZAR DOCUMENTACIÓN PARA EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL.	Coordinación del programa Superación docente para egresados de los programas semiescolarizados

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



6	ENTREGA DE DOCUMENTOS Y PAGOS DE DERECHOS REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE DEL TÍTULO PROFESIONAL.	Departamento de Servicios Escolares de la Dirección de Educación Superior.
7	RECEPCION DE DOCUMENTOS OFICIALES DE TITULACION PARA ENTREGAR A LOS ALUMNOS EGRESADOS DEL PROYECTO CHOL.	Coordinación del programa Superación docente para egresados de los programas semiescolarizados

P3. Formación Inicial Docente



Metodología
y técnica aplicada S.C.

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y
RESULTADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA
LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO
2022



Descripción del Procedimiento 1		
No. de actividad	Actividad	Documentos de referencia/ observaciones
1	Revisión y Validación de Documentos de Alumnos de nuevo ingreso correspondiente al Ciclo Escolar.	Documentos
2	Otorgamiento de Matrícula Escolar por Alumno en las Diferentes Sedes Educativas	Oficio y Documento
3	Revisión y Validación de Registros de Escolaridad de Inicio, Acreditación y Fin.	Registros de Escolaridad
4		
	TERMINA PROCEDIMIENTO	
Descripción del Procedimiento 2		
No. de actividad	Actividad	Documentos de referencia/ observaciones
1	Se solicita cita para Revisión y Validación de Certificados de Estudios de las diferentes Escuelas Normales Incorporadas al Sistema Estatal	Oficio y Documentos
2	Se solicita cita Revisión y Validación de Certificados de Estudios de las diferentes Instituciones Particulares	Oficio y Documento
3	Se pasa a Firma para su certificación del Documento	Documento
4	Ya firmado el documento, se envía a Legalizar a Palacio de Gobierno.	Documento
5	Una vez legalizado el documento, se hace registro del certificado de estudios y se entrega a las Sedes Educativas Particulares para su entrega.	Documento
	TERMINA PROCEDIMIENTO	



Descripción del Procedimiento 3

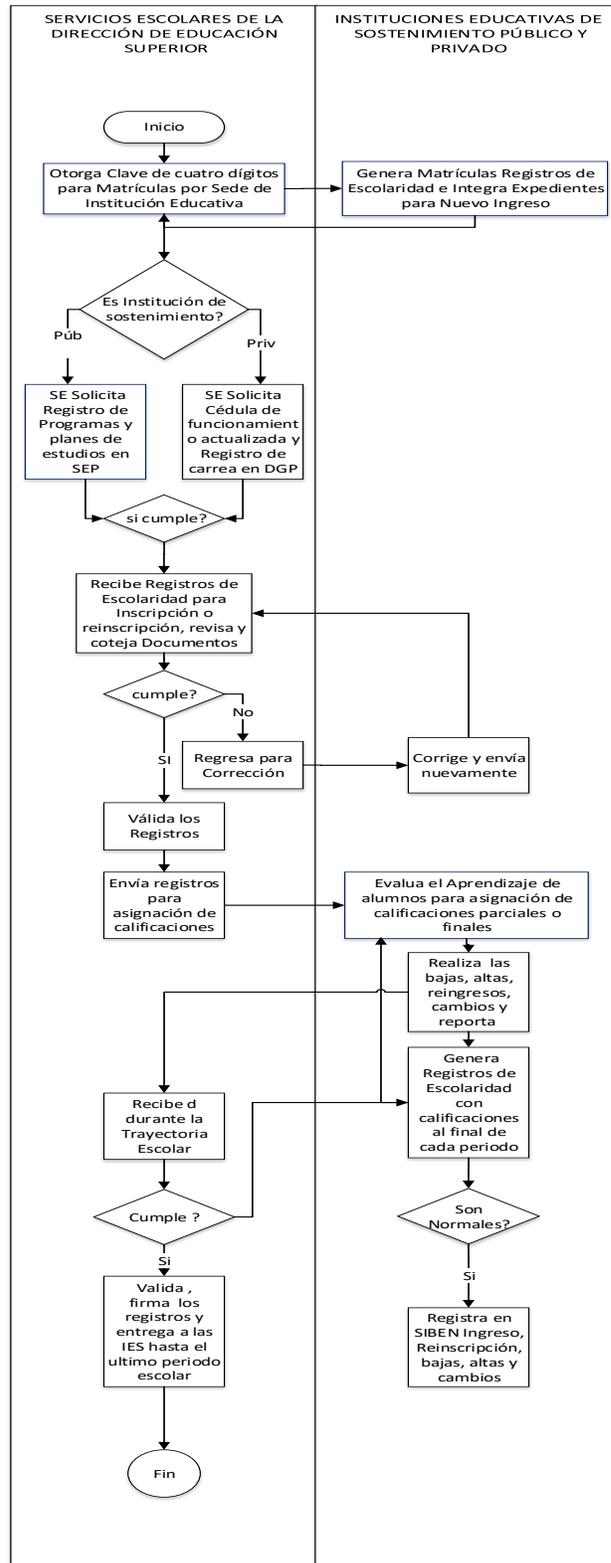
No. de actividad	Actividad	Documentos de referencia/ observaciones
1	Se solicita cita para folios de Actas de Examen	Oficio y Documento
2	Se realiza las Actas de Examen por Sede Educativa	Documento
3	Se Recepciona, Revisa y Valida las Actas de Examen	Documento
4	Se pasa a Firma de los Funcionarios	Documento
5	Se pasa a firma de directivos y sellos para su legalización	Documento
6	Ya legalizada el Acta de Examen, se realiza el registro en el Libro y se envía a las Sedes Educativas para entrega.	Documento
7	El responsable de control escolar genera los archivos CSV con datos que deberá contener el título electrónico.	Documento
	TERMINA PROCEDIMIENTO	

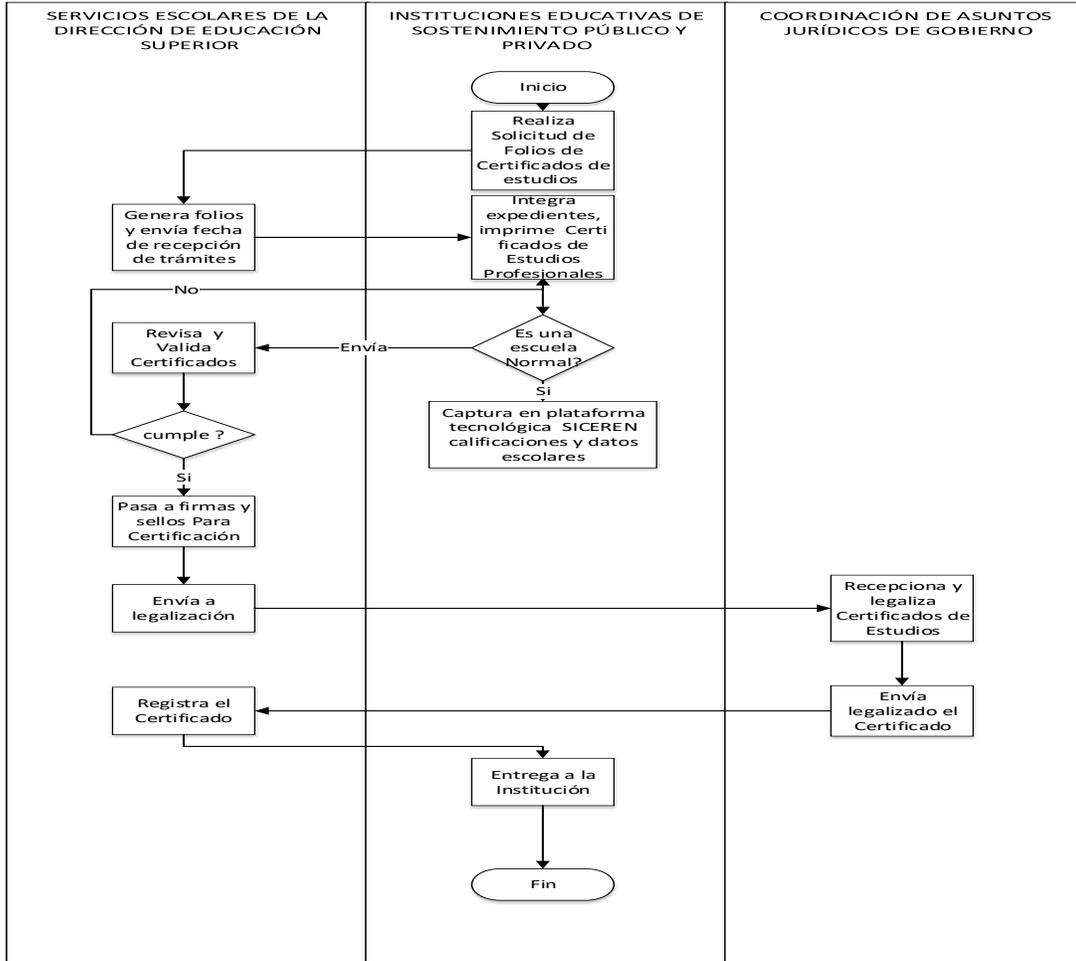
Descripción del Procedimiento 4

No. de actividad	Actividad	Documentos de referencia/ observaciones
1	Se solicita cita para folios de Constancia de Servicio Social	Oficio y Documento
2	Se realiza las Constancias de Servicio Social por Sede Educativa	Documento
3	Se Recepciona, Revisa y Valida las Constancias de Servicio Social	Documento
4	Se pasa a Firma y Sella las Constancias de Servicio Social para su entrega a las Sedes Educativas.	Documento
	TERMINA PROCEDIMIENTO	



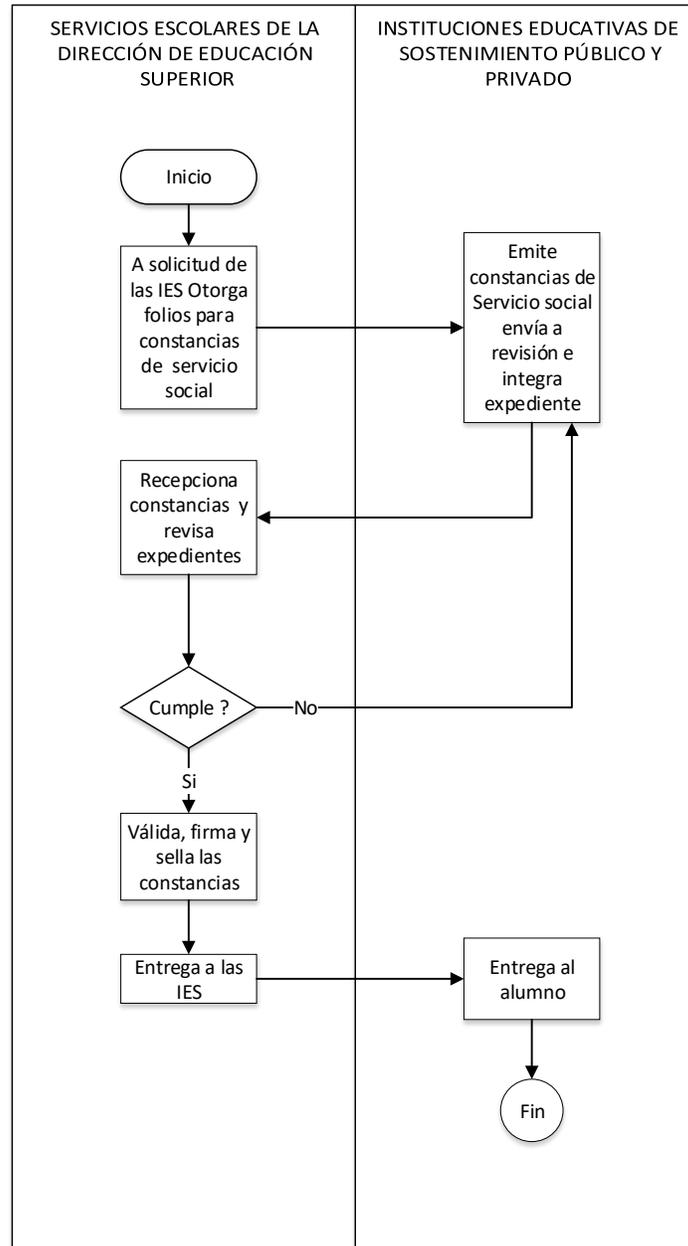
Descripción del Procedimiento 5		
No. de actividad	Actividad	Documentos de referencia/ observaciones
1	Se envía la documentación electrónica que acredita que el título esta registrado en la plataforma de titulación	Documento Electrónico
2	Se realiza el informe electrónico y se pide cita para recepcionar los documentos CSV creado en la plataforma de titulación	Documento Electrónico
3	Se genera el status de validación y se recibe los expedientes de títulos a través de los responsables de Control Escolar de las Instituciones Publicas y Privadas para su validación en la plataforma.	Documento Electrónico
4	Se realiza la validación por medio de la plataforma de titulación, se certifica el titulo electrónico y pasa a las firmas electrónicas de los funcionarios correspondientes.	Documento Electrónico
5	Se certifica el titulo electrónico y pasa a las firmas electrónicas de los funcionarios correspondientes, ya firmado el documento la DGP y validado los archivos XML firmado, el modulo de la DGP acepta o rechaza , si se acepta el archivo se registra el titulo y se envía por correo electrónico, si llegara a rechazar se realiza todo el proceso nuevamente.	Documento Electrónico
	TERMINA PROCEDIMIENTO	





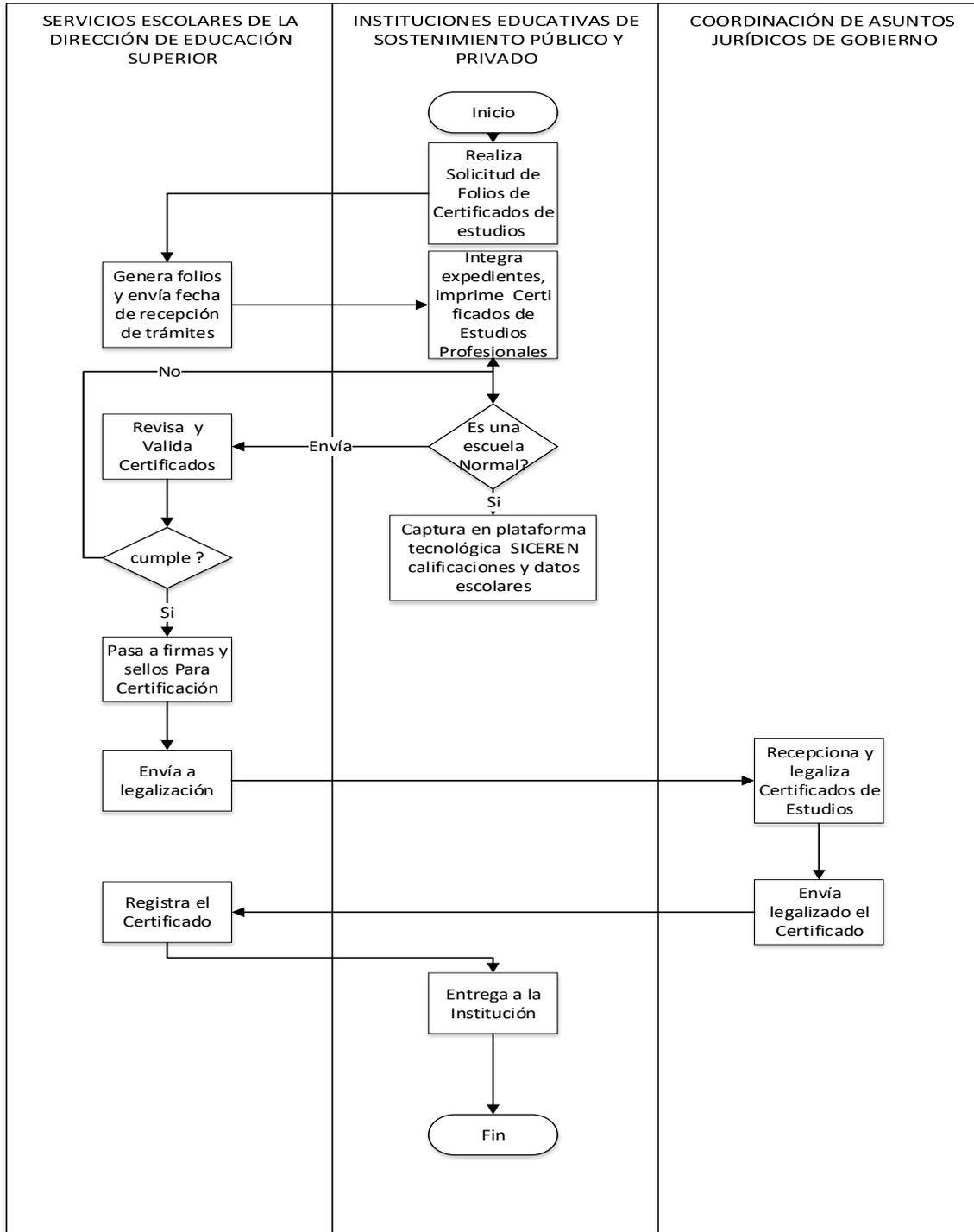


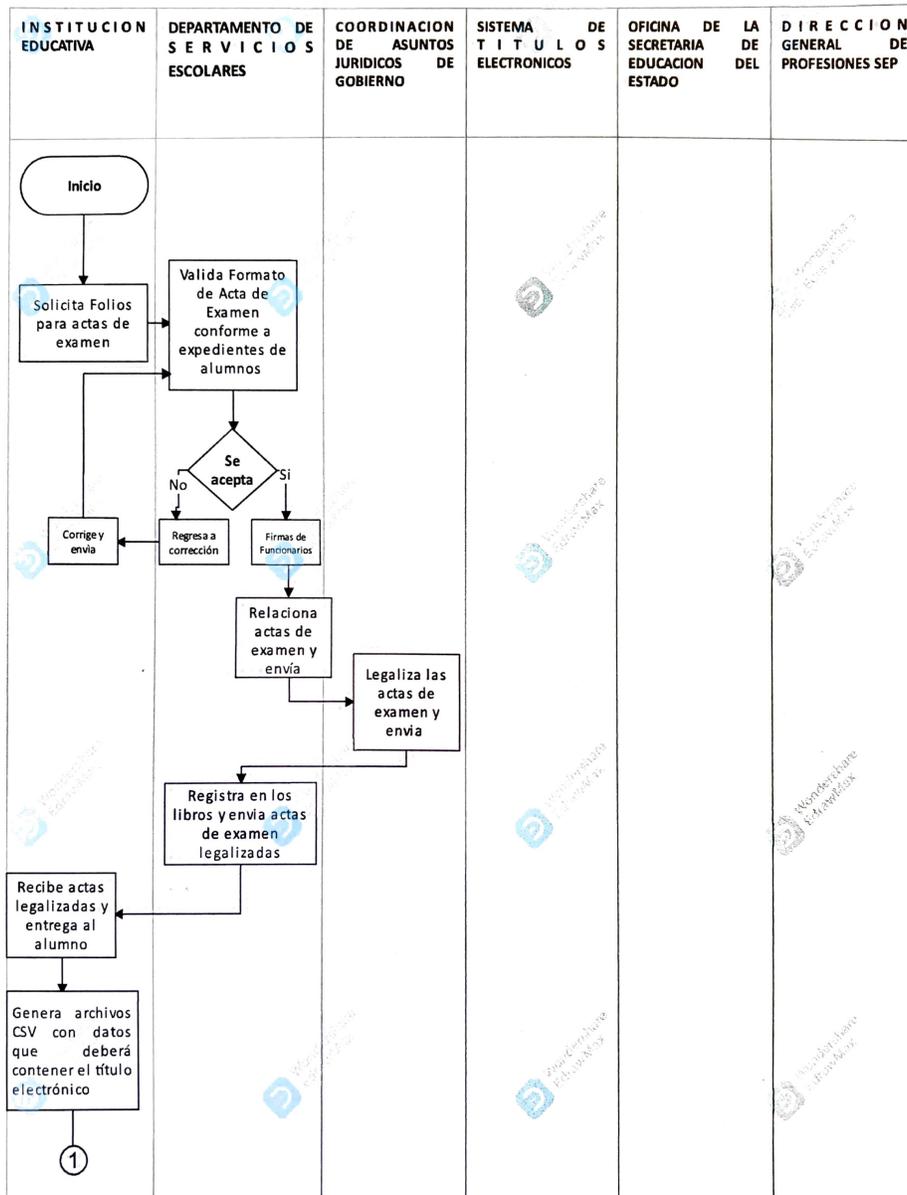
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
PROCESO DE SERVICIO SOCIAL

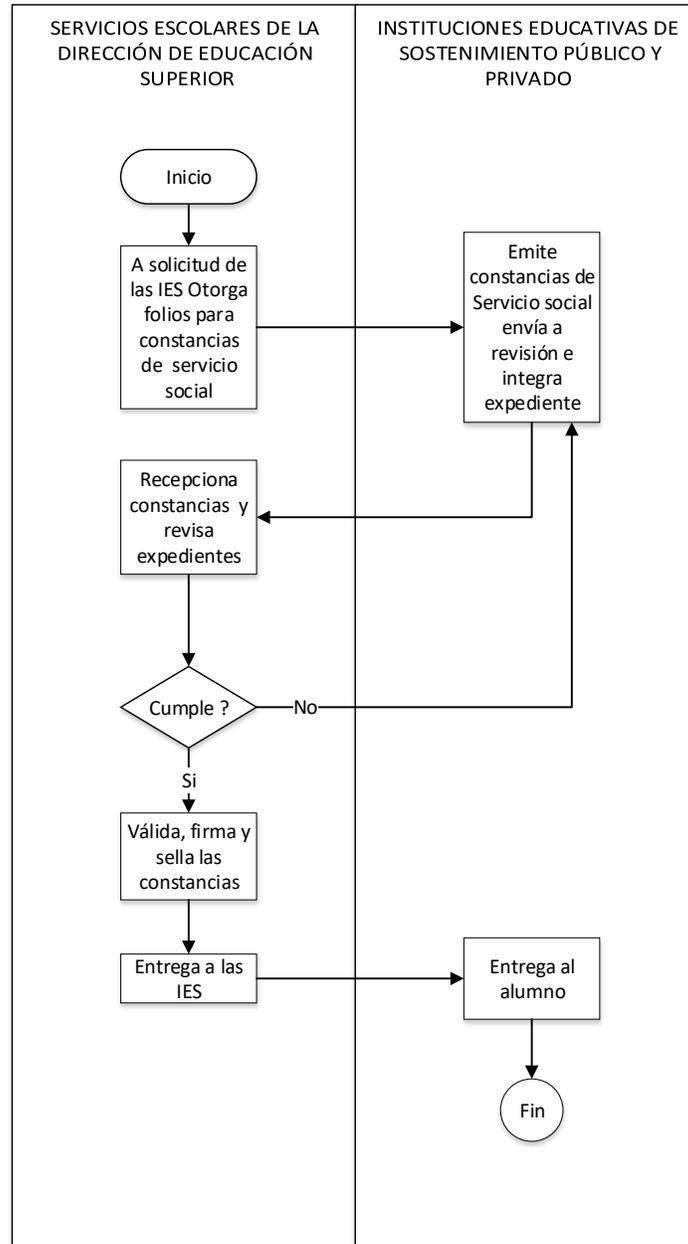


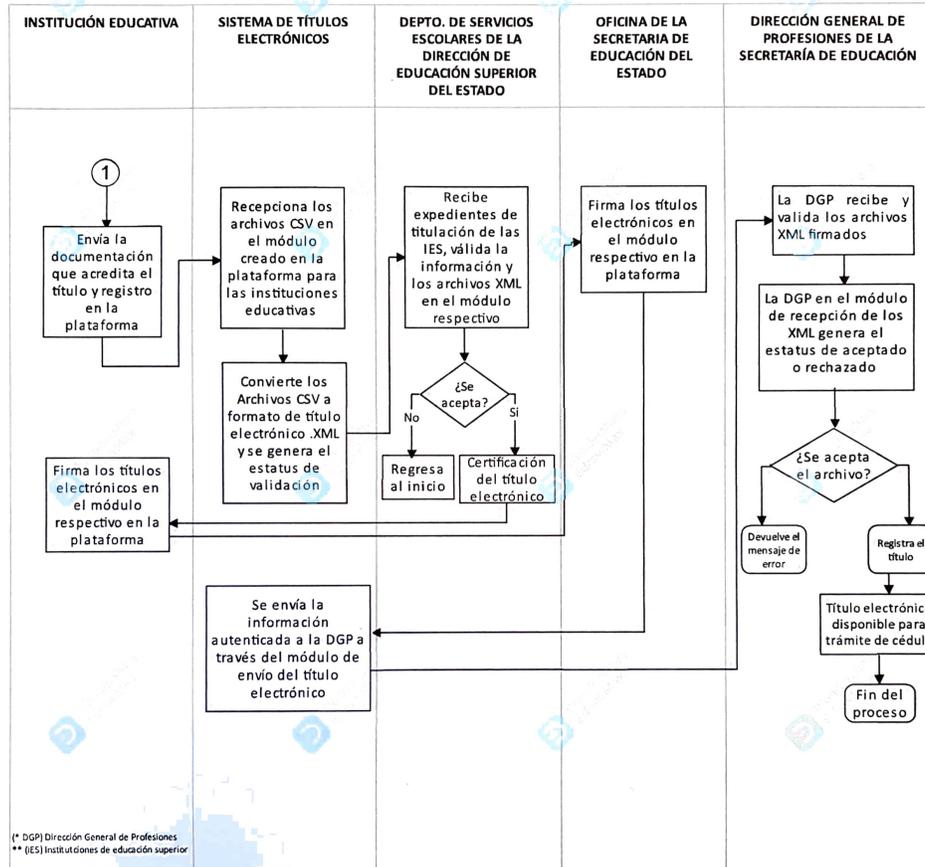


DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS









P4. Acciones Compensatorias para Chiapas



Metodología
y técnica aplicada S.C.

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y
RESULTADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA
LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO
2022



Si la figura educativa CAEEI/CAREI no acredita la evaluación para la permanencia que aplicará la DEI anualmente. La DEI notificará por escrito a la oficina de representación en los estados del CONAFE, los casos donde se requiere sustituir porque no se obtuvo el puntaje establecido para continuar en la función.

Si la figura educativa de educación inicial incumple las funciones establecidas en su convenio de concertación voluntaria con el CONAFE. En este caso la Oficina de representación del CONAFE en la entidad deberá:

Una vez que se identifique el incumplimiento de funciones del CAEEI o CAREI, mediante el seguimiento, se debe abrir en su expediente un apartado de evidencias que dé cuenta de ello y debe notificar por escrito a la figura de esta situación aludiendo a las funciones incumplidas, recabando su firma de enterada.

Si esta situación prevalece se notifica nuevamente por escrito a la figura involucrada respecto a la situación de incumplimiento, debiendo recabar su firma de enterada. (Estos comunicados y las evidencias recabadas forman parte del expediente de la figura).

Si la figura educativa de educación inicial persiste en el incumplimiento de sus funciones, después de dos notificaciones escritas por la Oficina de representación del CONAFE en el estado y firmadas por la figura, se envía a la DEI el expediente con evidencias formalizadas para valorar la posibilidad de dar por terminado su convenio de concertación.

En todos los casos, la DEI será la responsable de dar de baja a la figura CAEEI/CAREI en el SIIINAFE, así como dar de alta a la nueva figura, una vez aprobada por dicha Dirección.

5. ATENCIÓN OTORGADA A ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA E INICIAL CON PROGRAMA DE INCENTIVOS DE ACCIONES COMPENSATORIAS.

5.1 PROPOSITO.

Atender a los alumnos de educación básica y agentes educativos de educación inicial, mediante el apoyo de útiles escolares y auxiliares didácticos.

5.2 DIAGRAMA DE FLUJO.

Anexo 17 y 18.

5.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

NP.	ACTIVIDAD	ACTOR/RESPONSABLE
1	Solicitar los criterios de distribución, base de beneficiarios y documentación comprobatoria al CONAFE	Área de Útiles Escolares y Material Didáctico
2	Recibir lo solicitado, así como el material que será distribuido a los Directores de Educación Básica y a los Coordinadores de Zona de Educación Inicial.	Área de Útiles Escolares y Material Didáctico



3	Realizar la logística de entrega del material y notificar a los Niveles Educativos de la Secretaría de Educación y Coordinadores de Zona de Educación Inicial del CONAFE.	Área de Útiles Escolares y Material Didáctico
4	Recibir a los Coordinadores de zona y Jefaturas de Sector o Supervisores de Zona de los Niveles Educativos de la Secretaría de Educación para recepcionar y verificar el correcto llenado de los formatos comprobatorios	Área de Útiles Escolares y Material Didáctico
5	Regresar la documentación comprobatoria, en caso que el llenado fuera el incorrecto, para su debida requisición.	Área de Útiles Escolares y Material Didáctico
6	Realizar la entrega del material, una vez verificada la documentación comprobatoria.	Área de Útiles Escolares y Material Didáctico
7	Organizar la documentación comprobatoria recibida por las diferentes figuras y recopilar las firmas de las autoridades correspondientes.	Área de Útiles Escolares y Material Didáctico
8	Entregar al CONAFE la documentación, para su validación y comprobación en los tiempos estipulados por "Las Reglas de Operación".	Área de Útiles Escolares y Material Didáctico
9	Verificar a través de la Asociación de Padres de Familia (APF) y el Comité de Participación Comunitaria (CPC) la calidad y la correcta entrega de los útiles escolares y material didáctico otorgado por la Dirección.	Área de Contraloría Social
10	Reportar a la Coordinación Territorial del CONAFE en Chiapas, si el material no fue entregado, no llegó en tiempo, forma y calidad.	Área de Contraloría Social
11	Reportar a las Oficinas centrales del CONAFE, si la Coordinación Territorial no envía el material después de la notificación.	Área de Contraloría Social
12	Informar a la Contraloría Social Nacional cuando los beneficiarios tienen el 100% del material recepcionado por la dirección.	Área de Contraloría Social

5.4 FORMATOS E INSTRUCTIVOS. Anexo 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

6. CAPACITACIÓN ACADÉMICA A AGENTES EDUCATIVOS.

6.1 PROPOSITO.

Capacitar y dar las herramientas necesarias a los agentes educativos (coordinadores regionales, coordinadores de zona, supervisores de módulo y promotor educativo), para el desarrollo de sesiones con los padres de familia y cuidadores.



6.2 DIAGRAMA DE FLUJO.

Anexo 19.

6.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

NP.	ACTIVIDAD	ACTOR/RESPONSABLE
1	Realizar la apertura de la plataforma e incentivos a las figuras educativas a darse de alta en el SIINAFE.	Planeación y Estadística Educativa
2	Solicitar al CONAFE la formación que se dará a las figuras educativas	Enlace de formación educativa
3	Realizar una reunión entre el enlace de formación y el departamento de programas educativos, para preparar el evento de capacitación, fechas, lugar, itinerario y materiales a utilizar.	Enlace de formación educativa
4	Informar al titular de la Dirección de Acciones Compensatorias para Chiapas lo concerniente a la reunión.	Enlace de formación educativa
5	Comunicar a la Dirección de Educación elemental los generales del evento.	Dirección de Acciones Compensatorias para Chiapas.
6	Solicitar a la Dirección de Educación Elemental la lista de asistencia de los participantes que asistirán al evento.	Dirección de Acciones Compensatorias para Chiapas.
7	Realizar el evento de formación con los participantes de educación inicial del CONAFE y de la Dirección de Educación Elemental.	Enlace de formación educativa
8	Realizar el pago del apoyo correspondiente.	Control y Programación de recursos.
9	Solicitar a la Dirección de Educación Elemental y a los coordinadores de zona, las evidencias fotográficas y lista de asistencia del taller de formación	Enlace de formación educativa
10	Solicitar a la Dirección de Educación Elemental y a los coordinadores de zona el informe cualitativo a más tardar 10 días posteriores al evento.	Enlace de formación educativa
11	Enviar el informe cualitativo junto con el comprobante de pago del apoyo de asistencia al evento.	Enlace de formación educativa/ Control y Programación de recursos.



6.4 FORMATOS E INSTRUCTIVOS.

Anexo 1, 2, 3, 4 y 5.

7. REALIZACIÓN DE SEGUIMIENTO DE LAS EVIDENCIAS QUE ENVÍAN LOS AGENTES EDUCATIVOS EN LA PLPATAFORMA DIGITAL.

7.1 PROPOSITO

Constar que las capacitaciones expuestas en las evidencias enviadas por los agentes educativos se lleven a cabo con los padres de familia y cuidadores de la localidad.

7.2 DIAGRAMA DE FLUJO.

Anexo 20.

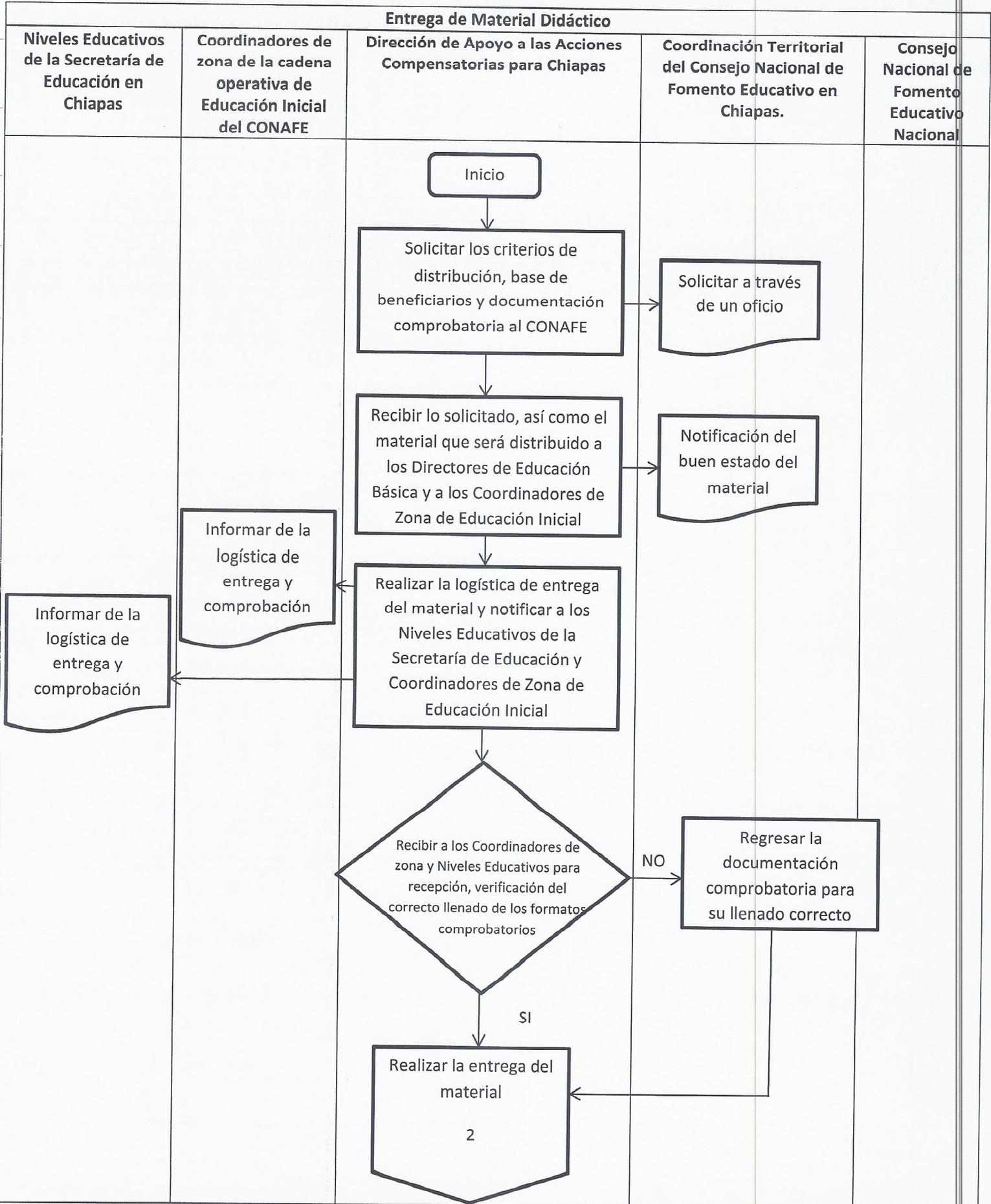
7.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

NP.	ACTIVIDAD	ACTOR/RESPONSABLE
1	Solicitar la capacitación de los agentes educativos a los promotores educativos de las localidades correspondientes a la cadena operativa.	Enlace de formación educativa
2	Realizar visitas aleatorias de seguimiento a los agentes educativos durante el proceso de capacitación a los promotores educativos.	Enlace de formación educativa
3	Solicitar listas de asistencia, fotos e informes cualitativos a los agentes educativos de educación inicial y CONAFE.	Enlace de formación educativa
4	Enviar a la Delegación Estatal del CONAFE las listas de asistencias, fotografías e informes cualitativos de las capacitaciones en el estado.	Dirección de Acciones Compensatorias para Chiapas.
5	Solicitar a los promotores educativos la realización de las reuniones con los padres de familia en las localidades.	Enlace de formación educativa
6	Realizar visitas aleatorias de seguimiento a los promotores educativos durante el proceso de las reuniones técnicas con los padres de familia.	Enlace de formación educativa
7	Recibir inconformidades de los agentes educativos y/o Delegación Territorial del CONAFE	Dirección de Acciones Compensatorias para Chiapas.

7.4 FORMATOS E INSTRUCTIVOS.

Anexo 6, 7, y 8.

Entrega de Material Didáctico



Entrega de Material Didáctico

Niveles Educativos de la Secretaría de Educación en Chiapas	Coordinadores de zona de la cadena operativa de Educación Inicial del CONAFE	Dirección de Apoyo a las Acciones Compensatorias para Chiapas	Coordinación Territorial del Consejo Nacional de Fomento Educativo en Chiapas.	Consejo Nacional de Fomento Educativo Nacional
		<p>Firmar la documentación comprobatoria recibida por las autoridades correspondientes y enviar al CONAFE</p> <p align="center">1</p> <p>Verificar a través de la Contraloría social , CPC's y las APF's la correcta entrega de los útiles y del material didáctico</p> <p>¿Se entregó el material en óptimas condiciones?</p> <p align="center">SI</p> <p>Informar a Contraloría Social Nacional que está completo el material.</p> <p align="center">FINAL</p>	<p>Entregar al CONAFE para su validación y comprobación</p> <p>Reportar a CONAFE y entregar el material</p> <p align="center">SI</p>	<p>Reportar a oficinas centrales en la CDMEX</p>

Firmar la documentación comprobatoria recibida por las autoridades correspondientes y enviar al CONAFE

1

Verificar a través de la Contraloría social , CPC's y las APF's la correcta entrega de los útiles y del material didáctico

¿Se entregó el material en óptimas condiciones?

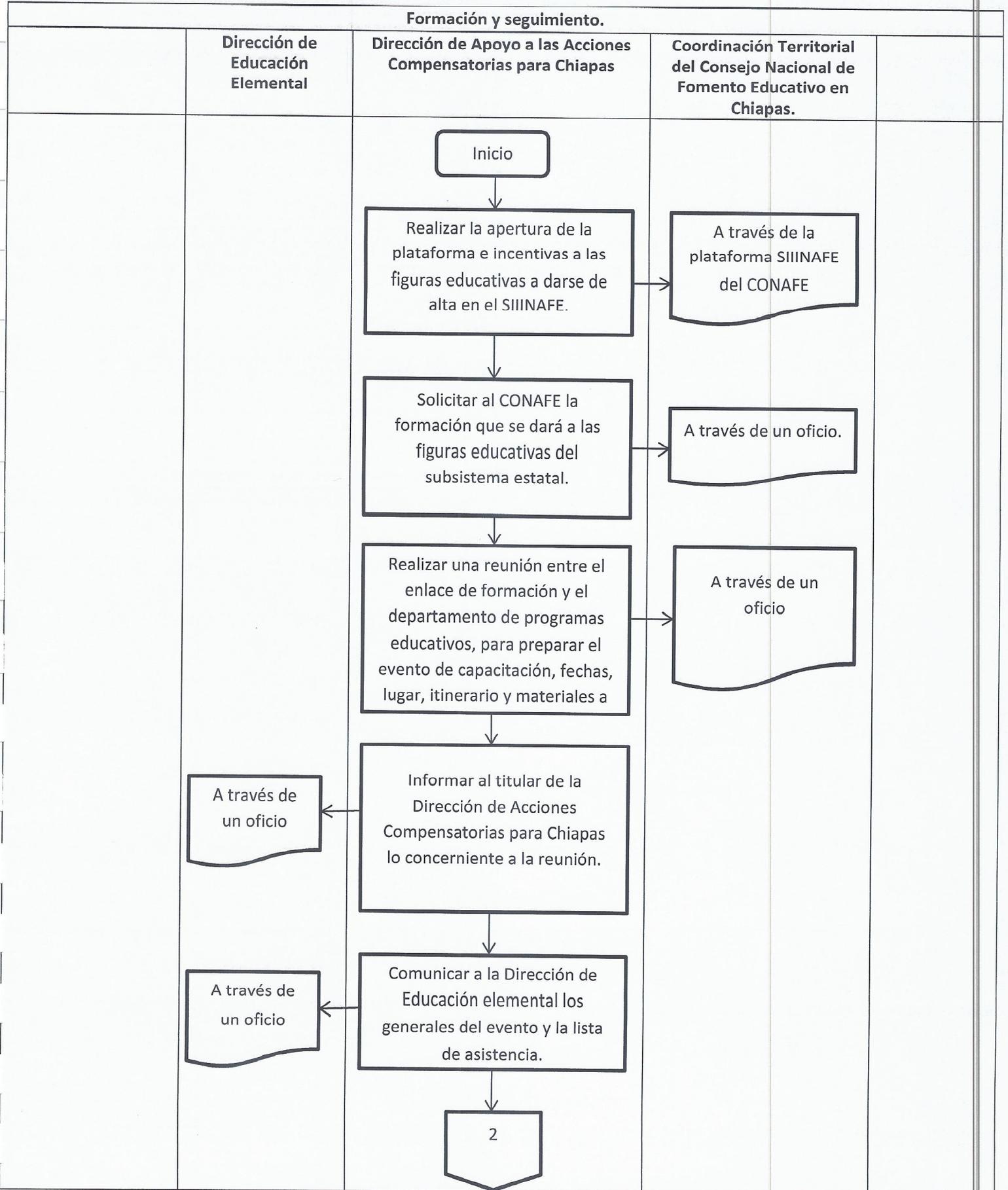
Informar a Contraloría Social Nacional que está completo el material.

FINAL

Entregar al CONAFE para su validación y comprobación

Reportar a CONAFE y entregar el material

Reportar a oficinas centrales en la CDMEX

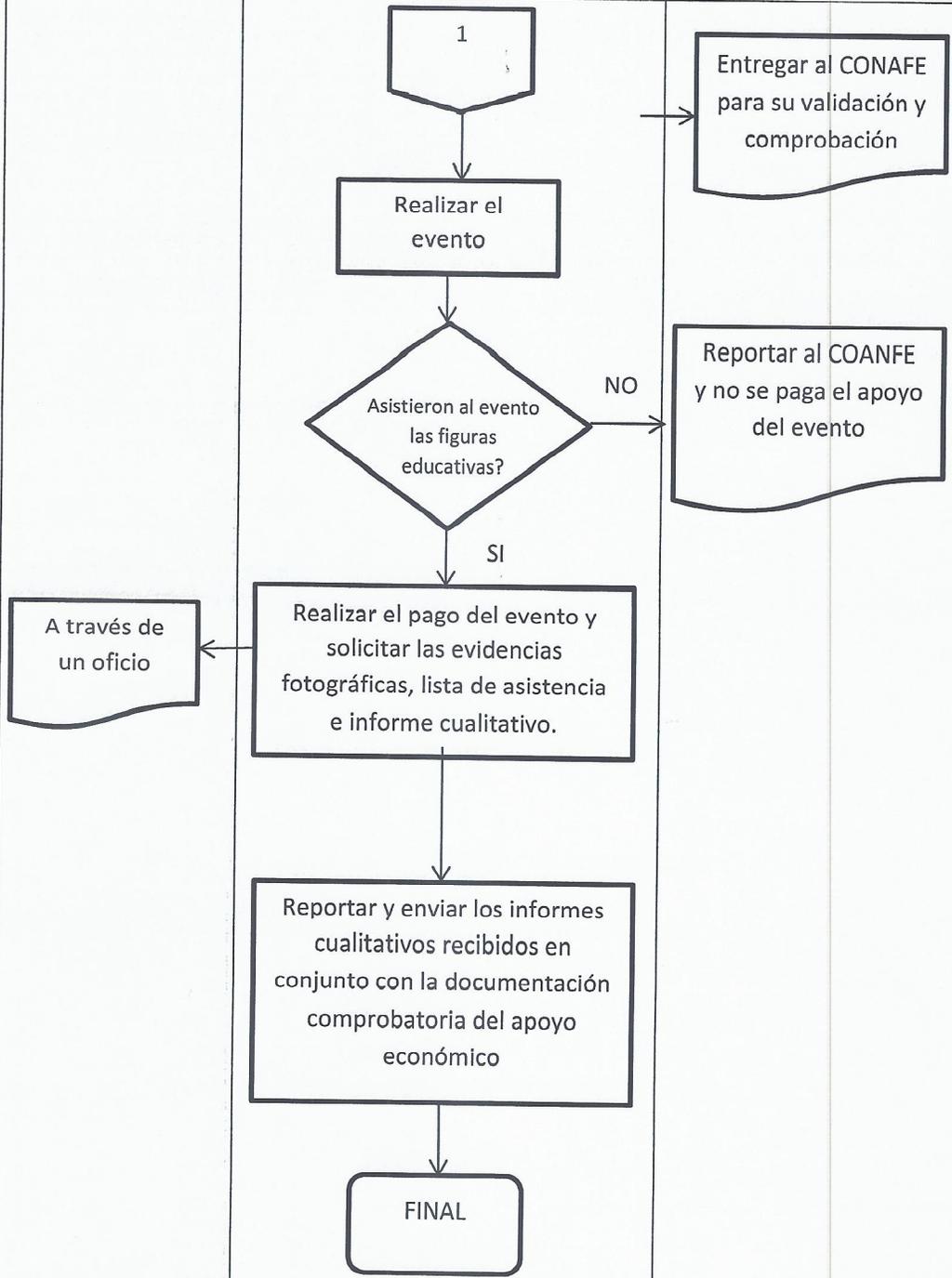


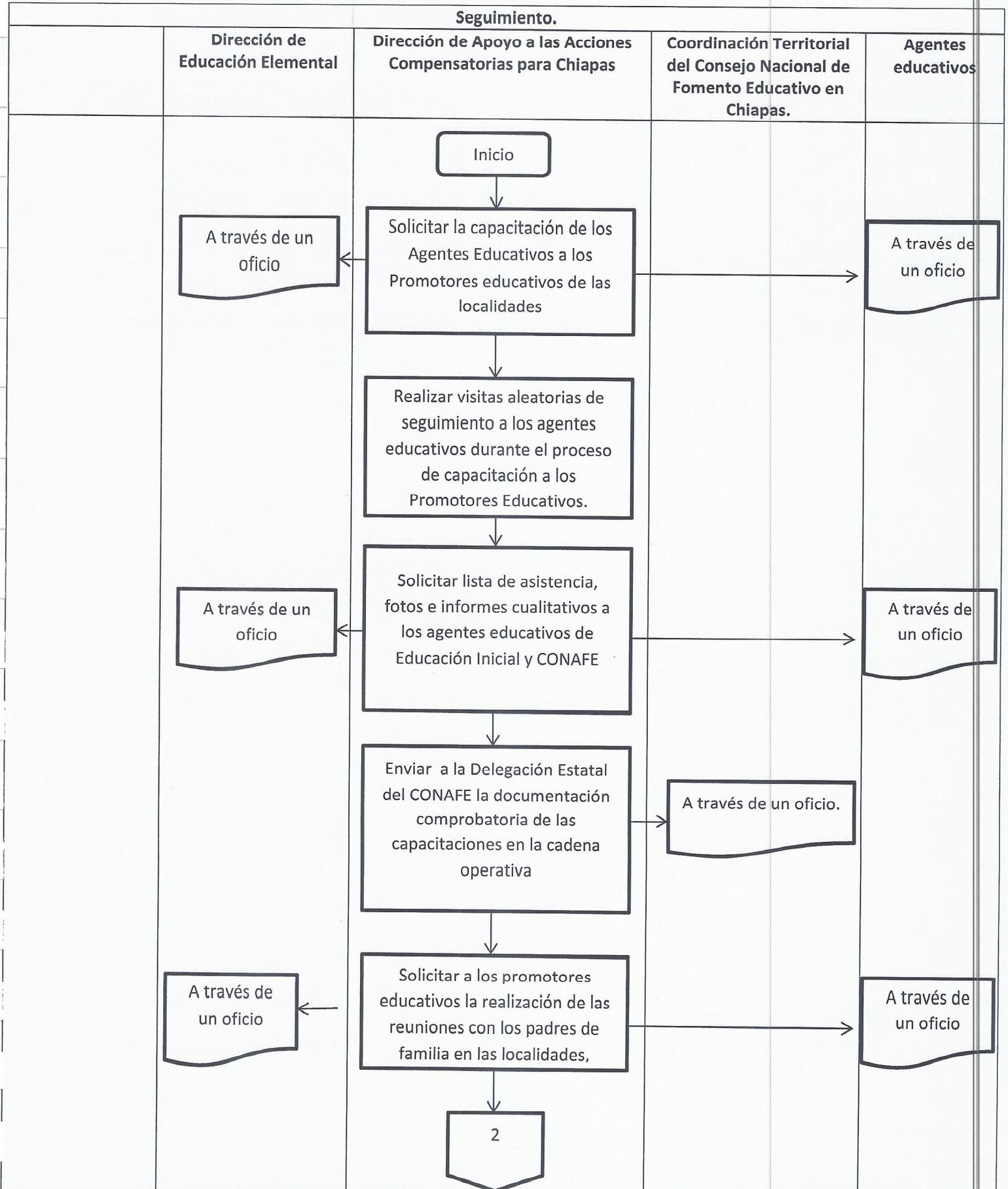
Formación y seguimiento.

Dirección de Educación Elemental

Dirección de Apoyo a las Acciones Compensatorias para Chiapas

Coordinación Territorial del Consejo Nacional de Fomento Educativo en Chiapas.





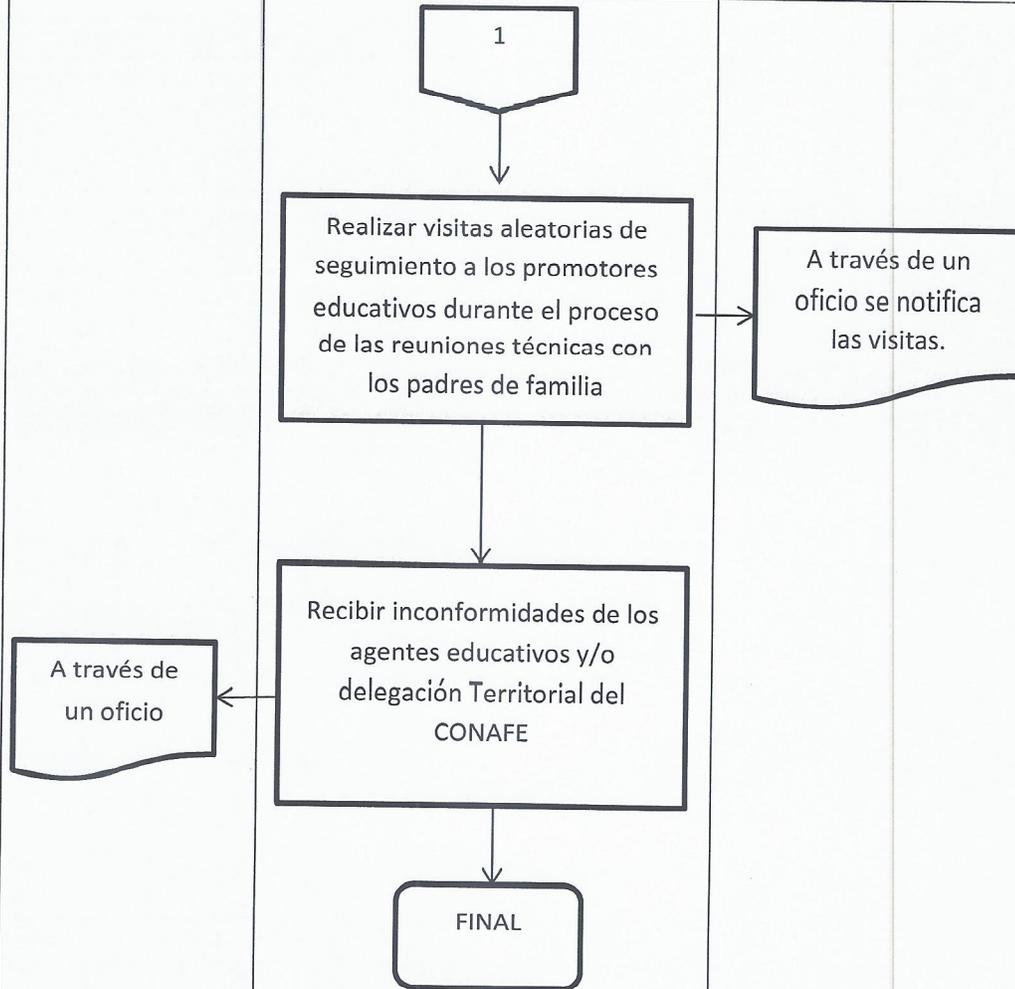
Seguimiento.

Dirección de Educación Elemental

Dirección de Apoyo a las Acciones Compensatorias para Chiapas

Coordinación Territorial del Consejo Nacional de Fomento Educativo en Chiapas.

Agentes educativos

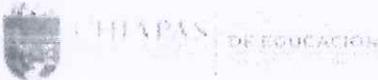


P5. Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas (PEMCH)



Metodología
y técnica aplicada S.C.

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y
RESULTADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA
LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO
2022



PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO 1:

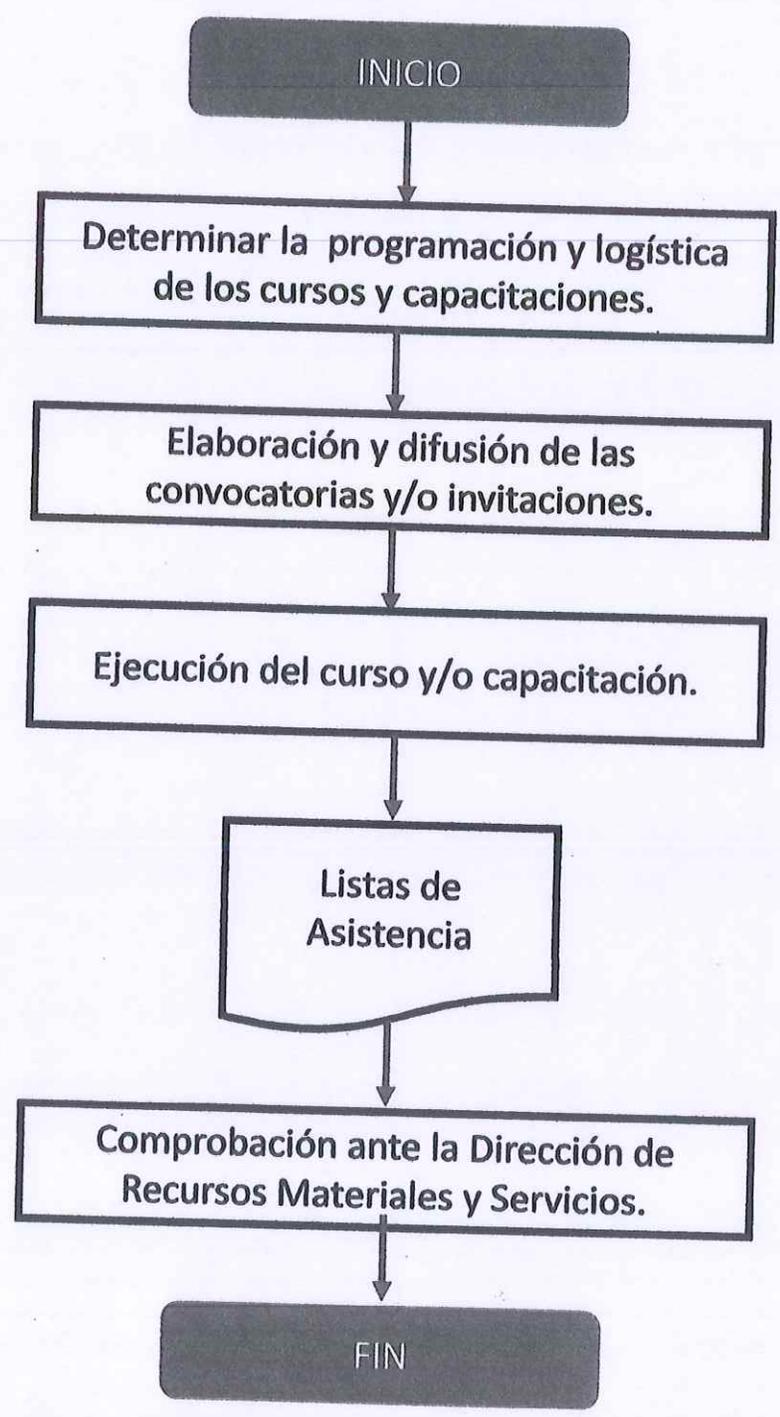
Atención otorgada a Figuras Educativas de los Centros Educativos Migrantes (CEM) de Educación Básica a través de Colegiados y consejos técnicos.

PROPÓSITO:

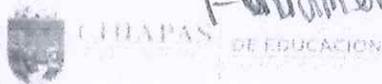
Capacitar y actualizar mediante una formación integral a las figuras educativas que brindan atención educativa de calidad e incluyente en los Centros Educativos Migrantes.

No. Actividad	Actividad	Área Responsable
1	Determinar la programación y logística de los cursos y capacitaciones.	Coordinación General PEMCH y Coordinación Académica
2	Elaboración y difusión de las convocatorias y/o invitaciones.	Coordinación Académica
3	Ejecución del curso y/o capacitación.	Coordinación Académica
4	Listas de Asistencia	Coordinación Académica
5	Comprobación ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.	Coordinación Administrativa

DIAGRAMA DE FLUJO



Fundamento = MIR y la Caratula de Proyecto



PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO 2:

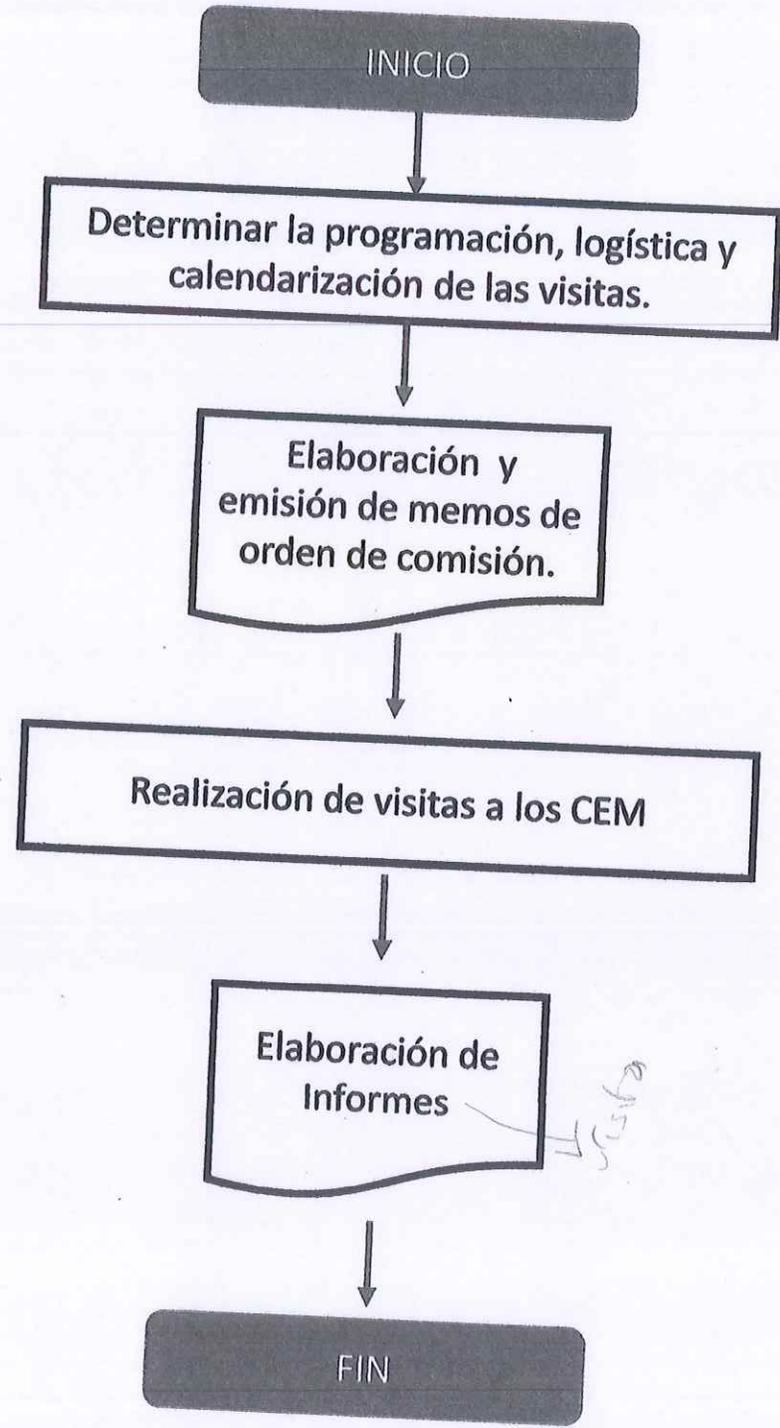
Realización de visitas de seguimiento y evaluación a los Centros Educativos Migrantes (CEM) focalizados por el programa.

PROPÓSITO:

Monitorear el desempeño, desarrollo y cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo. Recopilar información administrativa y académica para actualizar las plataformas de control escolar (SINACEM y SAECH).

No. Actividad	Actividad	Área Responsable
1	Determinar la programación, logística y calendarización de las visitas.	Coordinación General PEMCH y Coordinación Académica
2	Elaboración y emisión de memos de orden de comisión.	Coordinación Administrativa
3	Realización de visitas a los CEM	Coordinación Académica
4	Elaboración de Informes	Coordinación Académica

DIAGRAMA DE FLUJO



PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO 3:

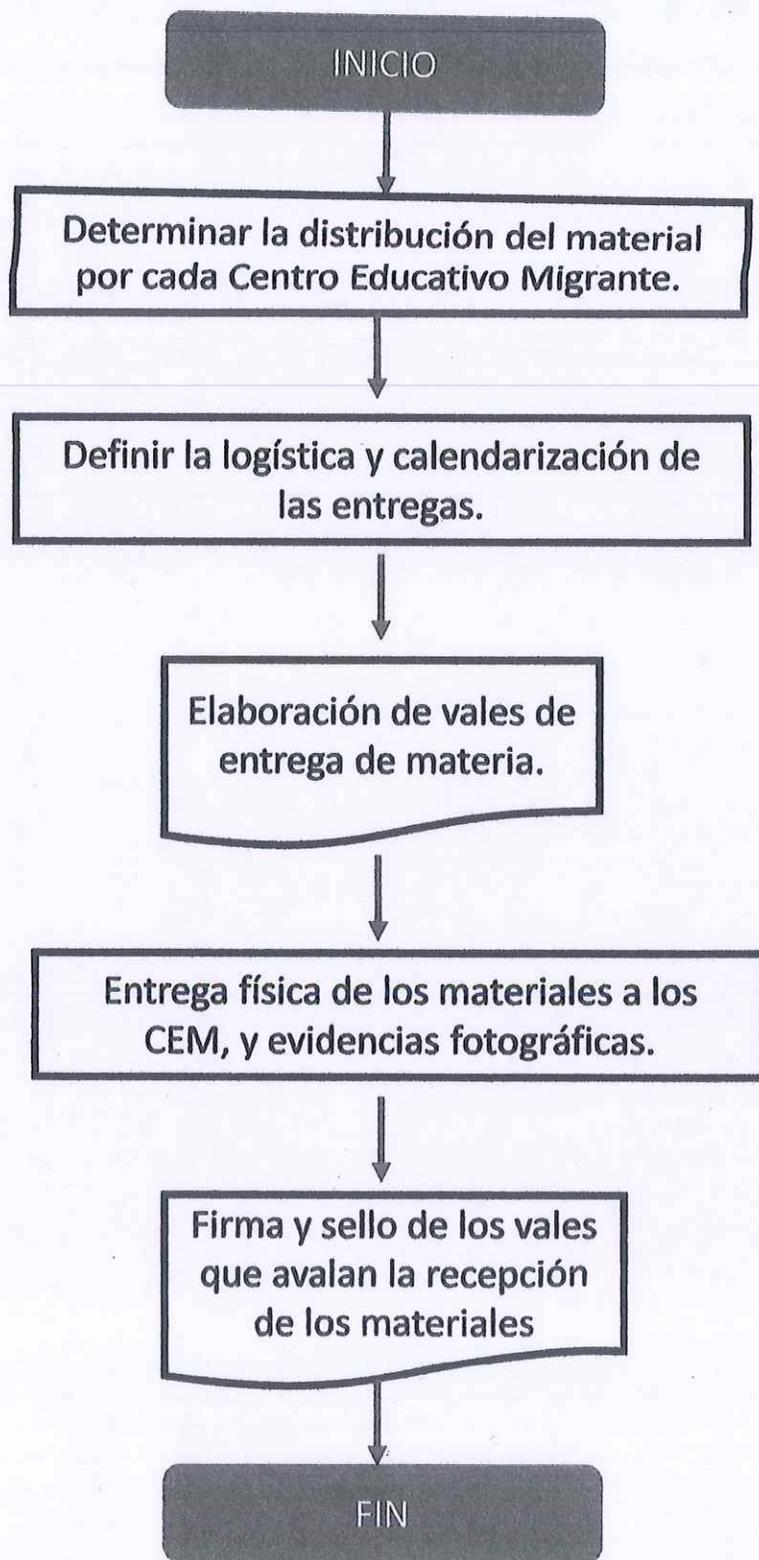
Realización del proceso de entrega de materiales educativos para los 38 Centros Educativos Migrantes focalizados por el programa.

PROPÓSITO:

Dotar con material educativo de calidad a los Centros Educativos Migrantes, con el objetivo de que los NNAS que asisten a los CEM puedan continuar su trayectoria escolar con los recursos suficientes y necesarios para garantizar un educación de calidad e incluyente.

No. Actividad	Actividad	Área Responsable
1	Determinar la distribución del material por cada Centro Educativo Migrante.	Coordinación General PEMCH y Coordinación Académica
2	Definir la logística y calendarización de las entregas.	Coordinación General PEMCH y Coordinación Académica
3	Elaboración de vales de entrega de material.	Coordinación Administrativa
4	Entrega física de los materiales a los CEM, y evidencias fotográficas.	Coordinación Académica y Coordinación Administrativa
5	Firma y sello de los vales que avalan la recepción de los materiales.	Coordinación Administrativa

DIAGRAMA DE FLUJO



P6. Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena



Metodología
y técnica aplicada S.C.

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y
RESULTADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA
LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO
2022



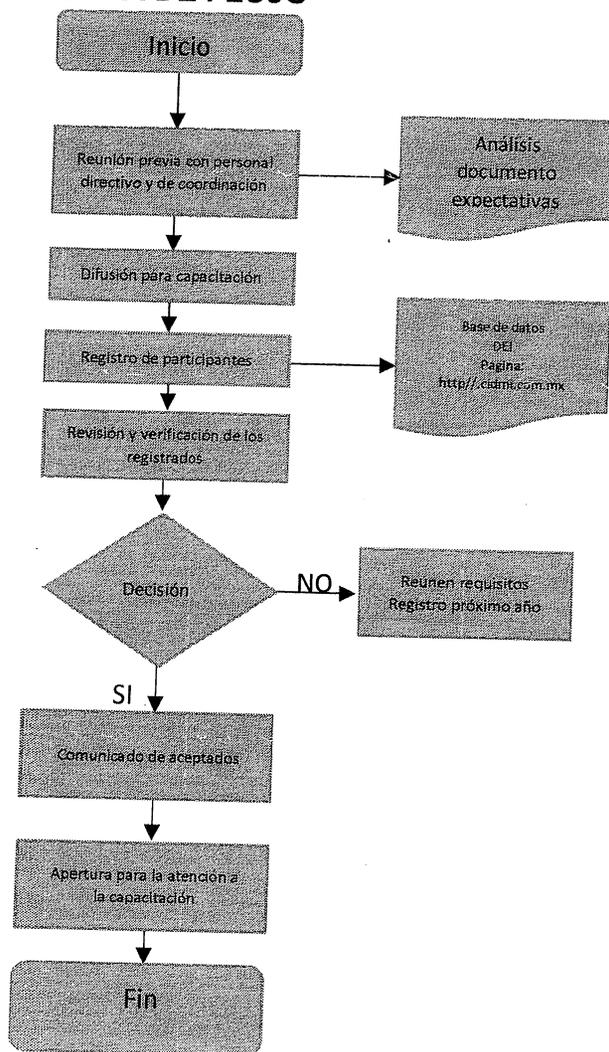
5. PROCEDIMIENTO No.1

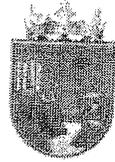
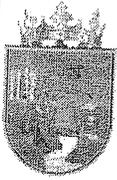
“Atención a profesores bilingües de nuevo ingreso con capacitaciones”

PROPÓSITOS:

capacitar a profesores bilingües de nuevo ingreso para fortalecer sus habilidades y competencias a través de asesorías académicas para el desarrollo de una práctica docente que forme integralmente a los niños y niñas de contexto indígena.

b). DIAGRAMA DE FLUJO

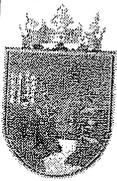




DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ATENCIÓN A PROFESORES BILINGÜES DE NUEVO INGRESO

NUMERO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE
1	Reunión de trabajo con personal directivo y personal de coordinación para los acuerdos en la ejecución proyecto.	DEPARTAMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
2	Difusión para la participación a la capacitación dirigido a profesores bilingües de nuevo ingreso.	
3	Registro de las y los participantes en la base de datos.	
4	Revisión y verificación de la base de datos	
5	Interesados que no reúnen requisito reinician el proceso próximo año.	
6	Comunicado para informar el lugar sede horarios, temas, fechas y modalidad para iniciar el curso de inducción a la docencia en el medio indígena.	
7	Apertura para la atención a la capacitación.	



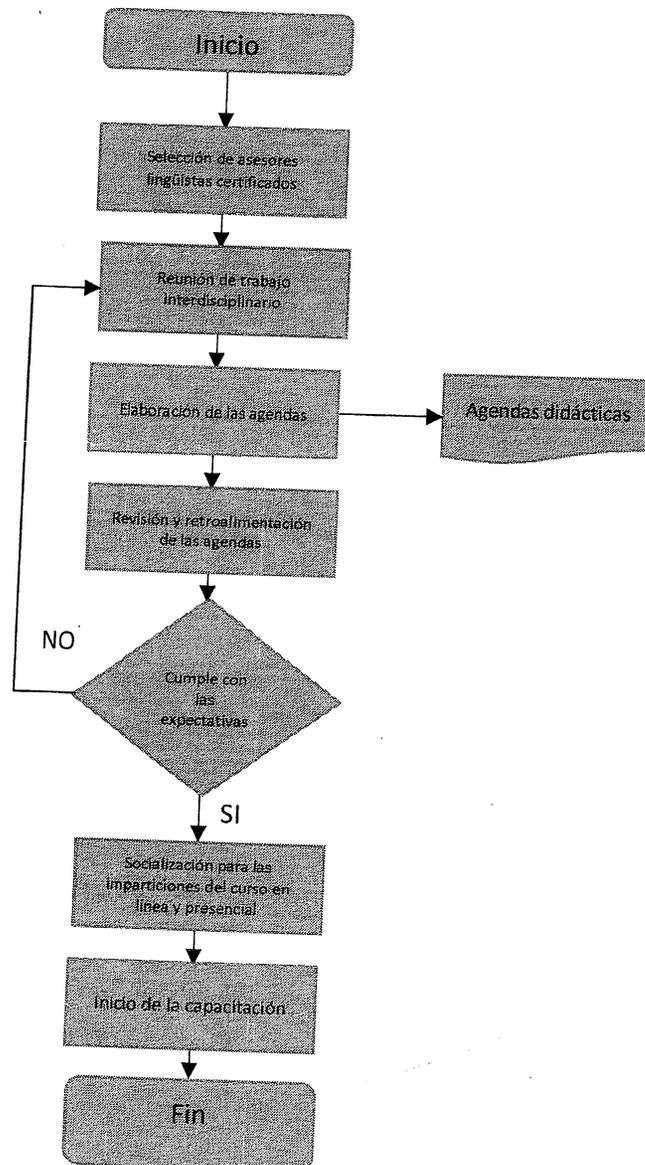
PROCEDIMIENTO No.2

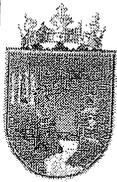
“Elaboración de la Agenda de Capacitación”

PROPÓSITO:

Realizar agendas didácticas para la capacitación a profesores bilingües de nuevo ingreso de educación preescolar y primaria indígena para la atención a niños y niñas en contextos indígenas

c). DIAGRAMA DE FLUJO

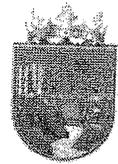




DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ELABORACIÓN DE AGENDAS DIDÁCTICAS

NÚMERO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE
1	Selección de asesores lingüistas certificados con perfil académico que se desempeñaran como asesores	DEPARTAMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
2	Reunión de trabajo académico con el grupo interdisciplinario de lengua indígena y curriculum nacional para la elaboración de la agenda de capacitación	
3	Revisión y retroalimentación de la agenda didáctica por el equipo de coordinación	
4	Cumple con las expectativas el contenido de las agendas (lengua indígena y curriculum nacional	
5	Socialización con los asesores académicos, las actividades para el desarrollo el curso de capacitación en línea y presencial	
6	inicio de la capacitación	



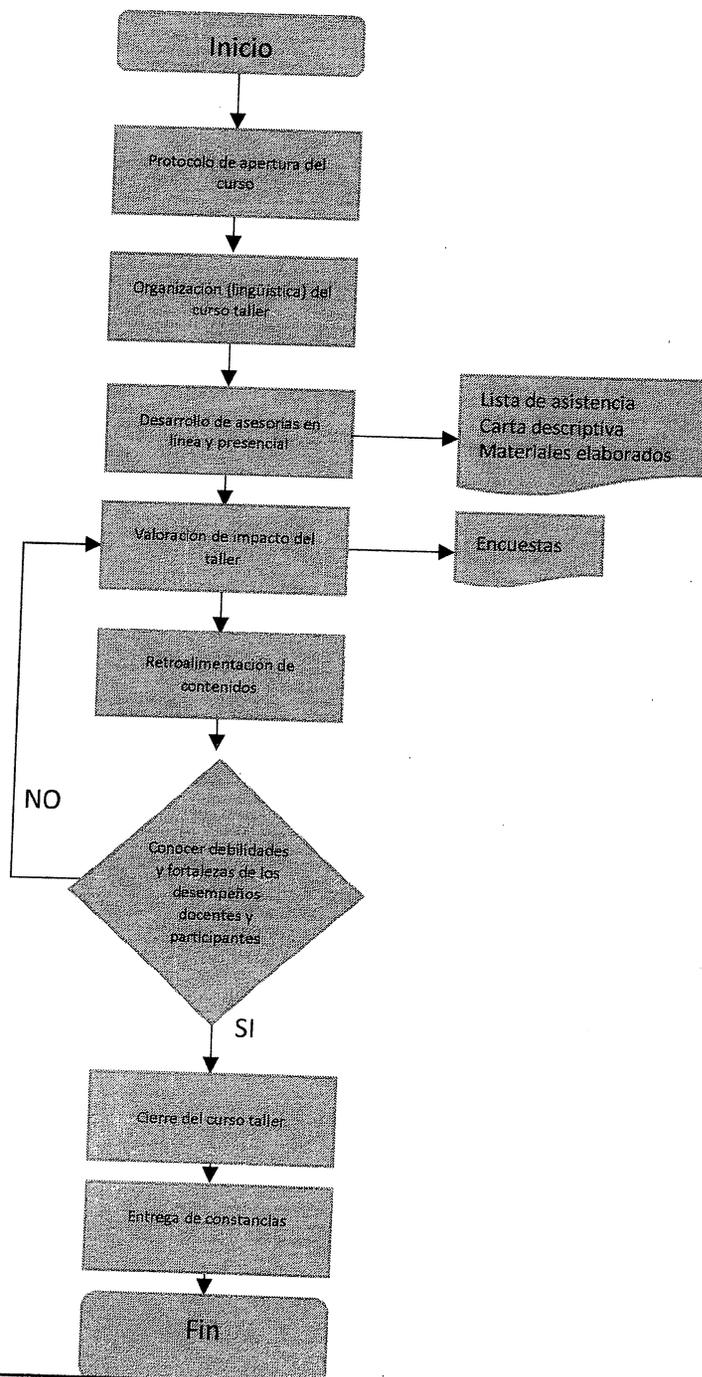
PROCEDIMIENTO No.3

“Asesorías a Profesores Bilingües de Nuevo Ingreso”

PROPÓSITO:

Proporcionar asesorías de manera presencial y en línea a profesores bilingües de nuevo ingreso que se incorporan a los servicios de educación indígena afín de ofrecer un servicio educativo integral, de excelencia e inclusiva a los niños y niñas.

d). DIAGRAMA DE FLUJO

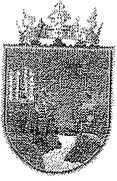




DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ASESORÍAS A PROFESORES BILINGÜES DE NUEVO INGRESO

NÚMERO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE
1	Protocolo de apertura de las asesorías y generalidades del curso taller	DEPARTAMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
2	Organización y presentación de los asesores lingüistas y distribución de grupos	
3	Desarrollo de las asesorías en lengua indígena y currículo nacional	
4	Aplicación de encuestas a los profesores bilingües para valorar el impacto del taller	
5	Retroalimentación de contenidos	
6	Reunión de trabajo con asesores académicos para conocer las debilidades y fortalezas del desempeño de los participantes	
7	Cierre de las actividades	
8	Entrega de constancias	



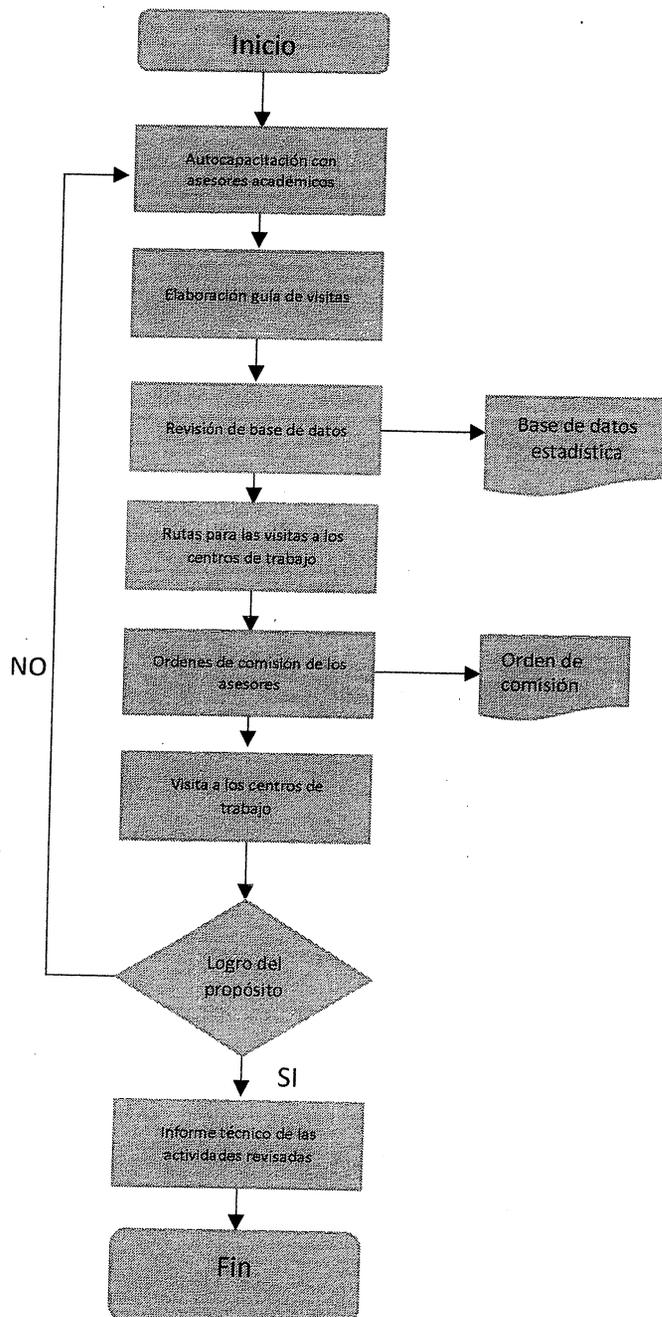
PROCEDIMIENTO No. 4

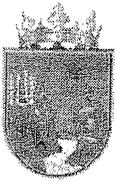
“Curso De Capacitación a Profesores Bilingües de Nuevo Ingreso”

PROPÓSITO:

Proporcionar el curso de capacitación a profesores bilingües de nuevo ingreso, para fortalecer sus competencias y habilidades a partir de su práctica docente

e). DIAGRAMA DE FLUJO





DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

CURSO DE CAPACITACIÓN A PROFESORES BILINGÜES DE NUEVO INGRESO

NÚMERO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE
1	revisión del diagnóstico aplicado los profesores bilingües de nuevo ingreso en las asesorías	DEPARTAMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
2	delimitación de las diversas problemáticas en la práctica de docentes de nuevo ingreso	
3	comunicado para la reunión de trabajo con docentes de nuevo ingreso	
4	registro de participantes nivel primaria y preescolar indígena	
5	apertura de la reunión de trabajo sobre planeación multigrado y aprendizaje basado en proyecto	
6	desarrollo de las actividades	
7	cierre	



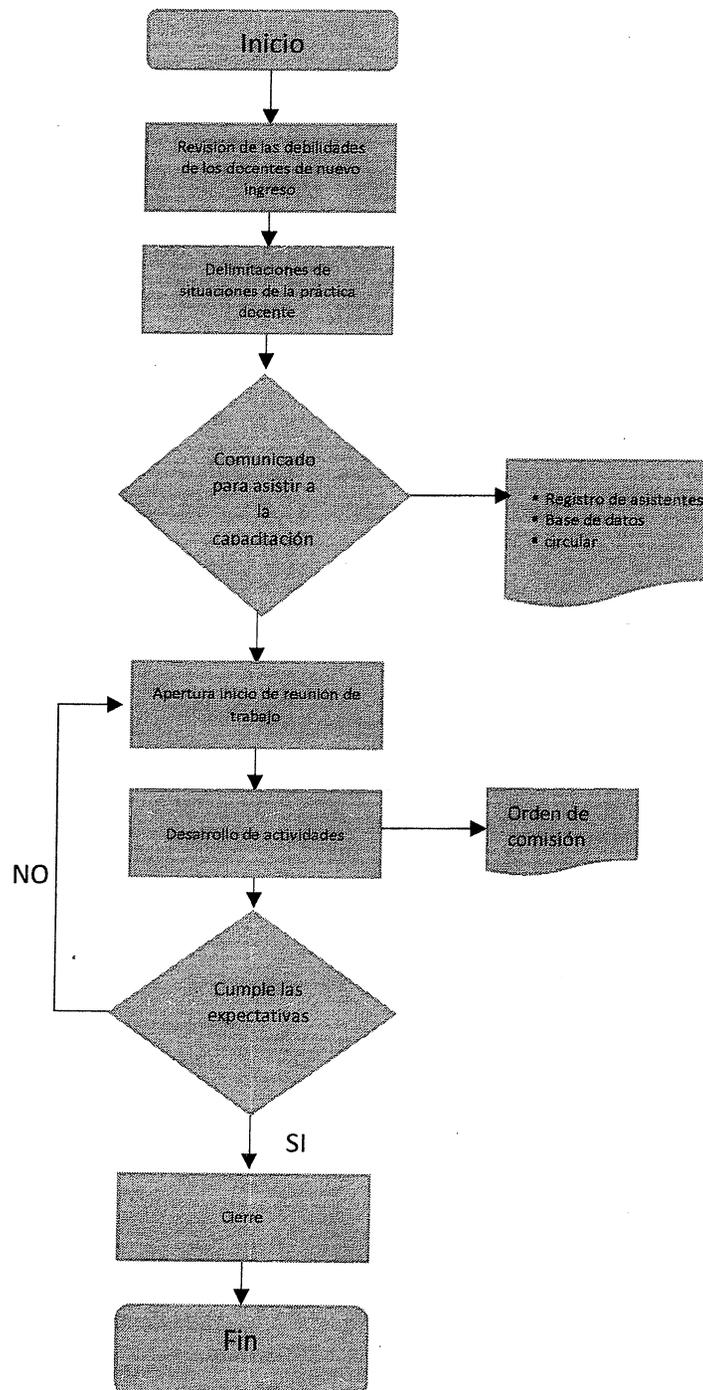
PROCEDIMIENTO No.5

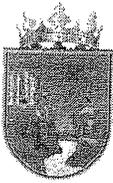
“Reunión de Trabajo con Docentes de Nuevo Ingreso”

PROPÓSITO:

Realizar visitas de seguimiento académico a los centros educativos donde laboran los docentes de nuevo ingreso.

f). DIAGRAMA DE FLUJO

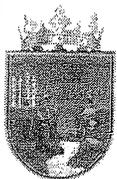




DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

REUNIÓN DE TRABAJO CON DOCENTES DE NUEVO INGRESO

NÚMERO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE
1	Autocapacitación con personal de coordinación y asesores académicos del curso de inducción para las reuniones en las visitas de seguimiento	DEPARTAMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
2	Elaboración de las guías de visitas	
3	Revisión de la base de datos para identificar la región, zona escolar y escuela donde se encuentran laborando docentes de nuevo ingreso	
4	Realizar las rutas para las visitas a los centros de trabajo	
5	Entrega de ordenes de comisiones a los asesores académicos para las visitas a los centros de trabajo	
6	Desarrollo de las actividades en centros escolares	
7	Informe técnico de las actividades académicas realizadas	



7. GLOSARIO DE TÉRMINOS

DEI: Dirección de Educación Indígena.

-  Nodos de inicio y fin de proceso
-  Etapas de desarrollo
-  Nodos de decisión
-  Entrada o salida de información
-  Impresos
-  Conector de otra pagina
-  conectores

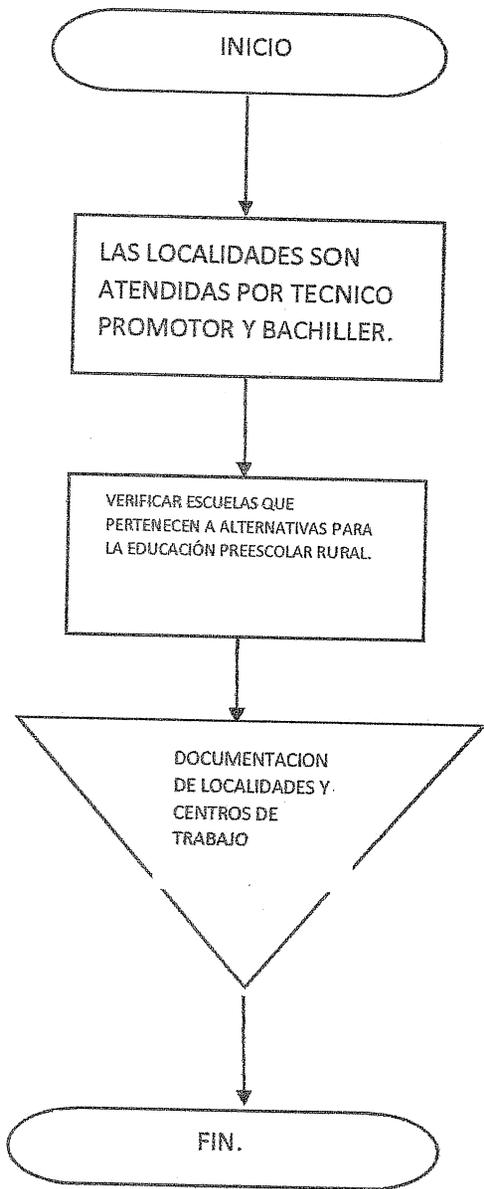
P7. Alternativas para la Educación Preescolar Rural



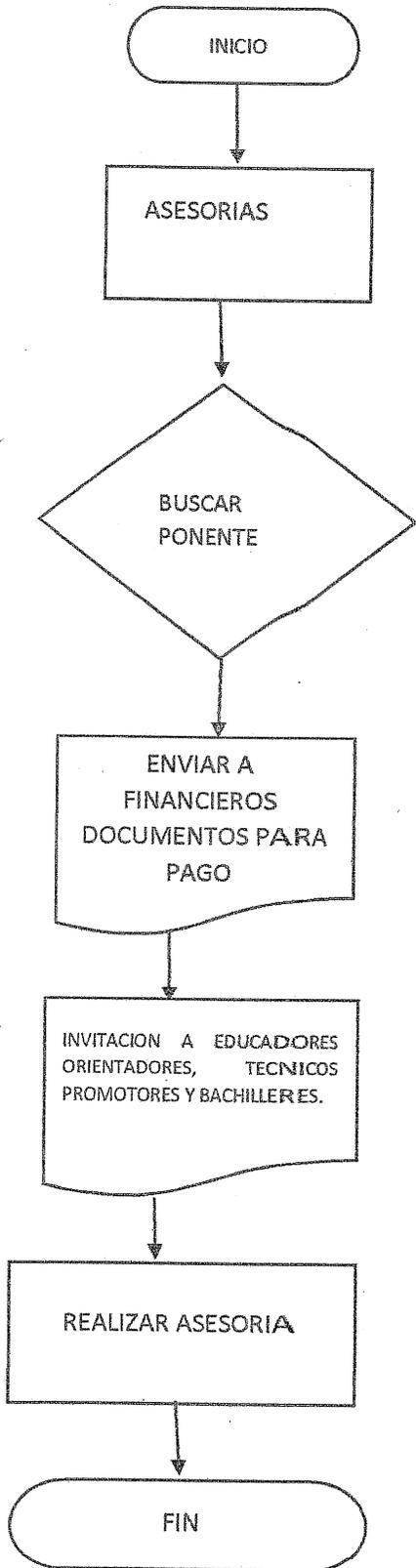
Metodología
y técnica aplicada S.C.

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y
RESULTADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA
LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO
2022

ACTIVIDAD 1



ACTIVIDAD 2



ACTIVIDAD 3



P8. Educación Superior Pedagógica Abierta UPN-Tapachula



Metodología
y técnica aplicada S.C.

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y
RESULTADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA
LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO
2022

Diagrama de flujo

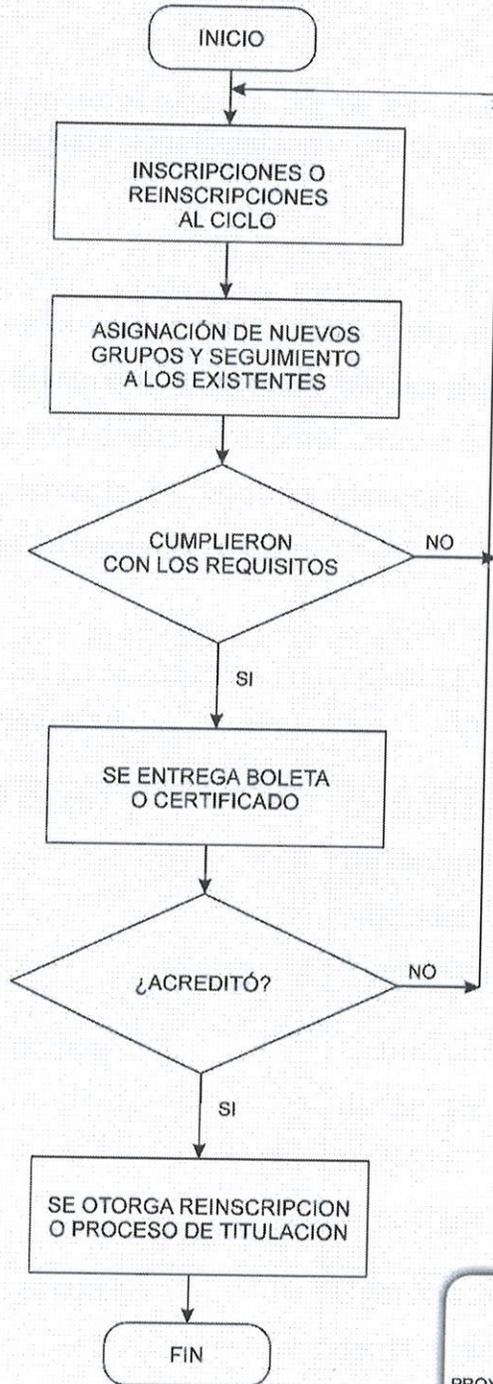


DIAGRAMA DE FLUJO
Procedimiento 1
Atención Pedagógica Proporcionada
en Intervención Educativa.
PROYECTO:
EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
ABIERTA UPN TAPACHULA
CLAVE PRESUPUESTAL:
07 001 2 5 3 2 D 004 01 E05 A527

DIAGRAMA DE FLUJO

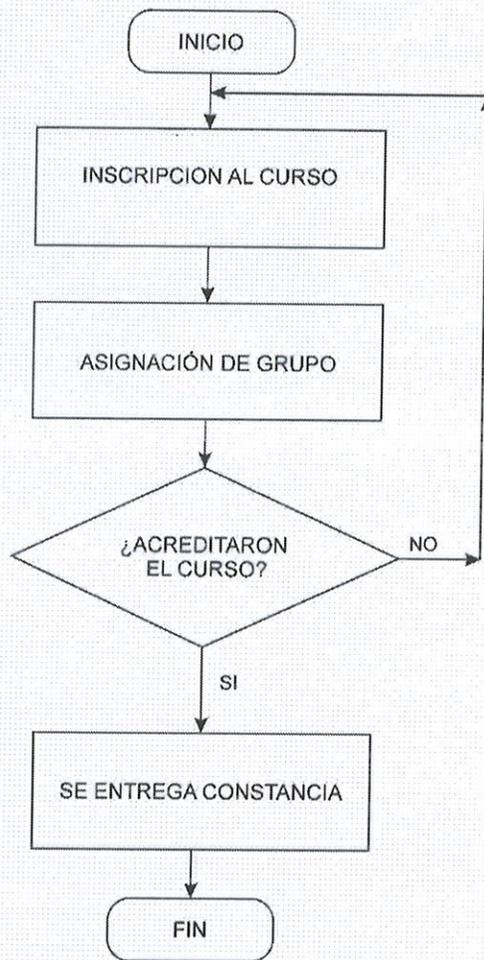


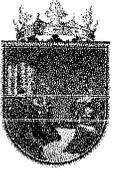
DIAGRAMA DE FLUJO

Procedimiento 2

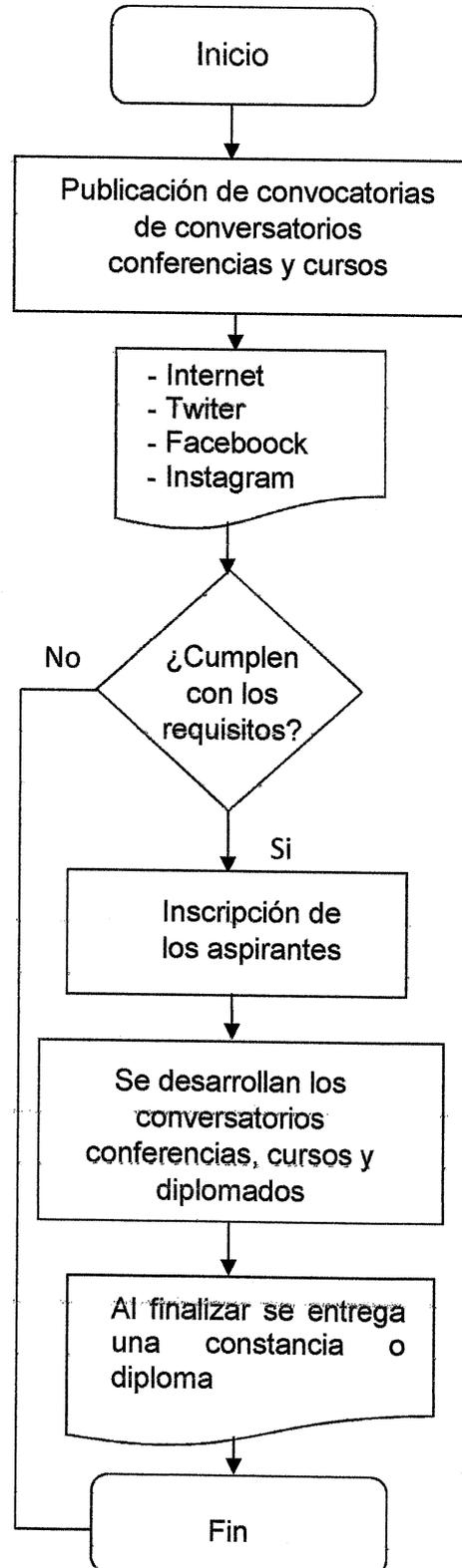
Porcentaje de alumnos participantes al curso

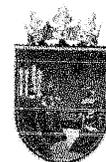
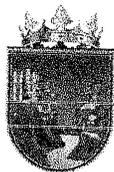
PROYECTO:
EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
ABIERTA UPN TAPACHULA

CLAVE PRESUPUESTAL:
07 001 2 5 3 2 D 004 01 E05 A527



c) Diagrama de flujo





d) Descripción del procedimiento 1

“Atención otorgada a Docentes de Educación Básica y Superior”

Núm. de actividad	Actividad	Área Responsable
1	Se lleva a cabo la publicación de la convocatoria de los conversatorios, conferencias, cursos y diplomados dirigidos a docentes de los niveles de Básica y Superior.	Dirección del Centro de Actualización del Magisterio.
2	Se publica por medio de Internet, Twitter, Facebook e Instagram.	Área de difusión del Centro de Actualización del Magisterio.
3	Se inscriben los aspirantes llenando su formato en la plataforma para los conversatorios, conferencias, cursos y diplomado.	Área de control escolar del Centro de Actualización del Magisterio.
4	Se desarrollan los conversatorios, conferencias, cursos y conferencias.	Subdirección Académica del Centro de Actualización del Magisterio.
5	Finaliza con la conclusión de los conversatorios, conferencias, cursos y conferencias, obteniendo su constancia o diploma con validez oficial.	Área de control escolar del Centro de Actualización del Magisterio.



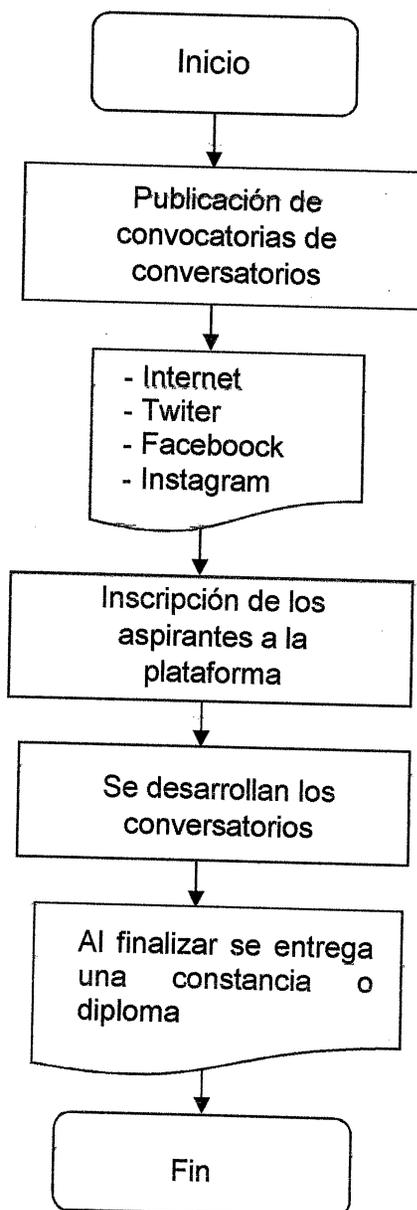
a) Procedimiento 2

Impartición de conversatorios a diferentes niveles educativos.

b) Propósito

Contribuir a la impartición de conversatorios a diferentes niveles educativos con la intención de recabar las experiencias para mejorar sus prácticas docentes con sus alumnos y a su vez fortalecer su quehacer docente con el proceso de autoconocimiento y mejorar sus habilidades educativas.

c) Diagrama de flujo



P9. Centro de Actualización del Magisterio



Metodología
y técnica aplicada S.C.

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y
RESULTADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA
LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO
2022



d) Descripción del procedimiento 2

“Impartición de conversatorios a diferentes niveles educativos”

Núm. de actividad	Actividad	Área Responsable
1	Se lleva a cabo la publicación de la convocatoria de los conversatorios, dirigidos a docentes de los niveles de Básica y Superior.	Dirección del Centro de Actualización del Magisterio.
2	Se publica por medio de Internet, Twitter, Facebook e Instagram.	Área de difusión del Centro de Actualización del Magisterio.
3	Se inscriben los aspirantes llenando su formato en la plataforma para los conversatorios.	Área de control escolar del Centro de Actualización del Magisterio.
4	Se desarrollan los conversatorios.	Subdirección Académica del Centro de Actualización del Magisterio.
5	Finaliza con la conclusión de los conversatorios obteniendo su constancia o diploma con validez oficial.	Área de control escolar del Centro de Actualización del Magisterio.



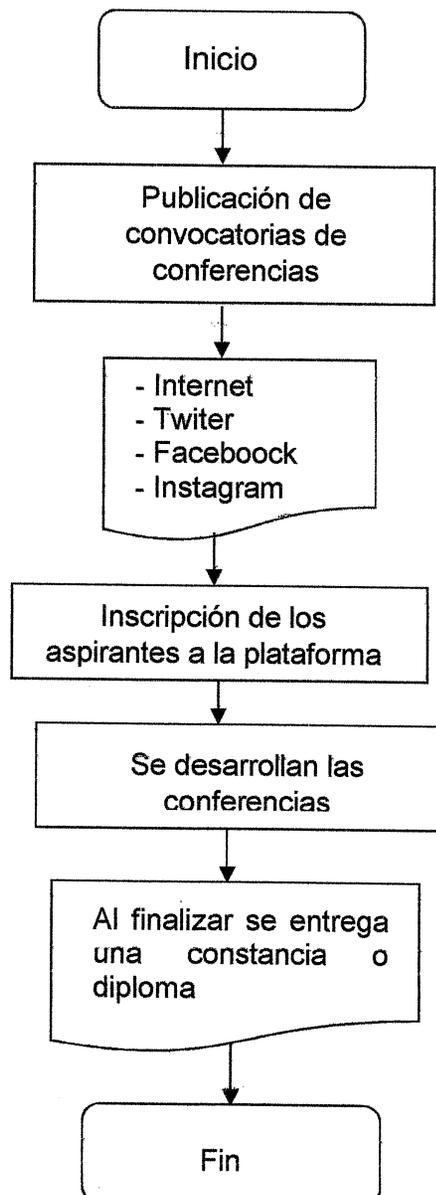
a) Procedimiento 3

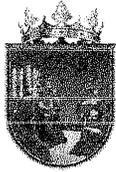
Impartición de conferencias a diferentes niveles educativos.

b) Propósito

Favorecer la impartición de conferencias a diferentes niveles educativos la cual servirá para recabar las experiencias adquiridas en su práctica docente con sus alumnos, con el propósito de permitirles actualizarse y fortalecerse en algún tema de su interés.

c) Diagrama de flujo

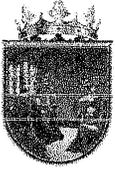




d) Descripción del procedimiento 3

“Impartición de conferencias a diferentes niveles educativos”

Núm. de actividad	Actividad	Área Responsable
1	Se lleva a cabo la publicación de la convocatoria de los conferencias, dirigidos a docentes de los niveles de Básica y Superior.	Dirección del Centro de Actualización del Magisterio.
2	Se publica por medio de Internet, Twitter, Facebook e Instagram.	Área de difusión del Centro de Actualización del Magisterio.
3	Se inscriben los aspirantes llenando su formato en la plataforma para los conferencias.	Área de control escolar del Centro de Actualización del Magisterio.
4	Se desarrollan los conferencias.	Subdirección Académica del Centro de Actualización del Magisterio.
5	Finaliza con la conclusión de los conferencias obteniendo su constancia o diploma con validez oficial.	Área de control escolar del Centro de Actualización del Magisterio.



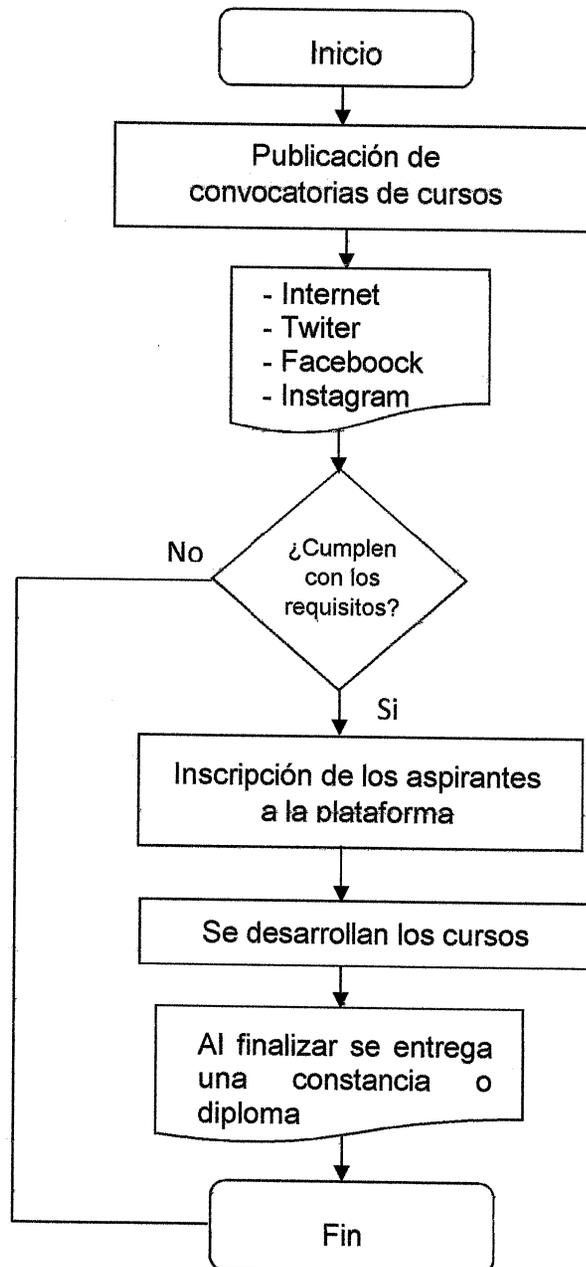
a) Procedimiento 4

Impartición de cursos a docentes de los diferentes niveles educativos.

b) Propósito

Garantizar la impartición de cursos a docentes de los diferentes niveles educativos, la cual le sirva para aplicar lo aprendido en los cursos-talleres con sus alumnos e ir mejorando su formación y habilidades educativas, para que el alumno adquiera conocimientos actualizados y mejorar su nivel académico.

c) Diagrama de flujo





c) Descripción del procedimiento 4

“Impartición de cursos a docentes de los diferentes niveles educativos”

Núm. de actividad	Actividad	Área Responsable
1	Se lleva a cabo la publicación de la convocatoria de los cursos dirigidos a docentes de los niveles de Básica y Superior.	Dirección del Centro de Actualización del Magisterio.
2	Se publica por medio de Internet, Twitter, Facebook e Instagram.	Área de difusión del Centro de Actualización del Magisterio.
3	Se inscriben los aspirantes llenando su formato en la plataforma para los cursos.	Área de control escolar del Centro de Actualización del Magisterio.
4	Se desarrollan los cursos.	Subdirección Académica del Centro de Actualización del Magisterio.
5	Finaliza con la conclusión de los cursos, obteniendo su constancia o diploma con validez oficial.	Área de control escolar del Centro de Actualización del Magisterio.



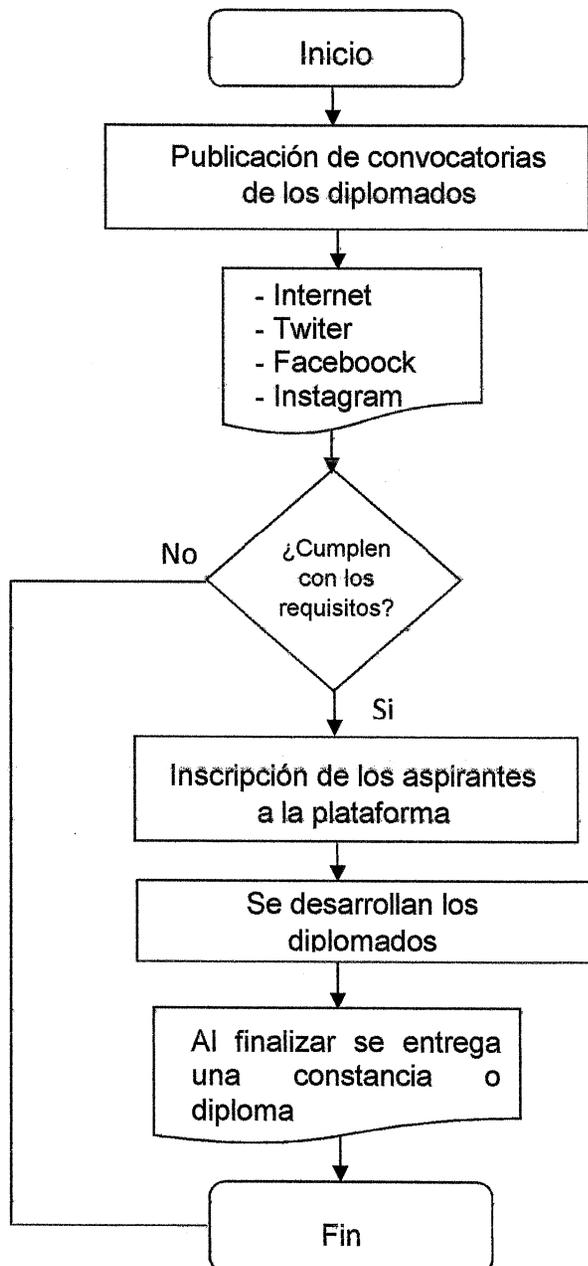
a) Procedimiento 5

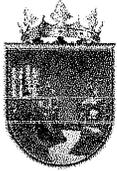
Impartición de cursos a docentes de los diferentes niveles educativos.

b) Propósito

Garantizar la impartición del diplomado a docentes de los diferentes niveles educativos, la cual le permita adquirir habilidades y aplicar las herramientas necesarias para su formación docente y mejorar su nivel académico.

c) Diagrama de flujo





d) Descripción del procedimiento 5

“Impartición de diplomados a docentes de los diferentes niveles educativos”

Núm. de actividad	Actividad	Área Responsable
1	Se lleva a cabo la publicación de la convocatoria del diplomado dirigidos a docentes de los niveles de Básica y Superior.	Dirección del Centro de Actualización del Magisterio.
2	Se publica por medio de Internet, Twitter, Facebook e Instagram.	Área de difusión del Centro de Actualización del Magisterio.
3	Se inscriben los aspirantes llenando su formato en la plataforma para el diplomado.	Área de control escolar del Centro de Actualización del Magisterio.
4	Se desarrolla el diplomado.	Subdirección Académica del Centro de Actualización del Magisterio.
5	Finaliza con la conclusión del diplomado, obteniendo su constancia o diploma con validez oficial.	Área de control escolar del Centro de Actualización del Magisterio.



FICHA TÉCNICA CON DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y COSTO DE LA EVALUACIÓN

- Nombre de la instancia evaluadora
METODOLOGÍA Y TÉCNICA APLICADA, S.C.
- Nombre del coordinador de la evaluación
ANA CRISTINA HERNÁNDEZ GÓMEZ
- Nombres de los principales colaboradores
 - MANUEL IVAN ESPINOSA GALLEGOS
 - RICARDO ALEJANDRO DE LIRA CRUZ
 - OSCAR DANIEL GOMEZ CRUZ
 - ANA LUCIA TORRES DE LOS SANTOS
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
DRA. HARUMY NAYELI FIGUEROA GARCIA
- Forma de contratación de la instancia evaluadora
ADJUDICACIÓN DIRECTA
- Costo total de la evaluación
365,400.00
- Fuente de financiamiento
ESTATAL

METODOLOGÍA Y TÉCNICA APLICADA S.C.

MTA 130723 410

Calle Araucarias 209-B Col. Las Flores
Tuxtla Gutiérrez, Chis CP 29019

MTRA. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ GÓMEZ
METODOLOGÍA Y TÉCNICA APLICADA, S.C.

DRA. HARUMY NAYELI FIGUEROA GARCIA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE
PROGRAMAS INSTITUCIONALES



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS